

**VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN  
GUATEMALA, 1960 A 1996:  
UNA REFLEXIÓN CUANTITATIVA**



# VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN GUATEMALA, 1960 A 1996: UNA REFLEXIÓN CUANTITATIVA

Patrick Ball

Paul Kobrak

Herbert F. Spirer



AMERICAN  
ASSOCIATION FOR THE  
ADVANCEMENT OF  
SCIENCE



## **HURIDOCs Datos de publicación**

**TÍTULO:** Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: Una reflexión cuantitativa

**AUTORES PERSONALES:** Ball, Patrick ; Kobrak, Paul ; Spierer, Herbert

**AUTOR INSTITUCIONAL:** American Association for the Advancement of Science (AAAS) Science and Human Rights Program ; Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH)

**LUGAR DE PUBLICACIÓN:** Washington, DC, Estados Unidos de América

**PUBLICADO POR:** AAAS

**DIRECCIÓN:** 1200 New York Avenue, NW, Washington, DC 20005, Estados Unidos de América

**COMUNICACIONES:** tel: 1.202.326.6790 fax: 1.202.289.4950

**INTERNET:** shrp@aaas.org

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 19991000

**PÁGINAS:** xiv , 182

**ISBN:** 0-87168-631-7

**IDIOMA:** Español, Inglés

**INFORMACIÓN ESTADÍSTICA:** Y

**TEMAS:** Derechos humanos/Violaciones a los derechos humanos/Ejecuciones extrajudiciales

**TÉRMINOS GEOGRÁFICOS:** GUATEMALA

**CÓDIGOS GEOGRÁFICOS:** 6236

**TEXTO LIBRE:** El presente informe combina las estadísticas y un análisis histórico para contar la historia de la violencia estatal en Guatemala. Los números y gráficas ayudan a establecer quienes fueron las víctimas, como fueron muertas, cuando fueron muertas y quien les dio muerte.

ISBN 0-87168-631-7

Foto de portada: Daniel Chauche.  
Imprimido en los Estados Unidos.

Derechos del autor © 1999 por la  
American Association for the Advancement of Science  
1200 New York Avenue, NW  
Washington, DC 20005  
EEUU

A las víctimas de terror estatal  
en Guatemala



# INDICE

<b>PARTE I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>PARTE II.</b>	<b>UNA NARRATIVA DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>11</b>
Capítulo 1.	La violencia institucional en Guatemala, de 1960 a 1996 .....	13
Capítulo 2.	Los sesenta .....	16
Capítulo 3.	Los setenta .....	21
Capítulo 4.	Los ochenta .....	27
Capítulo 5.	Los noventa .....	35
<b>PARTE III.</b>	<b>COMPARACIONES ANALÍTICAS .....</b>	<b>39</b>
Capítulo 6.	Terror y régimen .....	41
Capítulo 7.	La violencia en la prensa .....	48
Capítulo 8.	Violencia rural y urbana .....	54
Capítulo 9.	Violencia rural y urbana en la prensa .....	58
Capítulo 10.	Identificando a las víctimas .....	62
Capítulo 11.	Asesinatos selectivos y masivos .....	65
Capítulo 12.	Terror y época .....	71
Capítulo 13.	Métodos de terror .....	76
<b>PARTE IV.</b>	<b>VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS .....</b>	<b>81</b>
Capítulo 14.	Las víctimas .....	83
Capítulo 15.	Género y violencia .....	88
Capítulo 16.	Padres e hijos .....	94
Capítulo 17.	Los pueblos indígenas .....	99
Capítulo 18.	Los victimarios .....	106
Capítulo 19.	Civil contra civil .....	111
Capítulo 20.	Poblaciones en resistencia .....	118
<b>PARTE V.</b>	<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>123</b>
<b>PARTE VI.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>129</b>
<b>PARTE VII.</b>	<b>UNA BIBLIOGRAFÍA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA ...</b>	<b>145</b>



# LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.1</b>	Total de asesinatos y desapariciones por año, de 1960 a 1995 .....	14
<b>Figura 2.1</b>	Total de asesinatos y desapariciones por año, de 1960 a 1969 .....	17
<b>Figura 3.1</b>	Total de asesinatos y desapariciones por año, de 1970 a 1979 .....	22
<b>Figura 4.1</b>	Total de asesinatos y desapariciones por año, de 1980 a 1989 .....	28
<b>Figura 5.1</b>	Total de asesinatos y desapariciones por año, de 1990 a 1995 .....	36
<b>Figura 6.1</b>	Número de asesinatos y desapariciones, por gobierno, de 1959 a 1995 .....	41
<b>Figura 6.2</b>	Presidentes de Guatemala, de 1959 a 1995 .....	42
<b>Figura 6.3</b>	Promedio mensual de asesinatos y desapariciones, por gobierno, de 1959 a 1995 .....	43
<b>Figura 6.4</b>	Total mensual de asesinatos y desapariciones, de 1979 a 1984 .....	44
<b>Figura 7.1</b>	Total anual de asesinatos y desapariciones, según fuente, de 1959 a 1995 .....	49
<b>Figura 7.2</b>	Total de asesinatos y desapariciones, desapariciones, por gobierno y fuente, de 1959 a 1995 .....	50
<b>Figure 7.3</b>	Número mensual de asesinatos y desapariciones reportados en los periódicos, de 1979 a 1983 .....	52
<b>Figura 8.1</b>	Total anual de asesinatos y desapariciones en el área rural, de 1959 a 1995 .....	54
<b>Figura 8.2</b>	Total anual de asesinatos y desapariciones en el área urbana, de 1959 a 1995 .....	55
<b>Figura 8.3</b>	Porcentaje anual de asesinatos y desapariciones en el área rural, de 1960 a 1995 .....	56

<b>Figura 9.1</b>	Total anual de asesinatos y desapariciones, por región, de 1959 a 1995 .....	58
<b>Figura 9.2</b>	Porcentaje anual de asesinatos y desapariciones en el área rural, según fuente, de 1960 a 1995 .....	59
<b>Figura 10.1</b>	Porcentaje anual de víctimas de asesinato y desaparición que fueron identificadas, de 1969 a 1995 .....	63
<b>Figura 11.1</b>	Total de víctimas de asesinato, según tamaño del grupo en que murieron, de 1959 a 1995 .....	65
<b>Figura 11.2</b>	Porcentaje de víctimas de asesinato que son identificadas, por tamaño de grupo, de 1959 a 1995 .....	66
<b>Figura 11.3</b>	Total de asesinatos, por región y tamaño de grupo, de 1959 a 1995 .....	67
<b>Figura 11.4</b>	Porcentaje anual de víctimas de asesinato, por tamaño de grupo, de 1960 a 1995 .....	68
<b>Figura 12.1</b>	Promedio de asesinatos y desapariciones en el área urbana, por mes del año, de 1959 a 1995 .....	71
<b>Figura 12.2</b>	Promedio de asesinatos y desapariciones en el área rural, por mes del año, de 1959 a 1995 .....	72
<b>Figura 12.3</b>	Promedio mensual de asesinatos y desapariciones en tres épocas electorales en siete cambios de gobierno .....	74
<b>Figura 13.1</b>	Total de violaciones y violaciones con víctima identificada, por tipo de violación, de 1959 a 1995 .....	78
<b>Figura 13.2</b>	Porcentaje de víctimas de asesinato con señales de violencia extrema e innecesaria, por tamaño de grupo, de 1959 a 1995 .....	79
<b>Figura 14.1</b>	Total de asesinatos y desapariciones, por sector organizacional de la víctima, de 1959 a 1995 .....	85
<b>Figura 15.1</b>	Total anual de víctimas identificadas de asesinato y desaparición, por género de la víctima, de 1960 a 1995 .....	88

<b>Figura 15.2</b>	Porcentaje anual de mujeres entre víctimas identificadas de asesinato y desaparición, de 1966 a 1995.....	89
<b>Figura 15.3</b>	Porcentaje de hombres y mujeres entre víctimas identificadas de asesinato, por tamaño de grupo, de 1959 a 1995 .....	91
<b>Figura 16.1</b>	Histograma de número de víctimas identificadas de asesinato y desaparición, por edad, de 1959 a 1995.....	94
<b>Figura 16.2</b>	Doble histograma de total de asesinatos y desapariciones, por proporciones absolutas y relativa a la población, por edad, de 1959 a 1995 .....	95
<b>Figura 16.3</b>	Porcentaje anual de víctimas de asesinato y desaparición menores de 15 años, de 1970 a 1995 .....	97
<b>Figura 17.1</b>	Porcentaje de víctimas de asesinato y desaparición que fueron mujeres o menores de 15 años, por grupo étnico, de 1959 a 1995 .....	102
<b>Figura 18.1</b>	Total de asesinatos y desapariciones en el área rural, por tipo de victimario identificado, de 1959 a 1995 .....	107
<b>Figura 18.2</b>	Total de asesinatos y desapariciones en el área urbana, por tipo de victimario identificado, de 1959 a 1995 .....	108
<b>Figura 19.1</b>	Total de asesinatos y desapariciones en los cuales participaron las patrullas civiles, por año, de 1981 a 1995.....	114
<b>Figura 19.2</b>	Total de asesinatos y desapariciones en los cuales participaron las patrullas civiles, de 1984 a 1995 .....	115
<b>Figura 19.3</b>	Porcentaje anual de asesinatos y desapariciones cometidos por las patrullas civiles sin la participación de otras organizaciones, de 1981 a 1995.....	116
<b>Figura A1</b>	Total anual de asesinatos y desapariciones documentados por el CIIDH, de 1959 a 1995 .....	131
<b>Figura A2</b>	Total mensual de asesinatos y desapariciones por fuente, de 1979 a 1983 .....	132

**Figura A3**

Porcentajes anuales de asesinatos y desapariciones en el área rural y en grupos de diez o más personas, de 1959 a 1995 ..... 133

**Figura A4**

Los cinco años con más asesinatos y desapariciones, por región .... 134

**Figura A5.1**

Promedio, expansión estándar, y rango del total de asesinatos y desapariciones en áreas rural y urbana, de 1959 a 1995 por año ..... 135

**Figura A5.2**

Promedios de los razones de totales mensuales de asesinatos y desapariciones al total anual de violaciones, en áreas rural y urbana, de 1959 a 1995 ..... 136

**Figura A5.3**

Promedios de los razones de totales mensuales de asesinatos y desapariciones al total anual de violaciones, en áreas rural y urbana, de 1980 a 1985 ..... 137

**Figura A5.4**

Sumatoria de pruebas del hipótesis de homogeneidad de series con respecto a duración de secuencias positivas o negativas ..... 140

**Figura A6**

Número y porcentaje de asesinatos con señales de violencia extrema e innecesaria, por tamaño de grupo de víctimas y por dos departamentos, de 1959 a 1995 ..... 141

**Figura A7.1**

Porcentajes de asesinatos y desapariciones con victimario identificado o no, por región, de 1959 a 1995 ..... 142

**Figura A7.2**

Porcentajes de asesinatos y desapariciones, por región y fuente, de 1959 a 1995 ..... 142

**Figura A7.3**

Porcentajes de asesinatos y desapariciones con victimario identificado o no, por fuente, de 1959 a 1995 ..... 143

## **Presentación**

El siguiente reporte emplea un análisis cuantitativo de datos recolectados por el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) para presentar una historia de la violencia—deliberada y sostenida—que las fuerzas estatales guatemaltecas usaron durante el conflicto armado recientemente concluido.

Tanto la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias (AAAS) como el CIIDH agradecen a quienes hicieron el difícil trabajo necesario para construir esta base de datos: los entrevistadores, a las personas que contactaron a los testigos, a los analistas de datos y al equipo de procesadores de información. Durante los últimos cuatro años, el equipo de investigadores del CIIDH en Guatemala recopiló, procesó y analizó más de 19 mil reportes de casos de violaciones a los derechos humanos provenientes de varias fuentes. En adición a quienes permanecen en el CIIDH, los autores y el CIIDH desean reconocer la contribución de Paul Yamauchi por su ayuda en el impulso del proyecto.

Para este informe, Patrick Ball diseñó el análisis estadístico y extrajo los datos. Paul Kobrak investigó y escribió el texto. Herbert Spierer hizo el análisis y elaboró las gráficas. Los autores son los únicos responsables por el análisis y la veracidad de este informe.

Louise Spierer y Deborah Billings aportaron comentarios detallados de los primeros borradores y George Lovell aportó sugerencias bibliográficas. María Consuelo Sánchez proporcionó la investigación documental. Matt Zimmerman diseñó el libro y Gretchen Richter asistió con la diagramación. El informe fue traducido del inglés por Ricardo Miranda Castillo y Paul Kobrak. Idalia Monroy Lemus ayudó con la edición en español.

La AAAS, además, agradece a los donantes que hicieron posible este trabajo, como la Fundación Joyce Mertz-Gilmore, la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, la Fundación General Service y a un donante anónimo.

El CIIDH agradece también a sus donantes, el Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional (CECI), NCOS-Bélgica y al donante anónimo. Además a las organizaciones miembros de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala (CONADEHGUA), el CIIDH agradece a la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) y al Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) por su apoyo en algunas etapas del proyecto.

Los datos utilizados en este estudio están  
disponibles en el sitio de Internet:

<http://hrdata.aaas.org/ciidh>

# PARTE I

---

## INTRODUCCIÓN



*Una persona asesinada es una tragedia, pero un millón de personas asesinadas son estadística.*

~Josef Stalin

En los 36 años que duró el conflicto armado en Guatemala, el Estado asesinó a cientos de miles de ciudadanos y desplazó a un millón más. La enormidad de las cifras trae consigo el peligro de que el terror en Guatemala, como en la Rusia de Stalin, sea recordado como estadísticas y no como vidas humanas truncadas. Pero si invertimos lo dicho por Stalin, las estadísticas también pueden establecer un patrón de lo que fue tanto una tragedia como un crimen, en este caso, una extensa y deliberada política de asesinatos extrajudiciales cometida por el gobierno de Guatemala.

El presente informe combina las estadísticas y un análisis histórico de la violencia estatal en Guatemala. Los números y gráficas ayudan a establecer quiénes fueron las víctimas, cómo y cuándo fueron muertas y quién les dio muerte.

El reporte tiene tres objetivos. El primero, hacer públicos los hallazgos del proyecto de la base de datos del CIIDH, iniciado en 1993. Segundo, reconocer el esfuerzo de muchos grupos pro-derechos humanos que durante el tiempo del conflicto y aun a costa de sus vidas, denunciaron las atrocidades cometidas. Y tercero, mostrar la responsabilidad del Estado en la inmensa mayoría de los hechos de violencia política de la historia reciente de Guatemala.

Este reporte analiza como ocurrieron las ejecuciones extrajudiciales durante cada uno de los regímenes presidenciales guatemaltecos desde 1960, cuando empezó el período de insurgencia y contrainsurgencia. A finales de los setenta, la represión estatal se incrementó dramáticamente bajo el mando del general Fernando Romeo Lucas García. La misma alcanzó niveles aún más altos después del golpe de Estado de 1982, cuando la destrucción de comunidades rurales enteras se convirtió en una práctica común durante el gobierno de facto del general José Efraín Ríos Montt. Al tornarse la violencia masiva e indiscriminada, un análisis de la base de datos descubrió que la cobertura de la prensa de esta violencia desapareció casi por completo, permitiendo así al Estado llevar a cabo el terror en silencio.

Con los años, el Estado extendió sus acciones contra las víctimas, de asesinatos selectivos de militantes e insurrectos armados en los sesenta, a un cada vez más amplio ataque a los miembros de la

oposición política en la década siguiente. A principios de los ochenta, la mayoría de las personas muertas eran campesinos mayas que vivían en el occidente de Guatemala, los que fueron asesinados en grupos grandes que muchas veces incluían un alto número de mujeres y niños pequeños, todas víctimas del plan del gobierno para detener a la insurgencia a través de aterrorizar a la población civil.

Este estudio encontró que, en los casos de masacres rurales, es menos probable identificar a las víctimas y es más fácil reconocer a quiénes cometieron esos crímenes. Contrario al uso frecuente de escuadrones de la muerte clandestinos para cometer asesinatos selectivos en la Ciudad de Guatemala — que le permitían al gobierno negar su responsabilidad en tales hechos —, en las comunidades indígenas aisladas, soldados uniformados descaradamente cometían asesinatos extrajudiciales masivos.

Una característica del terror estatal en Guatemala fue el uso de patrulleros civiles: aldeanos obligados a servir al Ejército, que ayudaron a realizar muchas de las masacres rurales. Otra fue el largo período que ésta duró. Aún después de que las fuerzas de seguridad “pacificaran” a la mayor parte del territorio del país, a principios de los ochenta, se continuaron cometiendo asesinatos políticos extrajudiciales. Muchas de las víctimas de los últimos años fueron activistas que trataban de restablecer un movimiento político de oposición ante el terror masivo, e inclusive un buen número de personas, tanto en la ciudad como en el campo, que defendían los derechos humanos en la Guatemala militarizada, tanto en la ciudad como en el campo.

## La defensa de los derechos humanos en Guatemala

Por más de treinta años, organizaciones guatemaltecas han denunciado la violencia estatal por medio de acciones legales o informando sobre la situación de los derechos humanos. Esto a pesar de que -en general-, los diferentes gobiernos como respuesta optaron por dirigir sus acciones represivas en contra de los activistas.

En 1966, en la Universidad de San Carlos, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) presentó recursos de exhibición personal a favor de miembros de la oposición política que habían sido capturados. El gobierno nunca presentó a los prisioneros. En cambio, atacó a los líderes de la AEU, la cual sufrió una serie de asesinatos en los siguientes años. A principio de los setenta, la AEU

formó el Comité de Familiares de los Desaparecidos. Tras años de ser una voz solitaria en la crítica de las prácticas del gobierno del coronel Carlos Arana Osorio, el grupo fue obligado a huir en desbandada, cuando el 10 de marzo de 1974 varios hombres vestidos de civil entraron a sus oficinas y asesinaron a su director, Edmundo Guerra Theilheimer. A finales de los setenta, la violencia se intensificó y varias personas formaron la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esa organización también dejó de funcionar debido a las amenazas del gobierno en contra de sus líderes y el secuestro de su fundadora, la periodista Irma Flaquer (Cáceres 1980: 201; Americas Watch 1989a: 44).

A principios de los ochenta, cuando el terror estatal alcanzó su cima, ya ningún grupo de derechos humanos trabajaba dentro de Guatemala. Fue hasta después de la escalada de violencia, que las organizaciones populares poco a poco restablecieron el movimiento a favor de los derechos humanos en el país. Así como este reporte lo establece, esta nueva generación de activistas también fue víctima de la represión por sus esfuerzos para responsabilizar al Estado.

## El proyecto CIIDH

Durante los últimos 20 años, la oposición civil y desarmada de Guatemala se ha generado espacios de confluencia multisectorial que se han identificado como el “movimiento popular.” Especialmente desde el repunte del terror estatal, estos sectores sociales han hecho de la defensa de los derechos humanos su principal preocupación. En los noventa, el movimiento popular incluía organizaciones que sobrevivieron a la represión de las primeras décadas, tales como la AEU y el Comité de Unidad Campesina (CUC). También reunió a grupos pro derechos humanos formados en el exilio durante la época más violenta, como la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG). En años recientes, nuevos grupos del movimiento popular se formaron en Guatemala para representar a las víctimas de la violencia estatal, desde el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) hasta el Consejo de Comunidades Etnicas “Runujel Junám” (CERJ) y las Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

En octubre de 1993, algunas de las organizaciones arriba mencionadas se unieron a otros grupos de derechos humanos para formar la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala (CONADEHGUA). En 1996, las organizaciones de la Coordinadora decidieron conjuntar la información que cada una de

tenía sobre violaciones a los derechos humanos. La tarea fue delegada al Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), dada su experiencia en tratar el tema. Así, el Centro fue encomendado para estructurar y analizar la información en una base de datos computarizada. Esta designación se dio en el marco de las definiciones que CONADEHGU estableció para apoyar el trabajo de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH).

La base de datos del CIIDH está formada por casos seleccionados de testimonios directos y de fuentes documentales y periodísticas. Los miembros del CIIDH reunieron más de 10 mil casos al revisar los diarios guatemaltecos por cada día de los 36 años que duró el conflicto armado. Otros 4 mil casos fueron tomados de fuentes documentales, incluidos los archivos de la CDHG y el GAM, así como de las publicaciones del Comité de Justicia y Paz y de la Iglesia Guatemalteca en el Exilio (IGE). La parte central de la base de datos consiste en más de 5 mil testimonios, algunos de ellos tomados de los archivos de las organizaciones participantes, pero un setenta por ciento fue recogido directamente por el equipo del CIIDH.

La primera fase de las entrevistas fue de 1994 a 1995, entre los sobrevivientes de la violencia estatal en las Comunidades de Población en Resistencia al norte de Quiché: los desplazados internos que nunca aceptaron las imposiciones militares. Mientras el control militar del resto de Guatemala disminuía poco a poco, el CIIDH formó equipos regionales para recoger testimonios por todo el país: en la Costa Sur, en las selvas de Petén, en las Verapaces y en el altiplano occidental (Quiché, Sololá, Quetzaltenango, San Marcos y Chimaltenango). Entrenados por el CIIDH en técnicas para entrevistar, los miembros del equipo usaron un protocolo de entrevista estandarizado y semi-estructurado. Los equipos trabajaron durante tres años a tiempo completo, entre 1994 y 1996. Dos terceras partes de las entrevistas fueron hechas en los idiomas mayas de los testigos.<sup>1</sup>

El CIIDH reunió las encuestas, los reportes de prensa y los datos documentales en su oficina de la ciudad de Guatemala. La información fue convertida a códigos y definiciones estándar e

---

<sup>1</sup> La mayor parte de las personas que trabajaron en los equipos regionales pertenecían a una de las organizaciones del movimiento popular, como AEU, GAM, CERJ, CUC, CONAVIGUA, CONIC (Coordinadora Nacional Indígena y Campesina), CCDA (Comité Campesino del Altiplano), CPR-Sierra (Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra), UCP (Unión Campesina del Petén), UCOSOP (Unión Campesina del Sur Occidente) y UNICAN (Unión Campesina del Norte).

ingresada a la base de datos. Por razones de seguridad y porque se trataba del único proyecto de esta naturaleza en Guatemala, se decidió desarrollarlo en forma discreta, sin darlo a conocer públicamente. Por las mismas razones, para el procesamiento de la información desde 1994 se utilizó el sistema PGP de encriptación para proteger toda la información que se tenía en forma electrónica. Los analistas del Centro revisaron los datos para verificar y evitar repeticiones antes de hacer los cálculos estadísticos.

Reportes previos del CIIDH usaron la base de datos para analizar tres regiones rurales de Guatemala durante el máximo nivel de la violencia estatal (1996), la práctica gubernamental de la desaparición forzada (1998), la organización popular y la represión estatal en la Universidad de San Carlos (1999).

## Los datos

La base de datos del CIIDH sigue los estándares de diseño de bases de datos de derechos humanos. Un “caso” es definido como la información dada por una sola fuente (un reporte de prensa o una entrevista) relacionado con violaciones que ocurrieron en un tiempo y lugar en particular. “Violaciones” son las instancias de la violencia, incluidos en este rango asesinatos, desapariciones forzadas, torturas, secuestros o heridas. “Víctimas” son las personas que sufrieron las violaciones. Un “caso” de derechos humanos puede ser muy simple (con una víctima que sufrió una violación) o puede ser muy complejo (con muchas víctimas que sufrieron diferentes violaciones). En la mayoría de estadísticas de este informe, la unidad que se cuenta es la violación.<sup>2</sup>

Las mismas violaciones muchas veces surgen de distintas fuentes. Una masacre puede ser mencionada por varios testigos y en una denuncia de derechos humanos, cada una con diferente información sobre los nombres y el número de víctimas o acerca de las violaciones cometidas a esas víctimas. Estratos adicionales al análisis del caso fueron construidos en el programa de computación de la base de datos para poder encontrar menciones repetidas de la misma víctima o de la misma violación, a fin de evitar contarlas más de una vez. Como en todo proyecto de información de derechos

---

<sup>2</sup> Para discusiones sobre el diseño de bases de datos y el manejo de información para proyectos de derechos humanos, véase a Ball et al. 1994 y Ball 1996.

humanos a gran escala, alguna repetición de datos se mantiene. En este caso no excede el dos o tres por ciento de cualquier cantidad dada.<sup>3</sup>

La mayoría de casos son asesinatos y desapariciones. Esto en parte refleja la naturaleza del terror estatal en Guatemala. En gran parte del conflicto armado, las fuerzas de seguridad prefirieron eliminar físicamente a sus víctimas antes que mantenerlas detenidas ilegalmente o torturarlas antes de liberarlas. Además, los datos de asesinatos y desapariciones son los más confiables. Las fuentes documentales, los equipos de encuestadores y quienes dieron su testimonio son más consistentes en definir un asesinato o una desaparición forzada, en contraste con torturas o las heridas. Asimismo, la mayoría de estadísticas y figuras en este reporte analizan los asesinatos y desapariciones, uniéndolos como violaciones al derecho a la vida.<sup>4</sup>

Frecuentemente la información para una víctima o violación no está completa. Muchas de las víctimas de asesinatos masivos no son identificadas por nombre en la base de datos, o la información a cerca de su edad o sexo se ha perdido. Aun cuando los sobrevivientes fueron entrevistados colectivamente para obtener de ellos un testimonio colectivo sobre alguna masacre o desaparición masiva, tuvieron problemas para recordar a todas las víctimas. Muchos de los cementerios rurales guatemaltecos, como el fotografiado en la portada, contienen restos de personas identificadas únicamente como "XX", (*equis equis*), en donde la "X" significa una variable matemática para un nombre que nadie puede relacionar con el cuerpo que yace dentro de la tumba.

Hemos tratado de usar la mejor información para cada fin. En la mayor parte del análisis, los datos, tanto de víctimas plenamente identificadas como de las que no, son empleados a fin de considerar el máximo número de víctimas. Cuando se examinan ciertas características, como edad, género y etnia, solamente se incluyen a las personas identificadas en los análisis, y no así las no identificadas,

---

<sup>3</sup> Ningún dato que aparece en las fuentes fue tirado durante la construcción y análisis de la base de datos. La base de datos del CIIDH archiva las decisiones

<sup>4</sup> Aunque no hay seguridad de que las víctimas de desaparición forzada estén muertas, este reporte las considera como a las víctimas de asesinato. Ahora que el conflicto se ha terminado, los familiares de los desaparecidos tienen pocas esperanzas de que sus seres queridos hayan sobrevivido al terror estatal (CIIDH 1998). Note que el CIIDH codificó estas dos violaciones exclusivamente. Si una víctima fue codificada como desaparecida en un caso y en otro se sabe que murió asesinada, sólo el asesinato cuenta en las estadísticas.

cuya mayoría carece de datos individuales, para que la información sea más confiable.

La base de datos del CIIDH no presenta un panorama completo de la violencia en Guatemala. Advertimos al lector que la información puede ser más completa para cuando se revisan los últimos regímenes, en los que los sobrevivientes pueden tener un recuerdo más inmediato y en los que los grupos de derechos humanos estaban mejor desarrollados y pudieron proporcionar una mejor historia documental. Con pocas excepciones, los números de la base de datos siguen los patrones de violencia estatal establecidos en el récord histórico y relatados en la sección narrativa de este informe.

## Violencia institucional y violencia guerrillera

Este es un informe sobre la violencia estatal. Las fuentes consultadas para este proyecto se refieren, casi exclusivamente, a violaciones cometidas por el Ejército, la Policía u otros agentes uniformados del Estado. Entre los perpetradores también se incluyen las fuerzas paramilitares controladas por el Estado (desde patrulleros de autodefensa civil, por un lado, hasta los altamente entrenados cuasi oficiales “escuadrones de la muerte”, por el otro).

Pocas fuentes, dentro de la base de datos, mencionan violaciones cometidas por la guerrilla (menos del uno por ciento de 37,255 asesinatos y desapariciones documentados son atribuidos a la oposición armada). En la mayoría del análisis se depuraron las violaciones no atribuidas a las fuerzas de gobierno, aunque incluimos algunos casos en los que no se identifica al perpetrador, el contexto sugiere que existe la responsabilidad del Estado. Pese a que reconocemos que las fuerzas rebeldes también cometieron actos de violencia en contra de población civil, dados los resultados obtenidos y por la evidencia que arrojan este y otros estudios, consideramos que no se puede equiparar la responsabilidad de la insurgencia con la del Ejército y la de otras fuerzas de seguridad del Estado.



# PARTE II

---

UNA NARRATIVA DE LA VIOLENCIA  
INSTITUCIONAL



## Capítulo 1

### **La violencia institucional en Guatemala, de 1960 a 1996**

La figura 1.1 presenta, por año, los 34,340 homicidios y desapariciones forzadas registrados en la base de datos del CIIDH y que fueron cometidos por el Estado de Guatemala. Esos crímenes forman parte de una política deliberada de asesinato extrajudicial, ejecutada por los diferentes gobiernos, en los 36 años de conflicto armado.<sup>5</sup> La gráfica destaca cómo el nivel del terror estatal llegó a su auge en 1982, año en el que el Ejército Nacional de Guatemala asesinó a miles de civiles en el Occidente del país y diezmó a centenares de comunidades indígenas.

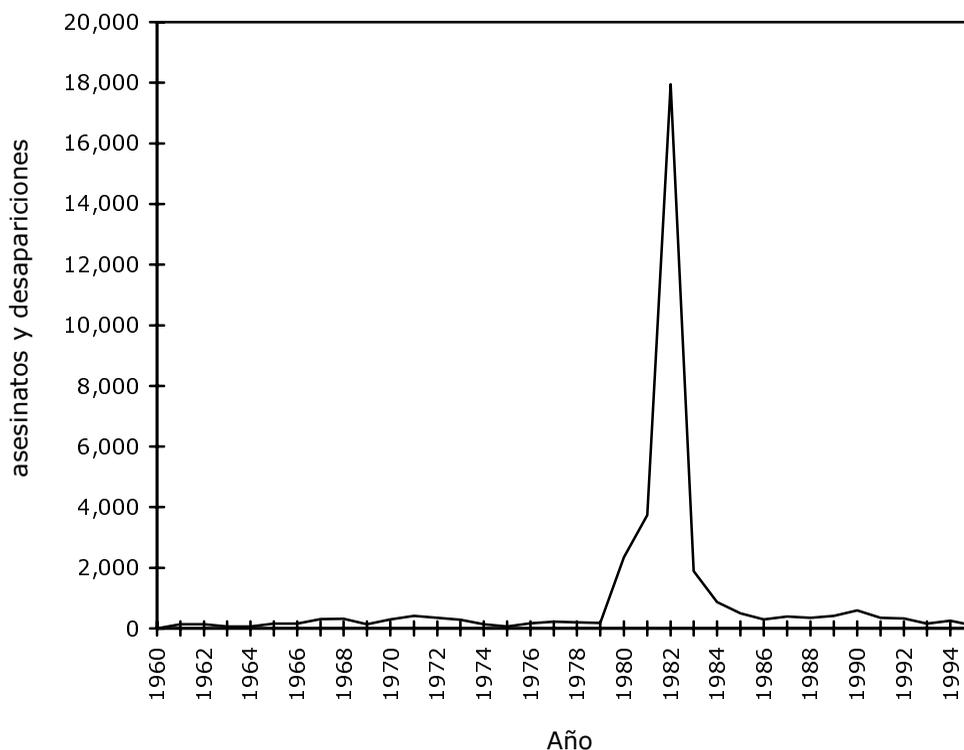
Lo que la escala de la gráfica no permite ver son los altibajos en la intensidad de la violencia institucional, antes y después del período más violento entre 1980 y 1983. El resto de la Parte II presenta los contornos de esta violencia, década por década: los sesenta y el primer período de lucha entre el gobierno y el movimiento revolucionario; la represión de un movimiento popular en ascenso en los setenta, el dominio de los militares y la aniquilación de la oposición política en los ochenta; y la disminución de la contrainsurgencia en los noventa.

La violencia estatal en Guatemala se destaca por haberse cometido con deliberación y porque duró un largo período. A través de los años, el conflicto armado cambió terreno, de la ciudad al campo y de éste a la ciudad y otra vez al campo. El terror del Estado tomó diferentes formas, desde los paramilitares “escuadrones de la muerte”, que eliminaron a sus víctimas una por una, hasta las masacres dirigidas en contra de comunidades rurales enteras.

---

<sup>5</sup> La figura 1.1 sólo incluye casos de desaparición forzada y asesinato que aparecen en la base de datos del CIIDH con el año conocido. Los datos son del período de 1959 a 1995, para el cual información fue recogida, aunque la narrativa cubre el período de 1960 a 1996. Al agregar los casos de fecha desconocida se aumenta el número de casos a 36,906 (véase Anexo A1). Aun el total más grande presenta sólo una parte de las muertes atribuibles al Estado guatemalteco durante los años del conflicto armado. Fuentes documentales y la información no incluida en esta base de datos (por ejemplo, la que fue trabajada por la oficial Comisión para el Esclarecimiento Histórico o por el proyecto de la Iglesia católica, la Recuperación de la Memoria Histórica, REMHI) dan la idea de que el gobierno ejecutó extrajudicialmente un número de personas mucho más grande durante el conflicto armado. Sin embargo, con sólo una muestra no probabilística y no hecha al azar, no nos atrevimos hacer estimaciones del total de guatemaltecos asesinados o desaparecidos durante el conflicto.

**Figura 1.1. Total de asesinatos y desapariciones por año, de 1960 a 1995**



En la Parte III se hace uso de la base de datos del CIIDH para analizar algunas diferencias entre, por ejemplo, la violencia rural y urbana; los asesinatos selectivos y masivos, los diferentes métodos de la represión y la manera en cómo la violencia fue publicada en la prensa nacional y, por consiguiente, cómo fue entendida en su momento en Guatemala. Otro capítulo investiga cómo la intensidad de la violencia varió dependiendo del gobierno que regía el poder. Así, aunque ocurrió un nivel extremo de violencia durante el gobierno del general Fernando Romeo Lucas García (de 1978 a 1982), los asesinatos y desapariciones mensuales alcanzaron su cifra más alta durante el programa de pacificación política del general José Efraín Ríos Montt.

La Parte IV analiza las características de las víctimas, tanto de quienes fueron blancos de la represión gubernamental como de los que les sobrevivieron y que fueron afectados por esta represión. El Estado atacó, en diferentes momentos y de distintas maneras, a estudiantes, intelectuales, sindicalistas, periodistas, catequistas,

sacerdotes, políticos, promotores rurales y campesinos (esta última categoría fue la más grande en los diferentes períodos del conflicto armado). Además tomamos en cuenta a los victimarios, tanto a los miembros de las fuerzas regulares como irregulares del gobierno. Concluimos analizando las patrullas civiles, en las cuales la población civil se vio obligada a formar parte de los aparatos represivos, para así poder destacar el duradero legado de violencia y militarización para muchos sobrevivientes.

## Capítulo 2

### Los sesenta

En Guatemala, el conflicto armado inició, oficialmente, el 13 de noviembre de 1960. Oficiales descontentos del Ejército, muchos de ellos entrenados en Estados Unidos, intentaron llevar a cabo un golpe de Estado en contra del gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes (Moss 1972: 175). Los alzados, después de fracasar, ayudaron a formar el movimiento revolucionario moderno y en reacción a ese movimiento, el Estado se convirtió en contrainsurgente.

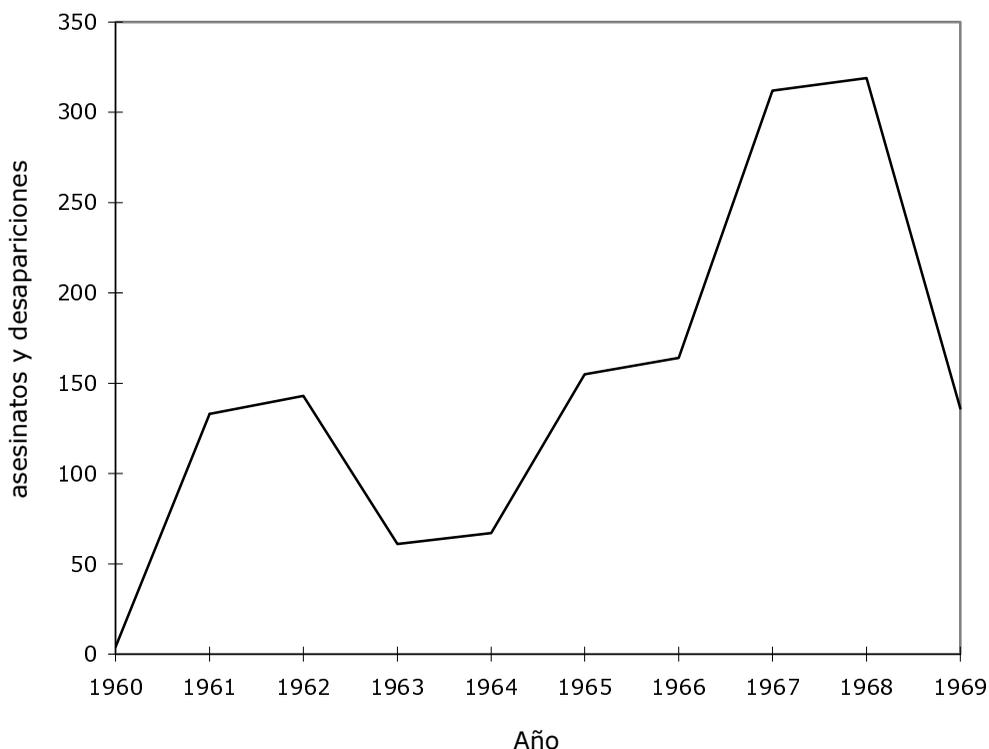
No obstante, el inicio del drama político moderno en Guatemala se puede fechar antes, en 1954. En ese año, una invasión dirigida por el coronel Carlos Castillo Armas (aunque organizada por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos para defender intereses de empresas norteamericanas en el país) derrocó al gobierno más democrático y popular de la historia de Guatemala. Esta llamada “liberación” otorgó a los militares guatemaltecos un papel protagónico en la política de la nación.

Después de la invasión, el nuevo gobierno se dedicó a destruir las organizaciones sociales. Dirigentes campesinos, sindicalistas e intelectuales fueron detenidos, torturados y a veces eliminados físicamente. El temor obligó a muchos otros a salir al exilio o a retirarse de la vida política.

El anticomunismo se hizo un principio fundamental, no sólo del gobierno, sino también de la élite económica. Fue prohibido el comunista Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). En los años siguientes, cualquier expresión de oposición fue condenada -según los que estaban ahora en el poder-, “por tener origen en ideologías comunistas y extranjeras.” Sin embargo, la memoria de la democracia social de los años 1944 a 1954 inspiraría a la oposición política, tanto comunista como no comunista (Toriello Garrido 1979).

A partir del triunfo de la Revolución cubana, en el año 1959, varios movimientos de liberación en Latinoamérica consideraron la posibilidad del triunfo, por lo que incrementaron sus luchas. En Guatemala, la instauración en la isla de un gobierno socialista dio esperanzas a la oposición nacionalista derrocada en 1954. A la vez, estos sucesos preocuparon al gobierno y a sus patrocinadores norteamericanos. Para prevenir el retorno de un gobierno popular e independiente, Estados Unidos estableció en Guatemala un “plan piloto” para intervenir militar y políticamente en la cuenca del

**Figura 2.1. Total de asesinatos y desapariciones por año, de 1960 a 1969**



Caribe. La insistencia de la consigna “no más Cubas” pronto destruiría el sistema político en Guatemala (Jonas 1981).

La figura 2.1 muestra que la violencia estatal en Guatemala aumentó desde 1960 hasta 1968. Al principio, la violencia consistió en la represión policial de algunas expresiones de descontento político. Para 1966, el Ejército se involucró en un amplio ataque al movimiento guerrillero armado y a sus partidarios.

Después del alzamiento militar de noviembre de 1960, la resistencia y la represión tuvieron un inicio a pequeña escala. En abril de 1961, en las calles de la capital, estudiantes y miembros del proscrito partido comunista manifestaron en contra de la participación del gobierno guatemalteco en el entrenamiento de mercenarios cubanos para la invasión de Bahía de Cochinos. Las fuerzas de seguridad reaccionaron con violencia hacia los manifestantes, resultando muertas tres personas (entrevista hecha por el CIIDH).

Al año siguiente, miles de estudiantes tomaron las calles de la ciudad, formando la protesta más grande en Guatemala desde

1954. Al inicio, los manifestantes únicamente pretendían sacudir al electorado que, complaciente, aceptó un fraude en los comicios para elegir nuevos diputados al Congreso de la República. Sin embargo, las jornadas de marzo de 1962 crecieron cuando grupos sindicales y de las clases medias se unieron a la huelga para exigir la renuncia del presidente Miguel Ydígoras Fuentes.

En este momento, el gobierno no podía aterrorizar a sus oponentes en forma abierta. Entonces, inició un ataque en contra de los manifestantes en los medios de comunicación. Luego, Ydígoras, para conservar el poder, hizo un pacto con el Ejército para obtener apoyo (semanas después cambió su gabinete de ministros civiles por uno de militares) y tanto las protestas y la reacción oficial se volvieron más violentas. Más de 60 personas murieron en enfrentamientos con la Policía en marzo de 1962. En su mayoría eran jóvenes de los barrios populares que ya vivían en un estado insurreccional. En abril, aunque los combates callejeros se habían calmado, un grupo de soldados atacó a una multitud de estudiantes de Derecho de la Universidad de San Carlos, que manifestaban de forma pacífica. El resultado fue cuatro estudiantes muertos (*Voz Universitaria Informativa* 1977; CIIDH y GAM 1999).

Para muchos de los capitalinos, la respuesta violenta del gobierno mostró la insensatez de protestar pública y legalmente. En 1963, al borde de elecciones nacionales, un golpe de Estado efectuado por altos oficiales del Ejército (y otra vez fomentado por el gobierno norteamericano) destruyó, aún más, la fe de los guatemaltecos en las alternativas democráticas. El alto mando militar instaló como Presidente el ex ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia. El anuló los comicios e intensificó el control militar sobre los diferentes ministerios del gobierno.

En los años siguientes, ocurrió una serie de intentos de alentar una insurrección guerrillera, según el modelo de la teoría de foco establecido en la Sierra Maestra de Cuba. El primero de estos, el Frente 20 de Octubre, integrado por estudiantes y ex oficiales del Ejército, fue aniquilado durante las jornadas de 1962, cuando se enfrentó a una patrulla militar en Concuá, Baja Verapaz, a unos treinta kilómetros de la ciudad capital. Ese mismo año, oficiales involucrados en el alzamiento de noviembre de 1960 se aliaron con el PGT. Para 1963, distintos frentes guerrilleros se unieron a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), bajo la influencia política del PGT.

El 6 de marzo de 1966, los guatemaltecos fueron a las urnas y eligieron Presidente al abogado y profesor universitario Julio César Méndez Montenegro. Por un momento, la competencia política

parecía posible. Méndez recibió, aunque no de manera abierta, el apoyo del PGT y los otros partidos de la oposición. Aun así, los militares respetaron la voluntad ciudadana.

Sin embargo, las elecciones no representaron el triunfo de la democracia o el Estado de derecho. Esa misma semana, las fuerzas de seguridad detuvieron a por lo menos 28 personas, algunos de ellos miembros de la dirección del PGT y de los otros grupos clandestinos, quienes, confiados en los resultados electorales y sus posibles efectos, habían bajado la guardia. Los capturados nunca fueron arrestados ni sometidos a juicio; tampoco fueron liberados y sus cuerpos nunca aparecieron. Simplemente fueron “desaparecidos”. Varios estudiantes de Derecho de la Universidad de San Carlos decidieron tomar medidas legales para obligar al gobierno a devolver a los detenidos. En respuesta, algunos de ellos también fueron eliminados físicamente. Esa tan sólo era la primera represalia en contra de quienes defendían los derechos humanos de los opositores al gobierno (McClintock 1985: 82-83; CIIDH y GAM 1998).

La elección del régimen civil de Méndez Montenegro en realidad implicó el triunfo del poder militar. Cuando el nuevo presidente se dispuso a tomar el cargo, fue obligado a firmar un pacto con el mando militar, el cual le permitía al Ejército luchar en contra de la guerrilla sin la interferencia del gobierno civil y sin que sus opositores tuvieran que comparecer al sistema jurídico del país.

En sus primeros años, el conflicto armado se consideró una “Guerra de Caballeros”, limitada en su ámbito y protagonizada principalmente por miembros de clase media urbana. La reacción del Estado al principio de los sesenta fue mínima en comparación con la reacción de las siguientes dos décadas. La base de datos del CIIDH incluye numerosos casos de este período en los que combatientes rebeldes capturados fueron puestos en libertad.

Esa desaparición masiva de marzo de 1966 marcó la decisión del gobierno de combatir a la oposición por todos los medios necesarios. Los insurgentes también emplearon métodos más violentos. A partir de ese año, ya no sólo atacaron a sus enemigos militares, sino también a sus adversarios civiles y hasta diplomáticos extranjeros, al igual que a los asesores militares de Estados Unidos que habían llegado a Guatemala para dirigir la contrainsurgencia.

Fue en ese año que, dentro de un programa diseñado por estos asesores, el Ejército empezó a atacar a civiles, bombardeando aldeas en los departamentos de Zacapa e Izabal, el área de operación de

la guerrilla y una región mayoritariamente ladina (no indígena) del oriente del país. Aunque la figura 2.1 no lo refleja, las fuerzas gubernamentales asesinaron o desaparecieron a miles de civiles durante la intensificación de la contrainsurgencia entre 1966 y 1968. Algunos observadores estiman que entre 2,800 (Melville y Melville 1971) y 8 mil (Jonas 1991) guatemaltecos murieron por la violencia política durante este período.

Con la asesoría norteamericana, el pueblo guatemalteco fue sometido a un aparato militar cada vez más poderoso y exento del control de la autoridad civil. Se organizó una amplia red de contrainsurgencia urbana que, durante 30 años, fue empleada no sólo para combatir a las organizaciones guerrilleras, sino para ejercer control sobre la población civil. Mientras tanto, en el área rural, los asesores estadounidenses (recién llegados del conflicto en Vietnam) promovieron que el Ejército formara a miles de comisionados militares, los cuales se convirtieron en representantes locales y privilegiados de la contrainsurgencia (véase el capítulo 18).

Quizás la característica más negativa de la primera etapa de la contrainsurgencia fue la aparición de grupos clandestinos de terror paramilitar como *Ojo por Ojo* y la *Nueva Organización Anticomunista*. La mayor parte de estos “escuadrones de la muerte” fueron integrados por miembros de las fuerzas de seguridad quienes, vestidos de civil, cometían actos represivos; otros grupos representaron intereses más o menos independientes de la extrema derecha.

Los paramilitares convirtieron el asesinato y la desaparición forzada en el teatro político. Muchas veces, estos grupos anunciaron sus acciones por medio de listas de sentenciados a muerte, o colocaron en los cuerpos de sus víctimas notas que denunciaron el comunismo o la delincuencia común. Su naturaleza secreta provocó terror entre la población y, además, permitió al Ejército y a la Policía negar su responsabilidad por las campañas sistemáticas de ejecuciones extrajudiciales (Aguilera e Imery 1981; Black 1984: 46).

Como la figura 2.1 lo demuestra, el nivel de la violencia política disminuyó hacia finales de la década. Los insurgentes en el oriente del país fueron derrotados militarmente y debieron refugiarse en la capital en donde se reagruparon. El descenso en el conflicto armado no fue acompañado por un descenso en el control militar. En 1970, el Ejército presentó como su candidato oficial al arquitecto del terror contrainsurgente en Zacapa, el coronel Carlos Arana Osorio. El poder militar seguía consolidándose.

## Capítulo 3

### Los setenta

En noviembre de 1970, poco después de asumir la Presidencia, el coronel Arana suspendió las garantías constitucionales, declarando un estado de sitio que llegó a perdurar hasta febrero de 1972. En el área rural, dicho estado permitió que la autoridad fuera transferida de civiles electos por el pueblo a comisionados militares nombrados por el Ejército. Esto subvirtió a la autoridad civil y contribuyó a que las tensiones políticas llegasen a brotar en muchas comunidades durante la década siguiente (Brintnall 1979: 160).

Arana aprovechó una serie de secuestros de la insurgencia como pretexto para declarar el estado de sitio. Otra de sus preocupaciones fue la organización legal en contra de las políticas de su gobierno, en especial el movimiento que surgió para bloquear un contrato multimillonario con la empresa EXMIBAL, subsidiaria de una compañía canadiense minera que pretendía explotar las reservas de níquel del país. Varios intelectuales y políticos de la oposición consideraban el contrato como un negocio turbio destinado a regalar las reservas minerales y una muestra de que la elite político-militar pretendía ejercer, en un grado sin precedente, su control del gobierno.

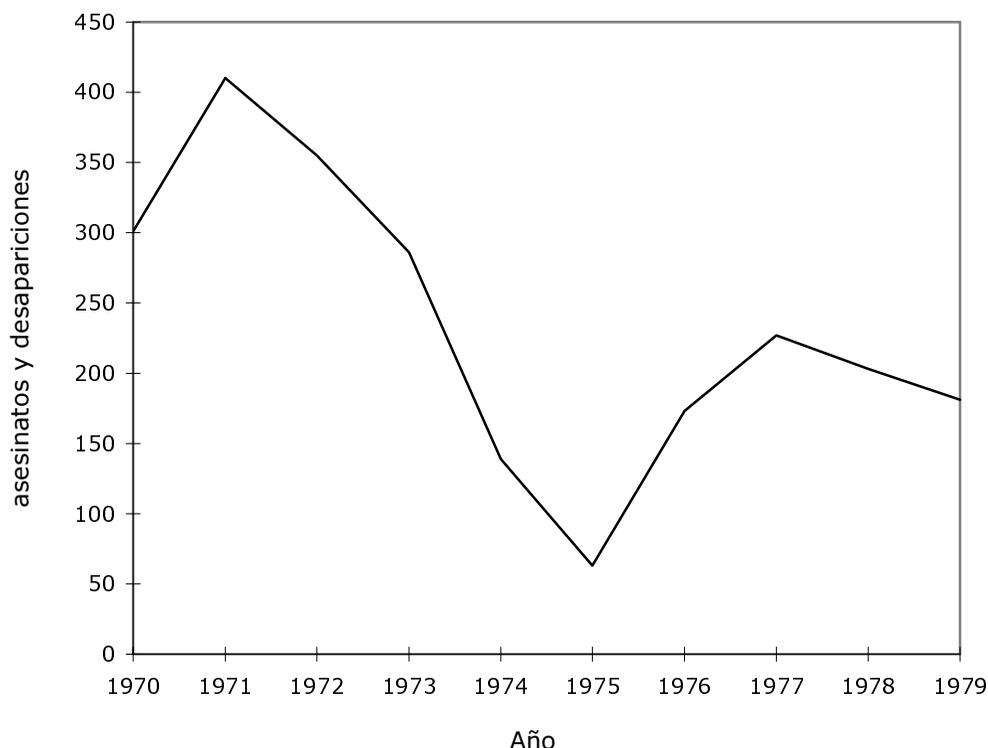
Para acallar las protestas, Arana empleó la detención masiva y suspendió el derecho de la libre asociación. Al no cesar éstas, el Ejército ocupó la Universidad de San Carlos, el centro de oposición al negocio. Pocas horas después del fin de la ocupación, un escuadrón de la muerte asesinó al profesor en Derecho Julio Camey Herrera. Con este acto, el Estado inició un ataque sistemático en contra de ilustres intelectuales universitarios que cuestionaron el contrato. Entre las víctimas se cuenta al profesor en Derecho y diputado al Congreso, Adolfo Mijangos López, quien fue asesinado en su silla de ruedas en una transitada calle del centro capitalino (Fuentes Mohr 1971: 202-203; Toriello Garrido 1979).

Bajo el estado de sitio, el nivel de violencia política creció a estadios similares a los del período de 1966 a 1968.<sup>6</sup> El sociólogo

---

<sup>6</sup> En un informe publicado a finales de 1971, el diario guatemalteco *El Gráfico* registró 959 asesinatos políticos, 194 desapariciones forzadas y 171 secuestros (Menton, Goodsell y Jonas 1973: 2). Estos números sólo incluyen casos que aparecieron en la prensa. Las cifras reales son probablemente mucho más altas. El Comité de Familiares de los Desaparecidos, uno de los primeros grupos de derechos humanos que funcionó en Guatemala, estimó que 7 mil guatemaltecos se hallaron muertos o fueron desaparecidos en 1970 y 1971. Esta última cifra incluye también violencia

**Figura 3.1. Total de asesinatos y desapariciones por año, de 1970 a 1979**



guatemalteco Gabriel Aguilera Peralta, autor de un estudio de la violencia en los sesenta y setenta, escribió que esta nueva oleada de terror estatal fue limitada por la presencia del Frente Nacional Contra la Violencia, un movimiento de masas que luchó a favor de los derechos humanos y por la vigencia del Estado de derecho. El Frente agrupó a partidos políticos de oposición, organizaciones religiosas, grupos sindicales y representantes de las universidades privadas. Fue encabezado por estudiantes y profesores de la Universidad de San Carlos, cuya autonomía constitucional le permitía resistir al gobierno, a pesar de una historia de violencia en contra de sus miembros y repetidas ocupaciones militares de sus instalaciones (Aguilera e Imery 1981: 133; CIIDH y GAM 1999).

El estado de sitio concluyó a finales de 1972. En septiembre de ese año el gobierno consiguió detener a la dirección política del proscrito PGT. Después de torturar a los capturados, se cree que

---

institucional de una naturaleza menos política dirigida a delincuentes comunes, otra población atacada por un gobierno que sistemáticamente empleó el terror para mantener su autoridad (Amnesty International 1976: 5, 11).

sus cuerpos fueron arrojados, desde un avión, al océano Pacífico (Menton, Goodson y Jonas 1973; Alvarado 1975). Con la disminución de actos de la oposición armada, los militares tuvieron más confianza en su control y permitieron una pequeña apertura política. A pesar de un período de crecimiento económico sostenido, en los años setenta el gobierno no buscó aliviar la extrema desigualdad, pobreza y exclusión política, lo que hizo atractivo un cambio revolucionario (Jonas 1991).

Como se ve en la figura 3.1, los asesinatos paramilitares continuaron en 1973 y 1974, los últimos dos años del régimen de Arana, aunque en menor escala comparado con la primera mitad de su gobierno. En 1974, el ministro de la Defensa de Arana, general Kjell Eugenio Laugerud García, ganó la Presidencia en otra elección fraudulenta. El triunfo electoral correspondía al general José Efraín Ríos Montt, candidato de la Democracia Cristiana, quien años después también sería señalado por los excesos del terror estatal.

Por su falta de legitimidad política, Laugerud fue obligado a iniciar su gobierno no con una oleada de represión, práctica común en Guatemala (capítulo 12), sino con un programa de reformas para disminuir el apoyo de la oposición. Permitted un grado de organización sindical y popular, no visto desde antes de “la Liberación” de 1954, al extremo de que algunos conflictos laborales fueron resueltos por medio de la negociación sin que se usara la violencia en contra de los dirigentes sindicales, como normalmente se hacía desde 1954 (Levenson-Estrada 1994: 105).

Esta apertura estuvo asociada a un bajo nivel de violencia estatal, como se ve en la figura 3.1. Permitted a la oposición construir una organización fuerte, aunque no siempre unida, concentrada en la ciudad. El PGT siguió operando en la clandestinidad y actuando como una organización revolucionaria. Sin embargo, existían tendencias en su interior que planteaban la legalización del Partido y el acceso al poder por la vía electoral (CIIDH y GAM 1999).

El movimiento de masas creció y tomó mayor conciencia, por lo que sus exigencias fueron más fuertes. En la coyuntura del terremoto que asoló al país en febrero de 1976, en las labores de asistencia y reconstrucción, sindicalistas y estudiantes que conformaron brigadas se pusieron en contacto con los damnificados, tanto pobladores de los barrios urbanos como campesinos de las regiones más afectadas, logrando que las demandas sociales se difundieran ampliamente. Y en 1977, en un

tiempo de fuerte crecimiento económico, más trabajadores se fueron a la huelga que en cualquier otro año en la historia de Guatemala.

El año 1977 terminó con “La gloriosa marcha de los mineros de Ixtahuacán”, una manifestación laboral que se originó en un aislado pueblo mam de Huehuetenango y atrajo a miles de simpatizantes en su camino a la capital. La marcha representó, para muchos, la posible unión de la ciudad y el campo—y de indígenas y ladinos—en la lucha contra un gobierno impopular. Las fuerzas del Estado también notaron la importancia del movimiento: tres estudiantes universitarios de Huehuetenango, sindicalistas que trabajaban con los mineros, fueron asesinados o desaparecidos en 1978 (Amnesty International 1979: 8; Levenson-Estrada 1994: 127-29; CIIDH y GAM 1999).

Esta violencia formó parte de una campaña intensiva de asesinatos selectivos en contra de laboristas y otros militantes. Tan sólo en agosto de 1977, Amnistía Internacional registró 61 homicidios que aparentaban ser obra de los grupos paramilitares. La mayoría de las víctimas eran campesinos, obreros y pobladores de los barrios pobres urbanos (Amnesty International 1978: 123).

Sin embargo, la militancia popular no se detuvo y creció a lo largo de 1978. El conflicto entre el gobierno y la oposición se agudizó cuando el general Romeo Lucas García tomó la Presidencia en julio, para luego liberar los precios de los productos de la canasta básica. Los acontecimientos condujeron, en la ciudad, a la huelga del transporte, de agosto a octubre de 1978. Un amplio movimiento urbano paralizó la ciudad, exigiendo la anulación del aumento en la tarifa del transporte urbano de cinco a diez centavos (en 1978 el quetzal tenía paridad con el dólar estadounidense). Pero el movimiento no limitó sus metas a asuntos económicos inmediatos. Los plantamientos de los manifestantes, tanto en su grafitti como en los discursos de los líderes, mencionaron cada vez más la “revolución”, aunque su significado era aún difícil de precisar (Coordinadora de Organizaciones Sindicales y Populares 1979; Levenson-Estrada 1994).

Después de semanas de conflicto en las calles, el gobierno se rindió y la tarifa volvió a ser de cinco centavos. Mientras el movimiento popular celebraba la victoria, el Ejército Secreto Anticomunista (ESA)—uno de los principales grupos paramilitares vinculados al gobierno que aterrorizaron la ciudad, desde finales de los setenta—publicó una lista que sentenció a muerte a 38 personas, la mayoría de ellos personajes de la oposición. La primera víctima fue el dinámico secretario general de la Asociación de

Estudiantes Universitarios, Oliverio Castañeda de León, quien murió ametrallado momentos después de pronunciar un discurso en el Parque Centenario, durante la celebración del 34 aniversario de la Revolución de Octubre. Aunque decenas de policías presenciaron el ataque, no hicieron nada para detener a los asesinos (Aguilera e Imery 1981: 137; CIIDH y GAM 1999).

La muerte de Castañeda ilustra el terror estatal durante los primeros años del gobierno de Lucas García: un asesinato selectivo cometido por hombres fuertemente armados, vestidos de civil, realizado a plena luz del día y en un lugar muy transitado y para el cual el gobierno negaría su responsabilidad. Sin embargo, el mensaje fue claro: el gobierno silenciaría a cualquiera que hablara en su contra y lo haría con total impunidad.

Luego sucedió una serie de asesinatos de personas clave en la bien organizada oposición política. Varias de las víctimas habían sido mencionadas en la lista del ESA en octubre de 1978. Entre los mártires de 1979 se incluyen dirigentes políticos como Alberto Fuentes Mohr (líder del Partido Socialista Democrático) y Manuel Colom Argueta (ex alcalde de la ciudad y pre-candidato a la Presidencia de la República por el Frente Unido de la Revolución, FUR). En el caso de Colom Argueta, los asesinos hicieron uso de un helicóptero para perseguir a su víctima en la zona 9, de la capital, lo que dejó sin duda la participación de las fuerzas de seguridad (caso ca0000182).

Retrospectivamente, Lucas García parecía decidido a no permitir que en Guatemala sucediera lo mismo que en Nicaragua, donde un amplio movimiento popular en la ciudad se alió con una insurgencia incrustada en el campo para derribar el gobierno somocista.

De hecho, el movimiento insurgente en Guatemala, tras un tiempo de poca actividad, se había restablecido en las áreas rurales. Esta vez los guerrilleros evitaron el oriente del país, una región desilusionada con la rebelión luego de experimentar la contrainsurgencia en los sesenta. Entonces, la guerrilla debió afincar sus bases de operaciones en las montañas y comunidades mayas del altiplano occidental.

Al inicio de los setenta, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) empezó su trabajo organizativo en la selva del norte de Quiché. Poco tiempo después, la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), inició operaciones en la boca costa de San Marcos.

A mediados de los setenta, el occidente del país recibió la primera señal de la fuerte represión que estaba por llegar. El Ejército y los

grupos paramilitares desaparecieron o asesinaron en forma selectiva a muchos líderes comunitarios o colaboradores de la guerrilla, especialmente donde operaba el EGP: primero, en 1975, en las aisladas cooperativas de productores en la selva del Ixcán (Falla 1992); luego, durante el resto de la década, en la región ixil, cercana al sur del Ixcán (Davis 1988; Stoll 1993). Esta violencia se refleja en el crecimiento de la figura 3.1 en los últimos años de los setenta.

Pero también había una nueva organización popular en el Occidente, el Comité de Unidad Campesina (CUC), un grupo multiétnico que salió a la luz pública en 1978 con la consigna “Cabeza clara, corazón solidario, puño combativo”. En los primeros días de 1980, el CUC llevó la noticia de esta represión a la ciudad capital. Así empieza la década de terror estatal extremo en la historia de Guatemala, los años ochenta.

## Capítulo 4

### Los ochenta

En enero de 1980, una comisión de k'iche's e ixiles del departamento de Quiché viajaron a la capital para denunciar el secuestro y asesinato de nueve campesinos del municipio de Uspantán. Para el gobierno de Lucas García, la presencia de gente indígena en la capital que exigía el respeto de los derechos humanos era un acto subversivo, aun más cuando se supo que los campesinos eran asesorados por miembros del CUC y el grupo estudiantil Frente Estudiantil Revolucionario "Robin García" (FERG), ambas organizaciones influidas por el rebelde EGP. El gobierno no quiso recibirlos. El Congreso negó una audiencia a los manifestantes, mientras que el asesor legal del grupo era asesinado a tiros frente de la dirección general de la Policía (CIIDH y GAM 1999).

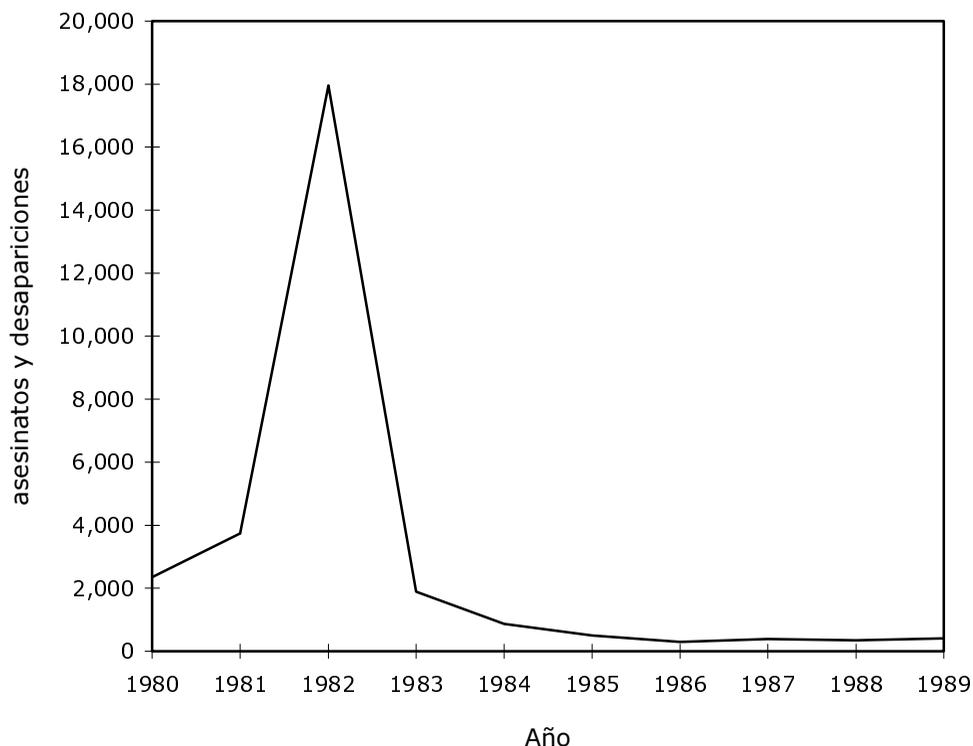
La mañana de 31 de enero de 1980 algunos de los manifestantes acordaron ocupar pacíficamente la Embajada de España para dar cuenta al mundo de la creciente violencia institucional en Guatemala. Al enterarse de la ocupación, el presidente Lucas García, el jefe de la Policía Germán Chupina Barahona y el ministro de Gobernación Donaldó Álvarez Ruiz se reunieron en el Palacio Nacional. Después de unas horas, los funcionarios decidieron usar la fuerza para desalojar a los ocupantes, sin negociar con ellos (Blanck y Miranda 1998).<sup>7</sup>

Con órdenes recibidas desde el Palacio Nacional, la Policía atacó la oficina de la embajada, en donde los manifestantes habían levantado barricadas y retenido sus laborantes, incluido entre ellos al embajador español. Los agentes lanzaron bombas incendiarias que, en combinación con cócteles molotov que los manifestantes llevaban, provocaron un incendio en la Embajada. Mientras los ocupantes gritaban de angustia y pedían auxilio, la Policía se rehusaba a dejar que salieran o que fueran asistidos por los bomberos, quienes debieron esperar a que el incendio se extinguiera por sí solo. Treinta y nueve personas, entre manifestantes y rehenes, murieron quemadas ese día (base de datos CIIDH cmc000274; CIIDH y GAM 1999).

---

<sup>7</sup> Pocos meses antes de la ocupación de la Embajada de España en Guatemala, los rebeldes del Frente Sandinista, en Nicaragua, antes de su victoria final, tomaron el Congreso del país. Ganaron credibilidad tanto en el ámbito internacional como adentro del país con forzar al gobierno de Anastasio Somoza Debayle negociar un canje de rehenes.

**Figura 4.1. Total de asesinatos y desapariciones por año, de 1980 a 1989**



La masacre de la Embajada de España, como se le conoce, demostró que el gobierno guatemalteco actuaría sin límites y sin importar su posición ante la comunidad internacional, para destruir a sus adversarios armados y no armados. La historia entera de la década de los ochenta es ejemplo de ello.

Después de un inicio tan trágico, la violencia sólo pudo aumentar en el resto del año 1980. Como la figura 4.1 ilustra, los asesinatos cometidos por el Estado siguieron en aumento durante 1981 y alcanzaron su mayor auge en 1982, año de violencia sin igual en la historia de Guatemala. La base de datos del CIIDH documenta casi 18 mil homicidios cometidos por el Estado en sólo ese año. La violencia empezó a disminuir en 1983, cuando el país fue casi totalmente militarizado. Y aunque un gobierno civil asumió el poder en 1986, la violencia política no cesó; los asesinatos selectivos continuaron hasta el final de la década.

Al inicio de los ochenta, la ciudad de Guatemala siguió siendo principal escena de la lucha entre el gobierno y la oposición. Después de eliminar a los líderes del movimiento popular en 1978 y 1979, en 1980 el Estado libró un ataque de grandes proporciones en contra

de los sindicalistas, estudiantes, intelectuales y todos aquellos que continuaron participando en la oposición. Corrieron mayor riesgo quienes militaban en el PGT u otro grupo revolucionario.

Con una frecuencia alarmante, muchas personas fueron secuestradas de las calles de la ciudad por las fuerzas oficiales y paramilitares. Entre marzo y agosto, casi no hubo un solo día en el que la prensa no reportara alguna desaparición política o el hallazgo de algún cuerpo torturado y mutilado en el área metropolitana. Los sucesos alcanzaron su auge en el desfile del Primero de Mayo, histórico día de los trabajadores, que ese año contó con la participación de manifestantes enmascarados que portaban mantas que abogaban por la revolución. Después de la marcha, las fuerzas de seguridad recorrieron repentinamente el centro de la ciudad y secuestraron a 31 personas. Más tarde fueron localizados los cadáveres torturados de algunos de ellos. El resto pasó a formar parte de la creciente lista de población desaparecida (*Guatemala 80* 1980: 191; Witzel de Ciudad 1991: 618).

La ciudad capital, lugar en el que se concentraba el poder y en donde, por muchos años, la oposición al gobierno tuvo su enfoque, se convirtió en paraje inseguro para los activistas del movimiento popular. Con el recrudecimiento de la violencia, un buen número de militantes se vio obligado a retirarse de la vida política, para proteger sus vidas y las de sus familias y colaboradores. Otros más lograron escapar de la persecución, saliendo al exilio o escondiéndose dentro del territorio nacional. Un buen número de las personas que abandonaban la política se unieron a la causa armada; hubo quienes lo hicieron por sus convicciones, aunque otros lo hicieron como única forma de sobrevivencia.

Aun cuando los guerrilleros urbanos intentaron mantenerse clandestinos y establecer casas de seguridad, las fuerzas del gobierno emplearon técnicas adoptadas de los gobiernos de Israel y Argentina para detectarlas y destruirlas. En esa época, pocos rebeldes que caían en manos del Estado gozaban de un proceso judicial, y quienes lo hacían eran usados como parte de la guerra psicológica contrainsurgente. Una gran cantidad de guerrilleros urbanos fueron ejecutados al ser capturados o murieron en combates frente a las fuerzas del gobierno (Payeras 1987).

El enfoque del conflicto social en Guatemala empezó a trasladarse al campo, esta vez en las comunidades mayas del altiplano occidental, una región que por muchos años fue ignorada y abandonada por el gobierno y que, además, no era tomada en cuenta por la sociedad urbana en general.

En 1980, los aparatos de represión eran menos desarrollados en el nuevo teatro de operaciones. En febrero, por ejemplo, mientras el movimiento ciudadano se replegaba, el CUC organizó una huelga laboral en las fincas de la costa sur. Al involucrar tanto a los mozos colonos como a la fuerza de trabajo migrante, el CUC se apuntó un éxito al lograr un aumento al sueldo mínimo. La huelga demostró las posibilidades de hacer una organización masiva en el área rural. En los siguientes meses, varios dirigentes de la huelga fueron asesinados o desaparecidos, lo que también mostró las posibilidades de represión fuera de las urbes (Menchú y CUC 1992).

Los diferentes grupos guerrilleros—EGP, FAR, ORPA y aun el PGT, que tenía su base política en la clase obrera—ampliaron su presencia al interior del país. Mientras tanto, el Ejército los perseguía. El gobierno construyó zonas militares en cada uno de los departamentos y ocupó iglesias y edificios públicos en cientos de comunidades rurales para dar albergue a sus tropas (Krueger y Enge 1985: 21). Instalados en el interior del país, al atacar a sus oponentes las fuerzas del gobierno mostraron menos consideración hacia la población civil, irrespetando por completo los derechos de éstos.

Los rebeldes se presentaron en las comunidades rurales como grupos furtivos de combatientes que se movían por las veredas de la montaña, organizando a los pobladores para el conflicto que, según ellos, pronto empezaría. En algunas zonas, la guerrilla organizó su movimiento revolucionario de forma lenta y cuidadosa. Sin embargo, en 1980 los insurgentes (en especial el EGP) animados por avances guerrilleros en otras partes de Centroamérica, intentaron expandir rápidamente su área de influencia en un territorio muy amplio en donde vivían diferentes grupos etnolingüísticos.

A principios de 1981, la guerrilla ejecutó su ofensiva más grande del conflicto en diferentes partes del Occidente. A finales de ese año, otra ofensiva fue desarrollada en el altiplano y fue apoyada por simpatizantes civiles que obstaculizaron los caminos, según los planes de la insurgencia (Ejército Guerrillero de los Pobres 1983).

El gobierno trató cada vez más a los civiles como participantes de la insurgencia. Pero el EGP sobrestimó su capacidad militar en relación con las fuerzas contrainsurgentes. Cuando el Ejército atacó, la guerrilla no pudo defender a sus comunidades de base (Payeras 1991).

El Ejército, bajo las órdenes de Lucas García, se movilizó para el combate rural, aumentando sus fuerzas por medio del reclutamiento militar masivo y forzoso. Además de las tropas destacadas en las

diferentes zonas militares departamentales, esta institución desarrolló un sistema de fuerzas móviles estratégicas que funcionaban bajo control de las brigadas militares.

Con este modelo de “fuerzas de tarea”, a medio año, en 1981 el Ejército lanzó ofensivas en contra de la guerrilla en zonas cafetaleras de importancia económica en la región suroccidental. Igual ocurría en el área de San Martín Jilotepeque, municipio de Chimaltenango, un departamento que era principal productor de alimentos para la población urbana. Esos vastos operativos militares obligaron a miles de residentes a huir de sus hogares o a buscar refugio en las montañas (capítulo 20).

Luego, la institución castrense incursionó en regiones más aisladas que tenían menor inversión agroindustrial, pero la presencia de la guerrilla era más extensa. La destrucción provocada por el gobierno fue mayor y más evidente en donde había menos inversión. Después vino una serie de campañas militares bien planificadas que formaban parte de una estrategia para vencer a la insurgencia por medio de aterrorizar a la población civil.

La “Operación Ceniza” empezó en noviembre de 1981 y continuó en 1982. Su nombre revelaba cómo el Ejército iba a tratar a las aldeas en la zona de actividad guerrillera. En el inicio, esta entidad cometió varias matanzas para que la población huyera y así retomar control de la carretera Panamericana que atraviesa Chimaltenango y el sur de Quiché. En su segunda fase, unos 15 mil militares realizaron una lenta barrida desde Quiché, hacia Huehuetenango, hasta llegar a la frontera con México (Aguilera 1982; Fried et al. 1983).

Los insurgentes armados golpeaban las posiciones de las tropas oficiales y huían para esconderse en las montañas. Los militares, frustrados por estos combates y sin ninguna consideración moral o ética sobre las víctimas, respondieron atacando a la población civil no combatiente.

El terror llegó a su auge en los primeros meses de 1982, cuando los soldados metódicamente masacraron aldeas enteras. Se empezaba a usar la política de “tierra arrasada” diseñada para despoblar las zonas de actividad guerrilla. Además de asesinar a niños, mujeres y ancianos, el Ejército quemó las casas y las siembras y mató a los animales de pobladores (Americas Watch 1982). Lo que poco antes había sido una campaña selectiva en contra de simpatizantes de la insurgencia, se convirtió en una carnicería humana cuyo propósito era eliminar cualquier apoyo o apoyo *potencial* a los rebeldes. Fue una estrategia que Ríos Montt llamó “Quitar el agua al pez”.

El gran número de muertos y desplazados durante las campañas militares en el occidente de Guatemala fue producto de la falta de límites en el comportamiento del Ejército, tanto moral como organizativo, en combinación con la ausencia de una estrategia de la guerrilla para defender las aldeas en donde organizaba a la gente y obtenía apoyo.<sup>8</sup>

En marzo de 1982, en medio del apogeo de la violencia estatal, un golpe militar reemplazó el régimen de Lucas García con una dictadura encabezada por el general Ríos Montt. Bajo la dirección de este, el Estado desarrolló un carácter obviamente contrainsurgente. Suspendió las garantías constitucionales y estableció los “tribunales de fuero especial” para procesar a supuestos subversivos o delincuentes comunes reincidentes (Comisión de Derechos Humanos de Guatemala 1983; Schirmer 1997).

El gobierno de Ríos Montt extendió la contrainsurgencia a casi todo el territorio nacional en pocos meses. Para controlar a la población rural, no sólo continuó con las masacres, sino que las combinó con muy eficaces programas de control, como “alimentos por trabajo”, “polos de desarrollo” y “aldeas modelo” (poblados militarizados para reeducar a los refugiados desplazados por el terror estatal), además del sistema de “patrullas de autodefensa civil” (mediante las cuales el Ejército obligó a los campesinos a depurar sus propias comunidades de los opositores al gobierno). En palabras de un grupo de derechos humanos, el gobierno militar “creó una desolación y la llamó paz” (Americas Watch 1983).

Los cuatro grupos guerrilleros, aglutinados desde 1982 en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), replegaron sus principales fuerzas militares a zonas más apartadas, manteniendo la resistencia en los centros urbanos.

En la capital el terror continuó en 1982, aunque a un nivel menor que en las áreas rurales (capítulo 8). En la segunda mitad de 1983 y en 1984, los aparatos de inteligencia militar volvieron su vista hacia la ciudad. Aniquilaron tanto a las pocas expresiones de apoyo para el movimiento revolucionario que quedaban como a los primeros intentos de recrear un movimiento popular militante (Albizures 1985; Amnesty International 1987).

En agosto de 1983, un nuevo golpe militar colocó a otro general en el Palacio Nacional, Oscar Humberto Mejía Vítores, cuya

---

<sup>8</sup> El capítulo 17 plantea que los patrones de la violencia masiva tuvieron mucho que ver con la etnicidad de las víctimas.

promesa inmediata fue conducir al país a un gobierno civil. Ya para 1986, Guatemala tenía una nueva Constitución y un presidente civil: el demócratacristiano Marco Vinicio Cerezo Arévalo. Pero el cambio de gobernante de militar a civil tampoco significó el fin de las desapariciones y los asesinatos cometidos por los grupos paramilitares. La violencia extrajudicial era parte de la cultura política del país (Americas Watch y British Parliamentary Human Rights Group: 1987).

Antes de que finalizaran los gobiernos militares, nuevos grupos de derechos humanos empezaron a surgir. Estos representaron a las víctimas y a los sobrevivientes de las campañas militares del Estado. En junio de 1984, en medio de un brote de asesinatos de los escuadrones de la muerte en contra de sindicalistas y estudiantes universitarios, los familiares atemorizados se reunieron en la residencia del arzobispado metropolitano Próspero Penados del Barrio. Allí decidieron formar el Grupo de Apoyo Mutuo para la Aparición con Vida de Nuestros Familiares (GAM), que aglutinó a sobrevivientes urbanos y rurales que desafiaron la práctica estatal de la desaparición forzada. El GAM exigió saber qué pasó con sus familiares que no fueron liberados y de cuyos cuerpos nunca se tuvo noticias. En los años siguientes, otros grupos de derechos humanos, como partes de un “movimiento de sobrevivientes” (Billings 1995), surgirían y la organización popular volvería a funcionar en la ciudad.

El nivel de violencia política fue mucho menor a mediados de los ochenta que en los años anteriores. Como en los primeros años de los setenta, la disminución de la violencia ocurrió al mismo tiempo que el surgimiento de un movimiento a favor de los derechos humanos. Y al igual que el período anterior, no está claro si la reducción de la violencia se debía a las presiones de un movimiento social o a la poca presencia de los insurgentes.

A mitad de los ochenta, este movimiento pro derechos humanos se convirtió, asimismo, en blanco del Estado. Poco después de la formación del GAM, dos de sus fundadores, Héctor Gómez Calito y María del Rosario Godoy de Cuevas, fueron brutalmente torturados y asesinados. Pero contrario a lo sucedido en los setenta, el movimiento de los ochenta sobrevivió a la represión (Americas Watch 1985c; Simon 1987: 159-61, 197-98).

La figura 4.1 muestra una leve disminución en los homicidios para 1986, el primer año del gobierno civil. Por un tiempo, el nuevo gobierno cumplió con lo esperado. Muchas personas retornaron

del exilio y la participación política aumentó. Sin embargo, en los últimos años de la década el nivel de la violencia volvió a crecer.

En 1987 el Ejército desató su “Ofensiva de fin del año” en contra de las áreas que se resistían a su control, en la Costa Sur y, especialmente, en el centro y norte del departamento de Quiché. Como ocurrió en 1982, esta última campaña causó muchas bajas entre la población civil que vivía próxima a las fuerzas del EGP, aunque en una escala menor a las ofensivas de principios de la década (capítulo 20).

El año siguiente, una facción del Ejército intentó otro golpe, esta vez contra el gobierno civil y el Ministro de la Defensa. Aunque el presidente Cerezo logró permanecer en el Palacio, tuvo que aceptar la mayoría de las exigencias de la línea dura de la institución armada, como la cancelación del diálogo de paz con la URNG. Después de la intentona, la violencia del Estado aumentó, tanto en la ciudad como en las áreas rurales. Al incrementarse las críticas al control militar y a las políticas económicas del gobierno por parte de las organizaciones populares, los escuadrones de la muerte aumentaron su represión, cerrando espacios a la oposición antes de que ésta creciera. Fue una repetición del patrón de organización y represión de diez años atrás (Americas Watch 1988: 1-5).

La década terminó con una ola de secuestros de dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de la Universidad de San Carlos, en agosto y septiembre de 1989. La AEU en ese momento trataba de reconstruir el movimiento estudiantil y la perspectiva social de la casa de estudios, impulsando un proceso de Reforma Universitaria. Las víctimas incluyeron a dirigentes de la huelga magisterial del mismo año, así como a representantes de varias facultades. Mientras que la mayoría de las víctimas desaparecieron, cuatro aparecieron muertas. Por ejemplo, después de 20 días en la detención, el cadáver de la estudiante de psicología Silvia Azurdia Utrera apareció entre unos matorrales en las afueras de la Universidad. Su cuerpo estaba marcado completamente con pinchazos de agujas y quemaduras de cigarrillos; sus uñas fueron dobladas y había evidencia de varias violaciones sexuales (Americas Watch 1989b; Amnesty International 1989c; *El Periódico* 1997; CIIDH y GAM 1999).

Al final de los ochenta, como al inicio de la década, el Estado guatemalteco empleaba con regularidad la violencia en contra de la oposición en un intento de cerrar los espacios políticos que no controlaba completamente.

## Capítulo 5

### Los noventa

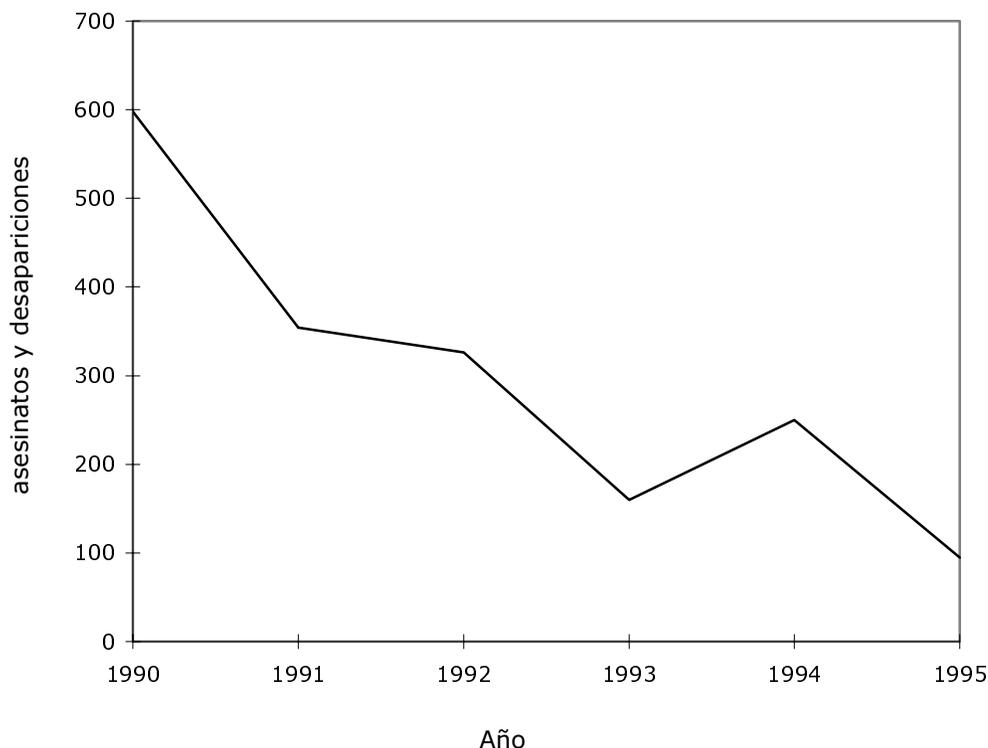
La figura 5.1 ilustra cómo la violencia estatal declinó sin interrupción en los noventa. Bajo presiones domésticas y luego de los acuerdos de Esquipulas II (que obligaban a los países centroamericanos a buscar la paz negociada con sus adversarios internos), así como por el señalamiento de la comunidad internacional por la masiva violación a los derechos humanos, algunos sectores en el gobierno guatemalteco y el Ejército empezaron a considerar en serio una negociación política para terminar el conflicto.

A pesar de los esfuerzos de los militares y otros sectores de poder y de la derecha política en Guatemala, la idea del respeto a los derechos humanos poco a poco ganó aceptación tanto en los círculos oficiales como dentro de la ciudadanía. El cambio ocurrió, en parte, debido a la persistencia de organizaciones dentro y afuera de Guatemala: grupos internacionales, como Amnistía Internacional, Americas Watch, y the Washington Office on Latin America (WOLA); organizaciones guatemaltecas en el exilio, como el Comité Pro Justicia y Paz y el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH, que operó en Guatemala a partir de 1994); y grupos en Guatemala, sobre todo las organizaciones del movimiento popular, como el CUC (que apareció en 1978 y sobrevivió en la clandestinidad durante los peores años de represión estatal), el GAM (activo desde 1984) y la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), fundada en 1981 y funcionando en el exilio en México hasta 1995. En 1990, el Arzobispado de Guatemala abrió, con años de atraso, su Oficina de Derechos Humanos, la ODHA (Americas Watch 1989: 52).

También ocurrieron cambios dentro del gobierno. Al terminar 1989, el Congreso de la República nombró a Ramiro de León Carpio Procurador de los Derechos Humanos, con el objetivo de cambiar la imagen del Procurador para dar una mayor impresión de respeto a los derechos humanos, especialmente en el interior del país.

A pesar de ello, el gobierno continuó vacilando en su compromiso con tales derechos. Por un lado, funcionarios del gobierno de Jorge Serrano Elías (la segunda administración civil) enfatizaron la importancia del Estado de Derecho en sus discursos y hasta enviaron personal del Ejército y la Policía a cursos sobre

**Figura 5.1. Total de asesinatos y desapariciones por año, de 1990 a 1995**



derechos humanos; por el otro, Serrano y sus funcionarios atacaron e intentaron delegitimar a los grupos de derechos humanos vinculándolos a la URNG (Americas Watch 1991: 1-3).

La represión en contra de los activistas de derechos humanos fomentada por el gobierno continuó, especialmente en las áreas rurales. A diferencia de las décadas anteriores, ya no fueron las tropas del Ejército las que cometieron la mayoría de los asesinatos y desapariciones, sino patrulleros civiles leales a esta institución, quienes actuaron en contra de sus vecinos que se resistían a la hegemonía del Ejército o al control local de las patrullas (véase capítulo 19).

Mientras tanto, las negociaciones para poner fin al conflicto procedieron paulatinamente. En 1993 Ramiro de León fue designado Presidente de la República por el Congreso, luego de que Serrano Elías intentara, sin éxito, consolidar su poder suspendiendo el la Constitución y disolviendo al Congreso mismo. Aunque De León hizo poco para limitar el poder del Ejército, en 1994 el gobierno y la

guerrilla acordaron que una Misión de las Naciones Unidas (MINUGUA) verificará el cumplimiento de los acuerdos entre las partes, fundamentalmente sobre derechos humanos y desmilitarización. Con la presencia de las Naciones Unidas, las fuerzas del Estado, especialmente el Ejército, encontraron nuevos límites en su capacidad de emplear violencia extrajudicial contra la población. Nunca se habían destinado tantos recursos a investigar abusos, hacer estudios y a promover el respeto a los derechos humanos (Amnesty International 1997c: 44; MINUGUA 1995a; 1995b; 1995c; 1996a; 1996b).

El nivel de la violencia política continuó disminuyendo hasta diciembre de 1996, cuando la URNG y el gobierno guatemalteco firmaron un acuerdo final de paz para terminar el conflicto armado. La insurgencia guerrillera, el principal pretexto que el Estado tenía para atacar a la oposición política ya no existía. Lo que quedó fue el proceso para esclarecer los actos de violencia política durante el enfrentamiento, y la necesidad de que el Estado reconozca su responsabilidad y ponga en práctica un efectivo resarcimiento a las víctimas sobrevivientes. Quedaron también el horror y la angustia vividos por decenas de miles de guatemaltecos, así como la esperanza de comenzar una verdadera conciliación, de manera que este pueblo se reencontre a sí mismo, a partir de su historia y de la recuperación de la dignidad de todas sus víctimas. Los próximos capítulos fueron escritos para ayudar en ese proceso.



# PARTE III

---

## COMPARACIONES ANALÍTICAS



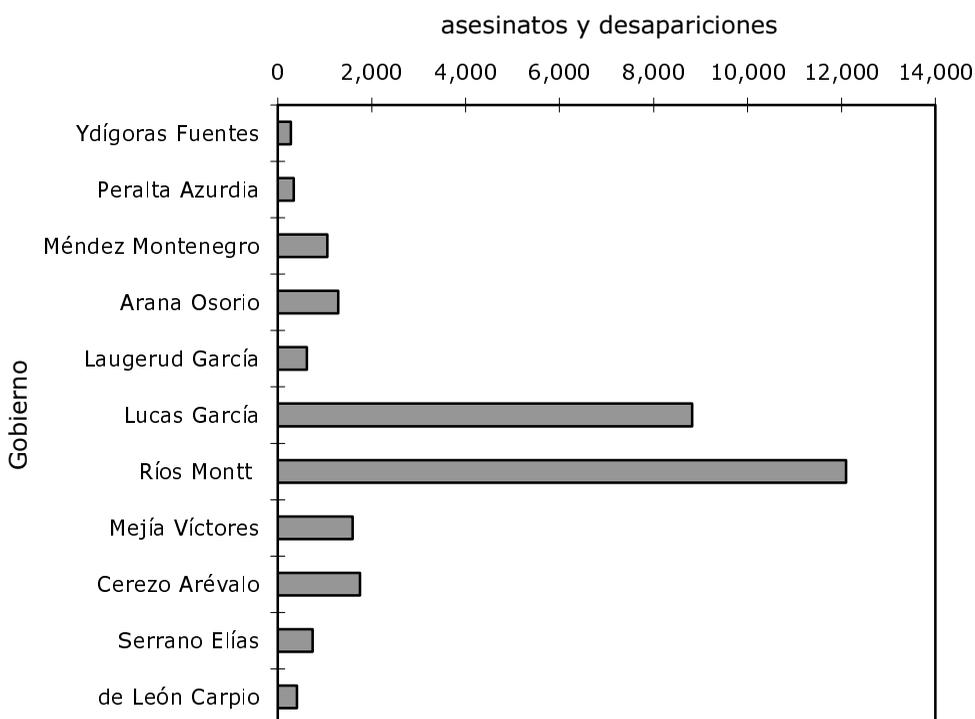
## Capítulo 6

### Terror y régimen

Desde 1960 hasta 1996, la represión violenta ocurrió durante todos los regímenes presidenciales, ya fueran militares o civiles, electos o impuestos. Sin embargo, la ejecución extrajudicial fue usada por cada gobierno en diferentes grados.

La figura 6.1 muestra un aumento a través de los diferentes gobiernos de los sesenta y de los primeros de los setenta. Luego aparece un breve descenso en los años de gobierno de Kjell Laugerud García. Pero los asesinatos y desapariciones crecen desmesuradamente durante los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt, cuando la violencia se hizo mas rural (es decir que la mayoría de los hechos de violencia ocurrieron en el área rural) y menos selectiva (más indiscriminada), , sobre todo en 1982 (la figura 6.2 presenta las fechas de los diferentes gobiernos que son utilizadas en las figuras 6.1, 6.3 y 6.4).

**Figura 6.1. Total de asesinatos y desapariciones, por gobierno, de 1959 a 1995**



La primera gráfica muestra, cómo, después de que el gobierno de Ríos Montt “pacificara” las áreas rurales y causara un repliegue guerrillero, el nivel de violencia descendió en los gobiernos posteriores. Después de 1982, la violencia política tendió atacar a los guatemaltecos que lucharon contra el control militar o que defendían el Estado de derecho (capítulo 11). Entonces, los *efectos* de la represión siguieron asolando a la sociedad guatemalteca y su cultura política.

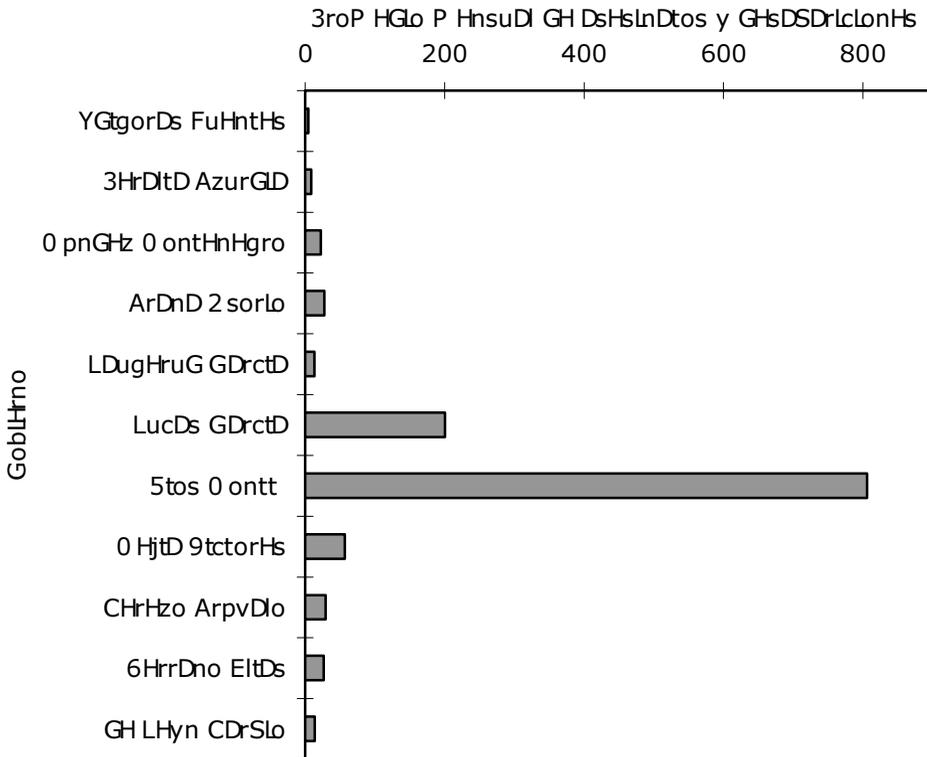
**Figura 6.2. Presidentes de Guatemala, de 1959 hasta la fecha**

Presidente	Desde	Hasta
Miguel Ramón Ydígoras Fuentes	02-mar-1958	30-mar-1963
Enrique Peralta Azurdia	01-abr-1963	30-jun-1966
Julio César Méndez Montenegro	01-jul-1966	01-jul-1970
Carlos Manuel Arana Osorio	02-jul-1970	01-Jul-1974
Kjell Eugenio Laugerud García	02-jul-1974	01-jul-1978
Fernando Romeo Lucas García	02-jul-1978	23-mar-1982
José Efraín Ríos Montt	24-mar-1982	08-ago-1983
Oscar Humberto Mejía Víctores	09-ago-1983	15-ene-1986
Marco Vinicio Cerezo Arévalo	16-ene-1986	14-ene-1991
Jorge Serrano Elias	15-ene-1991	25-may-1993
Ramiro de León Carpio	29-may-1993	14-ene-1996
Alvaro Arzú Irigoyen	15-ene-1996	actual

En la historia turbulenta y de inestabilidad política de la Guatemala moderna, no todos los mandatarios han podido cerrar el período presidencial de cuatro años. La figura 6.3 presenta la *intensidad* del terror durante cada régimen: el número de asesinatos y desapariciones por mes en que estuvo el electo o designado en el poder. Aquí también es notorio un ascenso dramático durante el gobierno de Lucas García (julio de 1978 a marzo de 1982), un período de represión constante.

La fama de Lucas García como asesino, aunque merecida, es menor comparada con la del general Efraín Ríos Montt. La base de datos documenta un promedio de más de 800 asesinatos y desapariciones cada mes, durante los 17 meses que Ríos Montt ocupaba la silla presidencial. La cifra de asesinatos por mes aumentó más del 300 por ciento entre estos dos gobiernos militares. Los números reales incluyen miles de asesinatos que no son

**Figura 6.3. Promedio mensual de asesinatos y desapariciones, por gobierno, de 1959 a 1995**



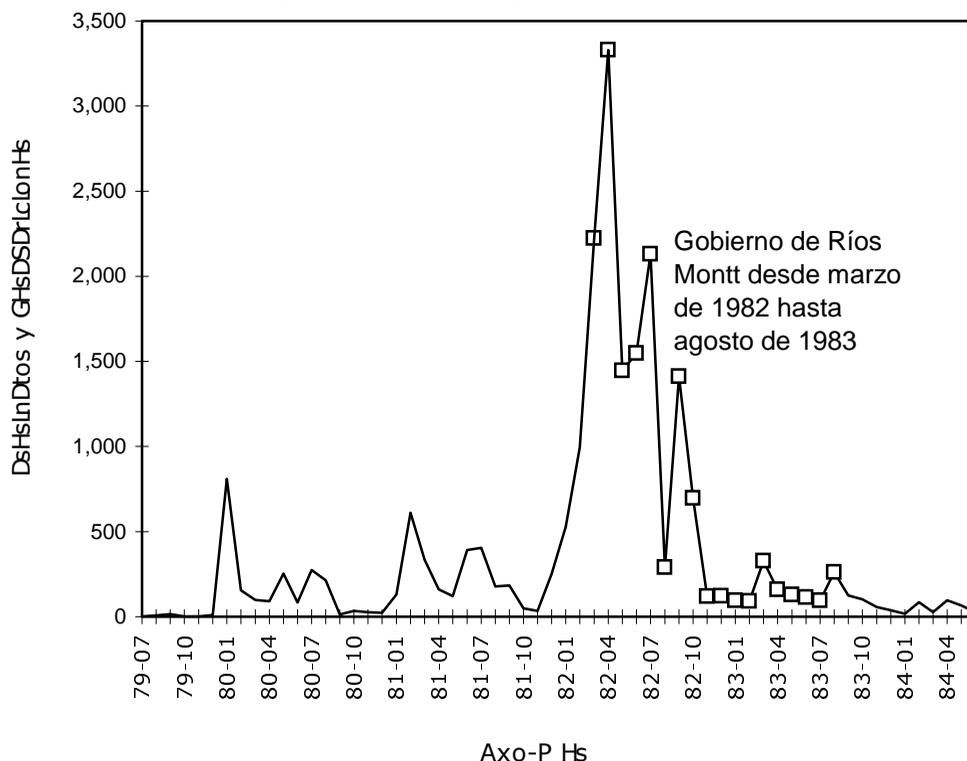
documentados en ninguna base de datos. En menos de un año y medio, las fuerzas de seguridad bajo las directrices de Ríos Montt fueron responsables de casi el 43 por ciento de los asesinatos y desapariciones ocurridas en los 36 años de guerra y que aparecen con una fecha establecida en la base de datos del CIIDH.

Ríos Montt, ya retirado del Ejército, sigue siendo una importante figura política en su país y encabeza el Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Lo más curioso es que hoy día muchos guatemaltecos ven en el salvador que pudo llevar un conflicto abierto a un cierre definitivo.

La popularidad de Ríos Montt, a pesar de abusar del recurso del terror, se debe, en parte, a la forma en que las diferentes comunidades en Guatemala han entendido la historia del conflicto armado. Por otro lado, su imagen fue mejorada activamente por fuerzas tanto dentro como fuera del país.

En primer lugar, el legado de Ríos Montt se entiende de mejor forma cuando se relaciona con su predecesor. Fue en el período de

**Figura 6.4. Total mensual de asesinatos y desapariciones, de julio de 1979 a junio de 1984**



Lucas García cuando casi se destruyó la oposición política urbana. Y fue Lucas quien instituyó el terror indiscriminado en el campo, a lo que Amnistía Internacional llamó un “programa gubernamental de asesinato político” (1981). Para el 23 de marzo de 1982, cuando empezó el gobierno de Ríos Montt, el país vivía en estado de terror. El recién concluido proceso electoral no dio a los guatemaltecos ningún respiro respecto a la violencia. En las áreas rurales el abuso de los soldados alcanzó su máximo nivel, cuando se reprimió cualquier señal de apoyo a la guerrilla.

Después de que Ríos Montt tomó posesión, la violencia fue en franco aumento. En la figura 6.4 se ve que la violencia llegó a su máximo en abril de 1982, el primer mes completo del gobierno de Ríos Montt, con 3,330 asesinatos y desapariciones documentados en la base de datos del CIIDH. En los primeros cien días del gobierno de Ríos Montt, los asesinatos masivos continuaron en el Occidente, especialmente en los departamentos de Quiché y Huehuetenango. Americas Watch, haciendo uso de datos del Comité Pro Justicia y Paz y de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, detalló 69 masacres durante este período (Americas Watch 1984).

La figura 6.4 muestra otro pico de la violencia en julio de 1982. En el mes anterior, Ríos Montt declaró una amnistía de 30 días, supuestamente para dar a los insurgentes y sus simpatizantes civiles la oportunidad de rendirse al gobierno. Cuando junio llegó a su fin, el general, como lo había prometido, impuso un “estado de guerra” en el occidente, y la pausa en las masacres terminó. En julio, los métodos de la violencia fueron más horribles. Una nueva campaña del Ejército, “Victoria 82”, barrió con todo el Occidente, hasta la frontera con México. Informes de derechos humanos de la época comprueban que en regiones aisladas las tropas del gobierno provocaron destrucción innecesaria en su lucha contra la guerrilla. Algunas de esas víctimas fueron decapitadas o quemadas vivas, mientras que cabezas de niños eran estrelladas contra las piedras (capítulo 13). Amnistía Internacional hace ver que la violación sexual contra las mujeres sobrevivientes de las masacres, aun embarazadas, fue más común durante el gobierno de Ríos Montt (Amnesty International 1982: 4-5; Nairn 1983; Falla 1983).

El gobierno continuó con la política de Lucas García de emplear violencia indiscriminada para obligar a los campesinos a rechazar a la guerrilla o a huir de sus comunidades. El antropólogo jesuita Ricardo Falla reporta que para cometer asesinatos masivos de las cooperativas del Ixcán de esta época, las tropas no hicieron ninguna distinción entre colaboradores, simpatizantes y gente indiferente o aun entre quienes rechazaban la insurgencia (Falla 1994: 183).

El antropólogo David Stoll sostiene otro punto de vista. El sostiene que la violencia estatal se hizo menos caótica y más previsible con Ríos Montt, por lo menos en la muy golpeada región ixil en el norte de Quiché (Stoll 1993: 111). A diferencia del de Lucas García, el gobierno de Ríos Montt diversificó la contrainsurgencia y ofreció a los campesinos una salida en la incertidumbre del conflicto entre el Ejército y la guerrilla. Después de las masacres, Ríos Montt instituyó formas de “acción cívica” que animaban a los civiles para rechazar a la guerrilla y acercarse a lo que siguió siendo un gobierno muy violento. También expandió el sistema de patrullas civiles iniciado por Lucas. Con esto obligó a los pobladores de tierras en conflicto a volcarse en contra de sus vecinos y a participar activamente en la violencia contrainsurgente.

En algunas regiones, como en el norte de Huehuetenango, los patrulleros inicialmente rehusaron servir al Ejército. En lugar de eso, usaron las patrullas para pasar información a la guerrilla y a los refugiados y desplazados por las fuerzas de seguridad (Falla 1984).

Pero en áreas donde los insurgentes no habían logrado cimentar el apoyo para su proyecto, muchos sobrevivientes recuerdan a Ríos Montt como quien “organizó a la gente” por medio de las patrullas civiles. Al forzar a los campesinos a renunciar a la guerrilla, y en muchas comunidades al proveerles armas para que lo hicieran, el Ejército les dio un sentido de control sobre sus vidas y sus comunidades.

En buena parte del Occidente, la resistencia al Estado desapareció cuando las patrullas civiles empezaron. A cambio, el Ejército redujo su hostigamiento. Es por eso que muchos guatemaltecos ven en el golpe de Ríos Montt un cambio histórico y no la continuación del terror, como los datos a nivel nacional sugieren en la figura 6.4. Hasta la fecha, ex patrulleros en áreas pacificadas por Ríos Montt siguen siendo la base política de su partido, el FRG (Kobrak 1997).

La imagen de Ríos Montt también ha sido mejorada por la activa intervención de los gobiernos militares posteriores y por sus aliados en Estados Unidos. Después de 1982, tanto en sus publicaciones oficiales como en su adoctrinamiento a patrulleros civiles y desplazados capturados, el Ejército a menudo reconoció los excesos de regímenes anteriores y los ponía en contraste con los gobiernos “desarrollistas” de Ríos Montt y su sucesor el general Oscar Mejía Víctores. Al mismo tiempo, los militares admitían el sufrimiento que causaron a la población rural mientras insistían en que los sobrevivientes dieran su lealtad a un “nuevo” ejército (Ejército de Guatemala 1984, Gobierno de Guatemala 1984).

En Estados Unidos, el golpe de Ríos Montt permitió que la administración de Ronald Reagan cabildara para la restauración de ayuda militar a Guatemala (cancelada por el Congreso estadounidense desde 1977) y también para una expansión de la intervención norteamericana en toda la cuenca del Caribe. Anteriormente, el Departamento del Estado estuvo poco dispuesto a criticar al gobierno de Lucas García. Sin embargo, después del golpe de marzo de 1982 cambió su discurso y condenó al líder derrocado por aterrorizar la población. Mientras tanto, presentó al régimen incipiente de Ríos Montt como una mejora significativa para el respeto de los derechos humanos en Guatemala. En diciembre de 1982, el presidente Reagan describió a Ríos Montt como “un hombre de gran integridad personal”, quien está “totalmente dedicado a la democracia”. Con restituir la ayuda militar a Guatemala, Ronald Reagan hizo patente que el general podía luchar contra su oposición en la forma que quisiera, sin tener que considerar los derechos

humanos y sin temer el retiro del financiamiento norteamericano (*Department of State Country Reports* 1983; *Americas Watch* 1985b: 7-8; Schirmer 1998: 33).

Una explicación más para la popularidad de Ríos Montt puede ser que las campañas de violencia del Estado en 1982, y especialmente su terror indiscriminado en las áreas rurales, no fueron publicadas por los medios de comunicación guatemaltecos, sujeto del próximo capítulo.

## Capítulo 7

### La violencia en la prensa

La figura 7.1 enseña cómo la mayoría de la información en la base datos del CIIDH sobre violaciones a los derechos humanos ocurridas antes de 1977 proviene de fuentes periodísticas.<sup>9</sup> La prensa en Guatemala nunca ha reportado el panorama completo sobre la violencia estatal. Sin embargo, en los primeros años del conflicto, los diarios jugaron un papel importante en publicar los enfrentamientos entre el gobierno y la oposición.

Por ejemplo, en marzo y abril de 1962, la lucha entre el gobierno de Ydígoras y un movimiento masivo en su contra se desarrolló en los periódicos. Tanto los aliados como los críticos del régimen colocaron campos pagados, en páginas completas en diarios como *Prensa Libre* y otros, para plantear sus posiciones. Grupos asociados con el sector empresarial y la Iglesia católica conservadora usaron estos anuncios para acusar a la oposición como antipatriótica y manipulada desde Moscú y La Habana. Estas acusaciones dividieron a la oposición y lograron mantener al gobierno, cada vez más militarizado, en el poder. Sin embargo, contrario a años posteriores, la prensa en los sesenta fue una fuente importante de información sobre el conflicto político en Guatemala.

A mitad de los sesenta, el Estado guatemalteco había establecido una campaña de violencia extrajudicial al ordenar a sus escuadrones paramilitares atacar a la oposición política. En vez de atacar a los insurgentes armados con métodos legales, el terror se impuso como una manera principal en la autodefensa del Estado hasta 1996. Una dificultad para reportar la violencia institucional, pues, fue el hecho de que el Estado intentaba tomar una postura de inocencia.

A lo largo del conflicto armado, los gobiernos mintieron sobre las fuentes de la violencia. El gobierno civil de Méndez Montenegro, por ejemplo, sostuvo que el terror fue producto de conflictos entre extremistas de la izquierda y derecha (Aguilera Peralta 1980: 104-5). Entre 1978 y 1980, el jefe de la Policía Germán Chupina Barahona fingió preocupación por el aumento en el terror, mientras el Ejército Secreto Anticomunista, bajo control de su oficina (Dunkerley 1988: 472), asesinaba a dirigentes del movimiento popular (*Siete Días en la*

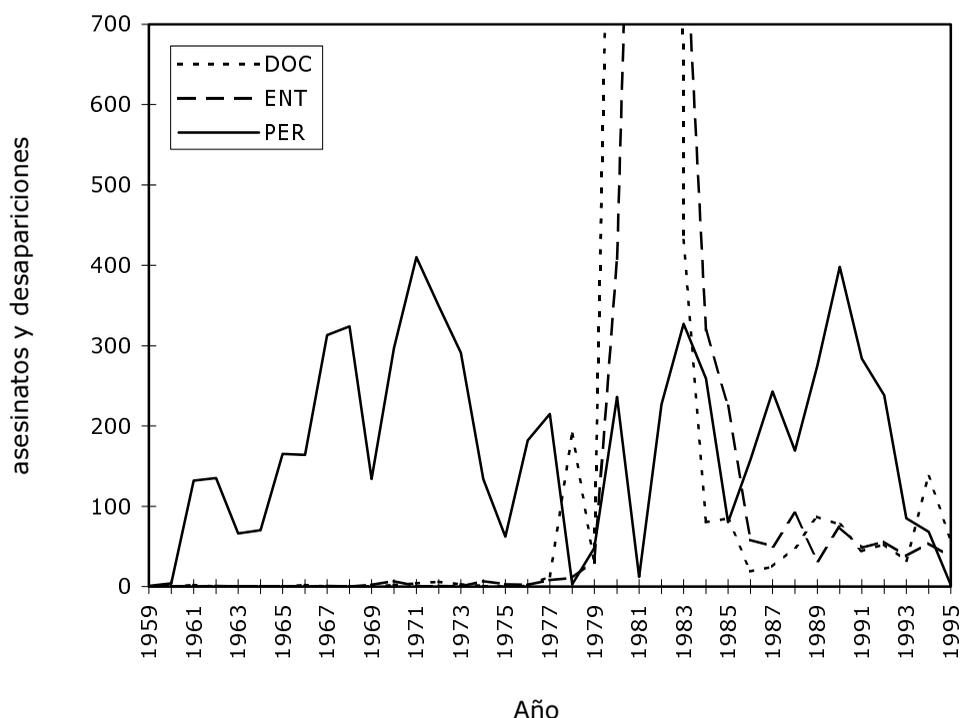
---

<sup>9</sup> 10,890 casos fueron analizados de periódicos. 63 por ciento de los casos periodísticos se sacaron de *Prensa Libre*, 10 por ciento de *El Gráfico*, 8 por ciento de cada uno de *La Hora* y *El Impacto*, y 6 por ciento de *El Imparcial*. El otro 5 por ciento se compone por ocho periódicos más.

USAC, fechas varias 1978-1980). En la década de los ochenta, soldados en el campo se presentaron como guerrilleros para cometer secuestros masivos o para chequear la lealtad al gobierno de campesinos que militaban en las patrullas civiles (Americas Watch 1989b: 24). En los noventa, la violencia con una evidente naturaleza política fue disfrazada como actos de la delincuencia común (Amnesty International 1993).

Durante buena parte del período de contrainsurgencia, la prensa reportó represión de protestas, la aparición de cadáveres y otros tipos de violencia institucional, sin atribuirlos a las fuerzas del gobierno. A pesar del rechazo de responsabilidad asumido por el Estado, fuentes documentales y testimonios dan amplia evidencia del involucramiento institucional en la mayoría de violencia política de Guatemala en la época moderna.

**Figura 7.1. Total anual de asesinatos y desapariciones, según fuente, de 1959 a 1995**

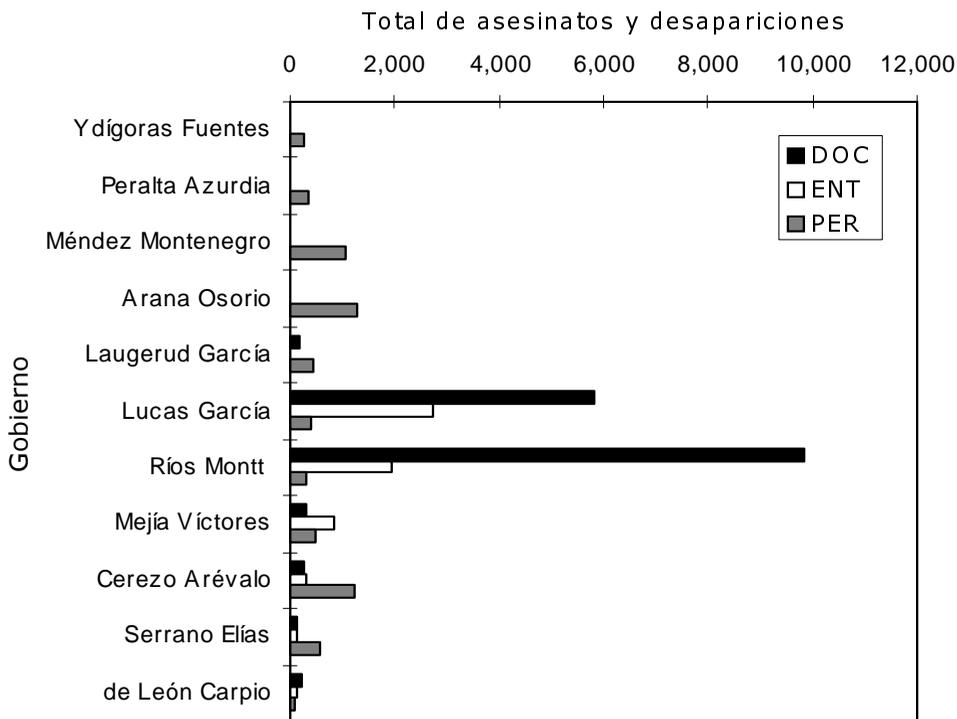


Note: En esta y otras figuras, "DOC" representa los datos de los fuentes documentales, "ENT" de las entrevistas testioniales y "PER" de los fuentes periodísticas.

La figura 7.1 muestra otra dificultad para darle seguimiento a la violencia política por medio de las publicaciones de prensa para entender la historia del terror estatal en Guatemala. Cuando el nivel de la violencia subió dramáticamente en los últimos años de los sesenta y los primeros años de los ochenta, según la prensa, el número de violaciones no aumentó. De hecho, en 1981, entre los peores años de la violencia estatal, el número cae a cero. El silencio fue completo en el caso de la violencia rural (capítulo 9).

La figura 7.2 presenta los datos sobre asesinatos y desapariciones, por fuente, cometidos por diferentes gobiernos. Los periódicos reportaron menos casos de violencia durante el gobierno de Lucas García que durante el de Kjell Laugerud. Este último fue un período menos represivo, cuando la prensa tuvo mucha más libertad para cubrir tanto las actividades del movimiento popular urbano como la represión del mismo. Notablemente, la prensa reportó aún menos asesinatos y desapariciones durante el régimen de Ríos Montt. Sin embargo, otras fuentes lo catalogan como el período de mayor violencia institucional.

**Figura 7.2. Total de asesinatos y desapariciones, por gobierno y fuente, de 1959 a 1995**



En parte, la censura oficial explica el silencio. El gobierno de Lucas, como él mismo solía decir, nunca suspendió las garantías constitucionales, ni declaró estado de sitio, ni censuró a la prensa. No obstante, las amenazas y atentados en contra de los periodistas durante su régimen contribuyeron a la *autocensura* de la prensa, además de los asesinatos de un gran número de periodistas que se atrevieron a hacer reportajes sobre la escalada en la violencia institucional. El sector empresarial ayudó a intimidar a la prensa al retirar su publicidad de medios de comunicación que denunciaban el terror del Estado (Aguilera 1983: 107).<sup>10</sup>

Con Ríos Montt, la censura de la prensa fue menos complicada. Decretó que la prensa no podía publicar noticias “que puedan causar confusión, pánico o agravar la situación”, lo que efectivamente prohibía reportar sobre la violencia política (Americas Watch 1984: 34). Además, los domingos en la noche el general sustituyó la programación televisiva de entretenimiento por una hora o más, en vivo, de sus diatribas morales contra la subversión y la corrupción.

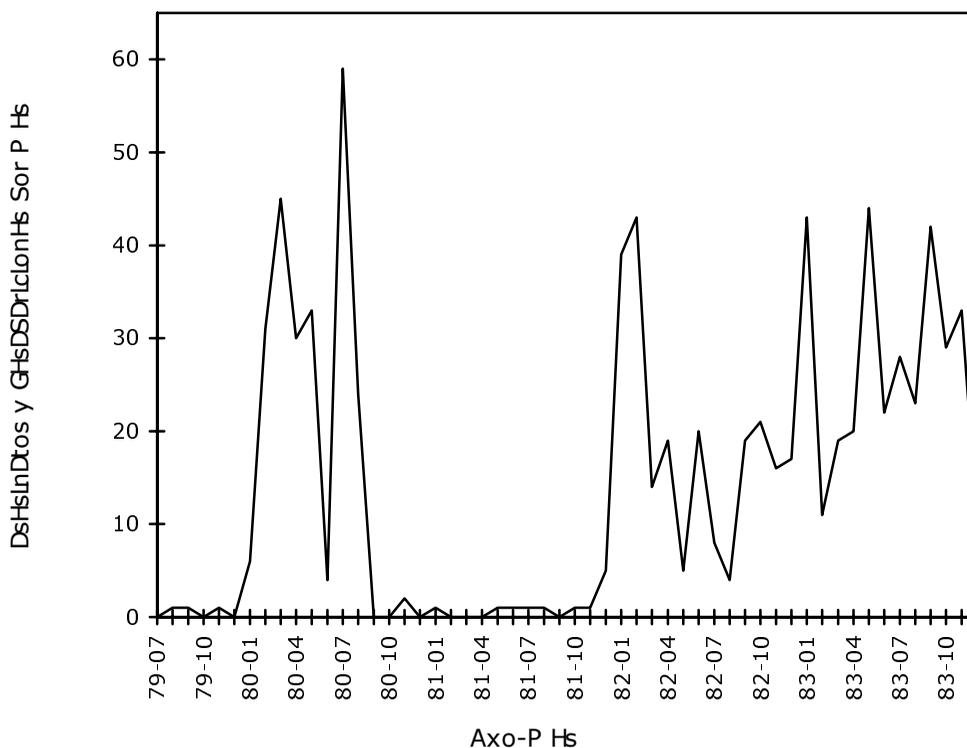
Tras el golpe de Mejía Vítores, las fuerzas de seguridad en la capital llevaron a cabo una campaña de terror, que fue bien documentada, contra miembros de la insurgencia y de la oposición civil. Al aumentar los informes periodísticos de desaparecidos, el entonces coronel Héctor Alejandro Gramajo, comandante de una base militar capitalina, dijo que la cobertura fue producto de la colaboración de los medios de comunicación con las fuerzas subversivas (ibid.: 19).

Los periodistas no fueron únicamente objeto de difamación del gobierno. También fueron víctimas del terror oficial. La URNG afirmó que 49 periodistas “democráticos” fueron silenciados durante los 18 meses previos al 23 de marzo de 1982, cuando tomó el poder Ríos Montt como parte de la Junta Militar. La base de datos del CIIDH detalla los casos de 14 periodistas asesinados o desaparecidos en 1980, y 46 durante todo el conflicto armado; la mayoría de estos casos tuvieron señales de ser obra de fuerzas pro-gubernamentales y en otros se ha denunciado la responsabilidad

---

<sup>10</sup> Una situación similar ocurrió después de la firma de la paz, en 1998, cuando el presidente Alvaro Arzú Irigoyen presionó a miembros del sector empresarial a retirar sus anuncios de los medios de comunicación más críticos de su gobierno. La campaña tuvo el efecto esperado. En diciembre de 1998, los dueños de la revista *Crónica* fueron obligados a vender el semanario a inversionistas vinculados al partido oficial.

**Figure 7.3. Total de asesinatos y desapariciones reportados en los periódicos, por mes, de 1979 a 1983**



de la insurgencia. Además, varios periodistas que informaban sobre la represión tuvieron que salir al exilio ante las constantes amenazas. (Amnesty International 1980a: 43-52; Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca 1982: 4; Americas Watch 1984: 34-46).

La figura 7.3 presenta, mes por mes, cómo disminuyeron los reportes de la prensa sobre el terror del Estado en Guatemala. Según los datos del CIIDH, la prensa dejó de reportar la violencia a partir de septiembre de 1980. Tal vez no es una casualidad que la base de datos liste siete asesinatos de periodistas en julio y agosto de ese año.

El crecimiento en la figura 7.3 en el año 1982 no significa la reaparición de cobertura significativa de la prensa sobre la violencia. Entre 1980 a 1983 los periódicos documentaron sólo una pequeña fracción de los asesinatos y desapariciones cometidos por el Estado. El total mensual máximo en la gráfica es apenas 60 asesinatos y

desapariciones, en un período cuando los asesinatos por mes frecuentemente llegaron a contarse por miles.

Para el período del gobierno civil, a partir de 1986, los informes periodísticos vuelven a ser la fuente principal para la base de datos (figura 7.1). Para ese entonces, la prensa ya reportaba sobre asuntos de derechos humanos e iniciativas judiciales para deducir responsabilidades de abusos cometidos anteriormente. Pero después de un intento de golpe de Estado en mayo de 1988 por oficiales de la llamada línea dura, las libertades de la prensa fueron cortadas otra vez, y medios críticos fueron obligados a cerrar. Los que siguieron funcionando limitaron sus críticas del gobierno a los civiles, evidencia de un persistente miedo de afectar a los militares (Americas Watch 1987: 59; Barry 1989: 88).

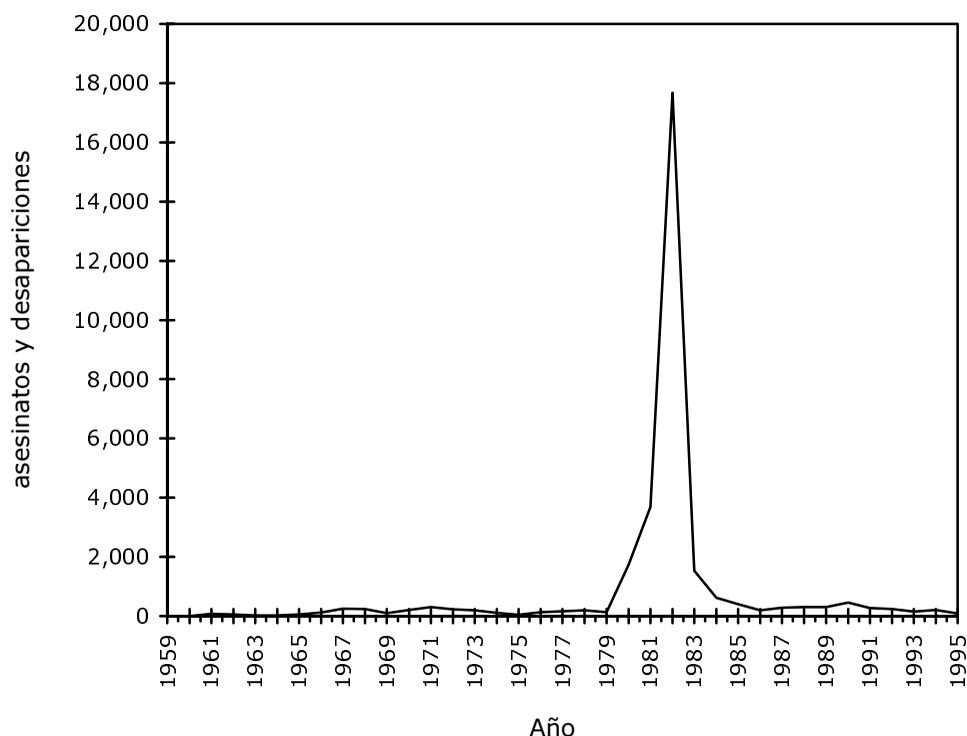
Otra causa del silencio de la prensa fue la imposibilidad de los periodistas de la ciudad capital de saber lo que estaba sucediendo en las áreas rurales, el cual es el tema del capítulo 9.

## Capítulo 8

### Violencia rural y urbana

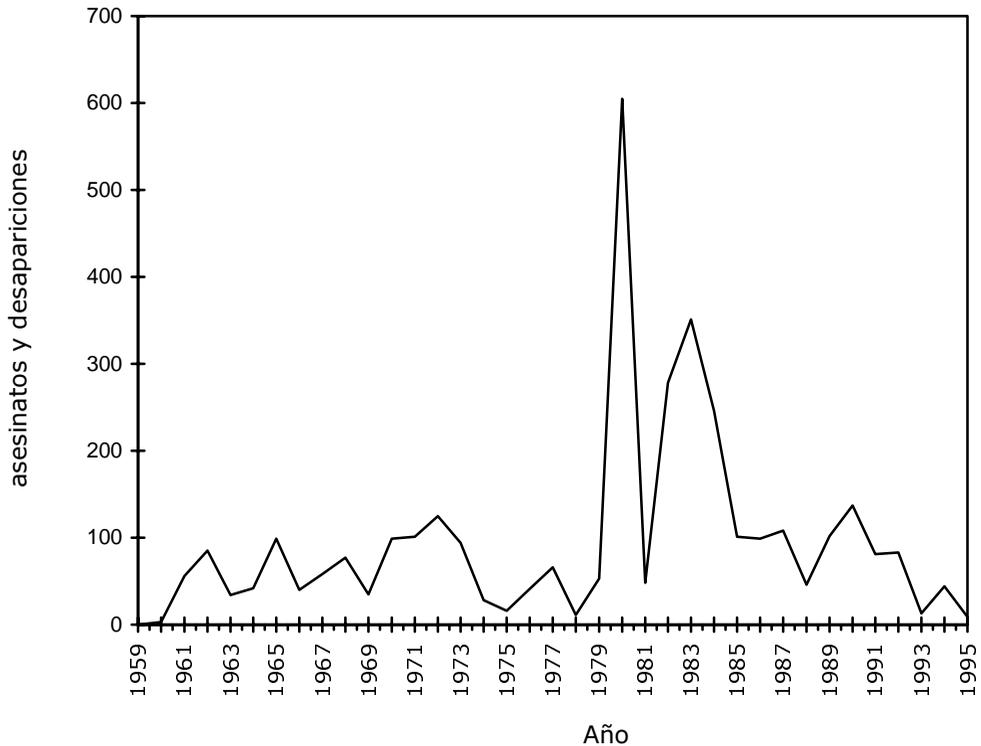
Este capítulo compara los diferentes patrones de violencia institucional en las áreas urbanas y rurales de Guatemala.<sup>11</sup> La figura 8.1 indica cómo la violencia rural se concentra en pocos años a partir de 1980. La violencia urbana se dispersa durante varios años, como lo muestra la figura 8.2. Note las diferentes escalas de las dos gráficas: la escala para la violencia rural llega a su pico en 1982 con 18 mil asesinatos y desapariciones, mientras el valor máximo anual para el área urbana es de 700. El número de homicidios en el campo es mayor a los que sucedieron en la capital en casi todos los años, no sólo durante el auge del terror rural, de 1980 a 1983.

**Figura 8.1. Total anual de asesinatos y desapariciones en el área rural, de 1959 a 1995**



<sup>11</sup> En los datos del CIIDH, el área urbana se refiere a la capital de Guatemala más tres municipios cercanos: Mixco, Villa Nueva y Amatitlán. Económicamente y socialmente, este corredor de cuatro municipios tiene un distinto carácter no agrícola, con un nivel de actividad industrial más alto que el resto de Guatemala. El área rural, entonces, abarca el resto del país. Nótese que el Instituto Nacional de Estadística considera que todas las cabeceras municipales son áreas urbanas,

**Figura 8.2. Total anual de asesinatos y desapariciones en el área urbana, de 1959 a 1995**



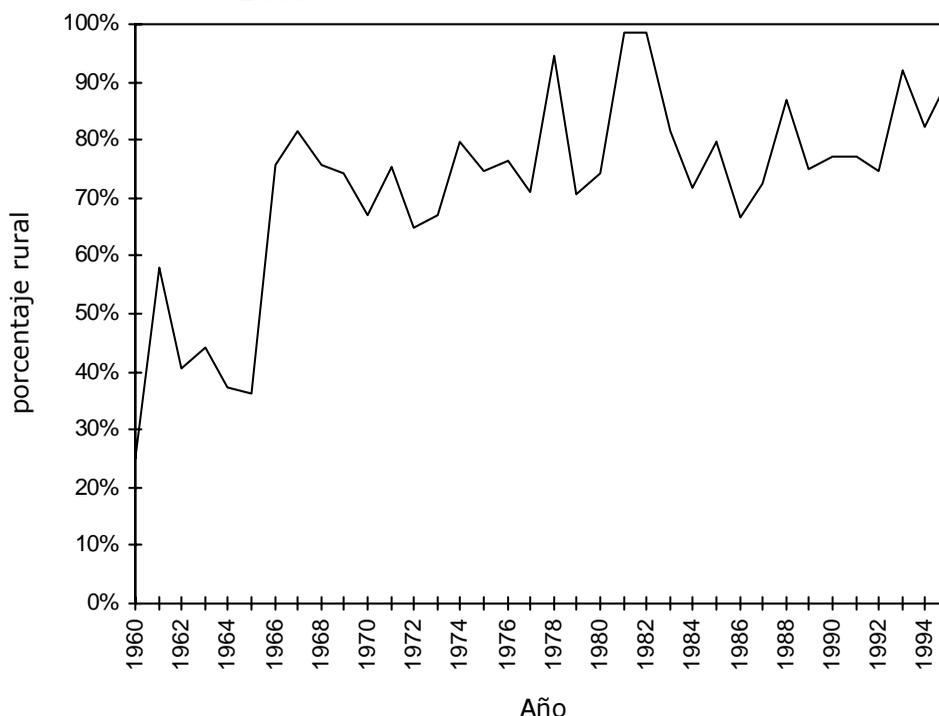
Los cinco años más violentos en el área rural se registran entre 1980 y 1984. Este fue el período en el que el Ejército concentró sus tropas en el occidente de Guatemala y aterrorizó la potencial base civil de la guerrilla. Durante estos años, el Estado guatemalteco cometió el 82 por ciento de los asesinatos y desapariciones rurales de los 36 años de conflicto armado (véase el Anexo A4).

La violencia en la capital tiene varios picos: en 1966, cuando la desaparición masiva fue empleada por primera vez; en 1979 y 1980, cuando el gobierno realizó una campaña de terror contra el movimiento popular urbano; entre 1982 y 1985, cuando las fuerzas de seguridad volvieron a dirigir sus ataques en contra de sus oponentes en la ciudad, tanto combatientes armados como activistas

---

en contraposición a las aldeas, caseríos y fincas, que son rurales. Hemos decidido en este informe no seguir sus definiciones porque la mayoría de pueblos calificados como urbanos son en realidad rurales, y culturalmente tienen más en común con las aldeas a su alrededor que con la ciudad capital. Muchos de los guatemaltecos asesinados o desaparecidos en las cabeceras municipales fueron residentes de aldeas o caseríos, un hecho que dificulta la comparación de las categorías de víctimas rurales y urbanas.

**Figura 8.3. Porcentaje anual de asesinatos y desapariciones en el área rural, de 1960 a 1995**



en el incipiente movimiento para la defensa de los derechos humanos y, finalmente, en 1987 a 1990, bajo un gobierno civil, cuando el Estado una vez más trató de callar a un movimiento popular en crecimiento.

La figura 8.3 ilustra cómo la violencia institucional se volcó, más y más, a las zonas rurales. Durante los primeros años del conflicto armado, la mayor parte de asesinatos y desapariciones mencionados en la base de datos ocurrieron en el área metropolitana. En 1966, el Ejército intensificó su ataque contra zonas de operaciones guerrilleras en el oriente de Guatemala. Ese año, el porcentaje de asesinatos cometidos en las áreas rurales subió aproximadamente al 75 por ciento, un nivel que se mantendría para el resto del conflicto. Durante los setenta, el porcentaje rural de violaciones sufrió una leve disminución cuando las fuerzas de seguridad nuevamente ejercieron su violencia en la capital. Fue una década en la que los rebeldes que sobrevivieron a las campañas contrainsurgentes de 1966 a 1968, se replegaron en la ciudad y un movimiento de masas urbano empezó a amenazar el poder del gobierno militar y a los intereses de la élite económica.

En 1978, el repentino aumento del porcentaje rural de violencia se debe a la importancia numérica de la matanza hecha por los militares en Panzós, Alta Verapaz en el nororiente del país, el 29 de mayo de ese año (International Work Group for Indigenous Affairs 1978). Esa tragedia originó la política de asesinatos rurales y masivos del Estado, la cual el gobierno volvió a emplear con más regularidad en 1981 y 1982. A principios de los ochenta, y en especial durante todo el gobierno de Ríos Montt, el porcentaje rural supera en aproximadamente el 100 por ciento de la escala de la violencia urbana, a pesar del continuo terror en la ciudad.

La proporción de violencia urbana tuvo un leve crecimiento de 1984 a 1986, durante la transición de un gobierno militar (el de Mejía Víctores) a uno civil (el de Cerezo Arévalo), cuando el Estado intentó reprimir el restablecimiento de un movimiento popular, especialmente en la ciudad. Sin embargo, la figura 8.3 muestra que el nivel de la violencia institucional en el área rural siguió siendo mayor que el de la ciudad, en casi todas las épocas del conflicto, a pesar de las dificultades de reportar sobre la violencia en el campo.

En el transcurso del conflicto armado, la mayoría de las víctimas han sido civiles del área rural, es decir, campesinos de orígenes humildes. Este hecho fue reconocido por grupos de derechos humanos aun cuando la violencia más visible ocurría en la ciudad (para el período 1966 a 1976 véase a CIDC 1980 y Amnesty International 1976; para 1977 y 1978 véase a Amnesty International 1978). En los ochenta, las comunidades campesinas mayas fueron el escenario del mayor despliegue estatal para sostener el poder.

## Capítulo 9

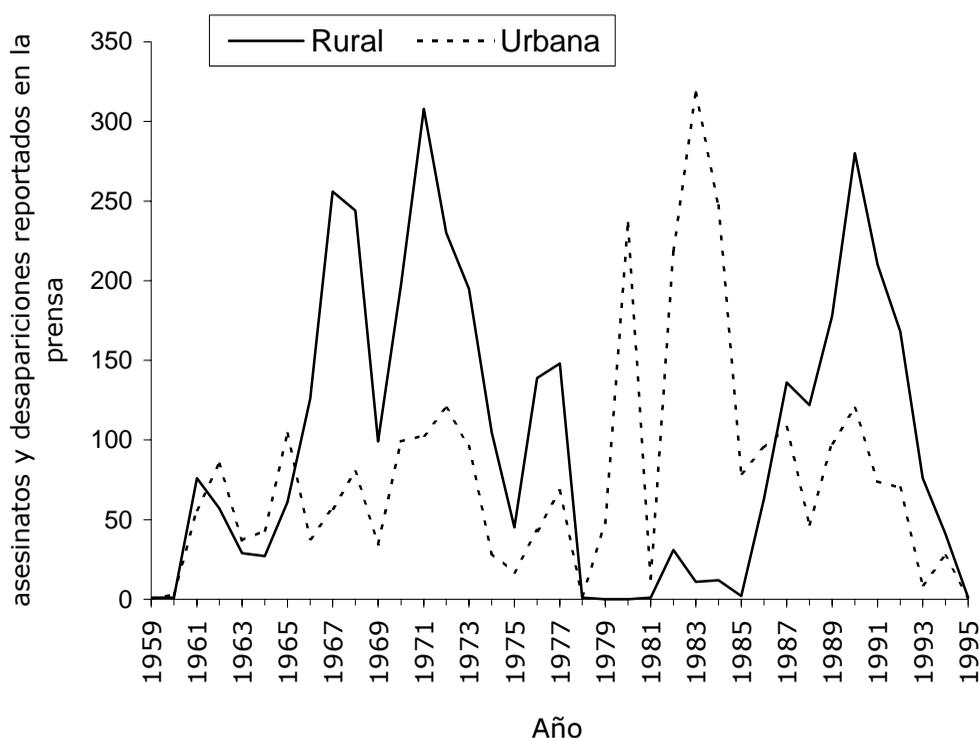
### Violencia rural y urbana en la prensa

Testimonios y fuentes documentales de la base de datos del CIIDH establecen que la violencia aumentó de manera alarmante en las áreas rurales en los últimos años de los setenta y a principios de los ochenta. La prensa en Guatemala perdió completamente esta historia.

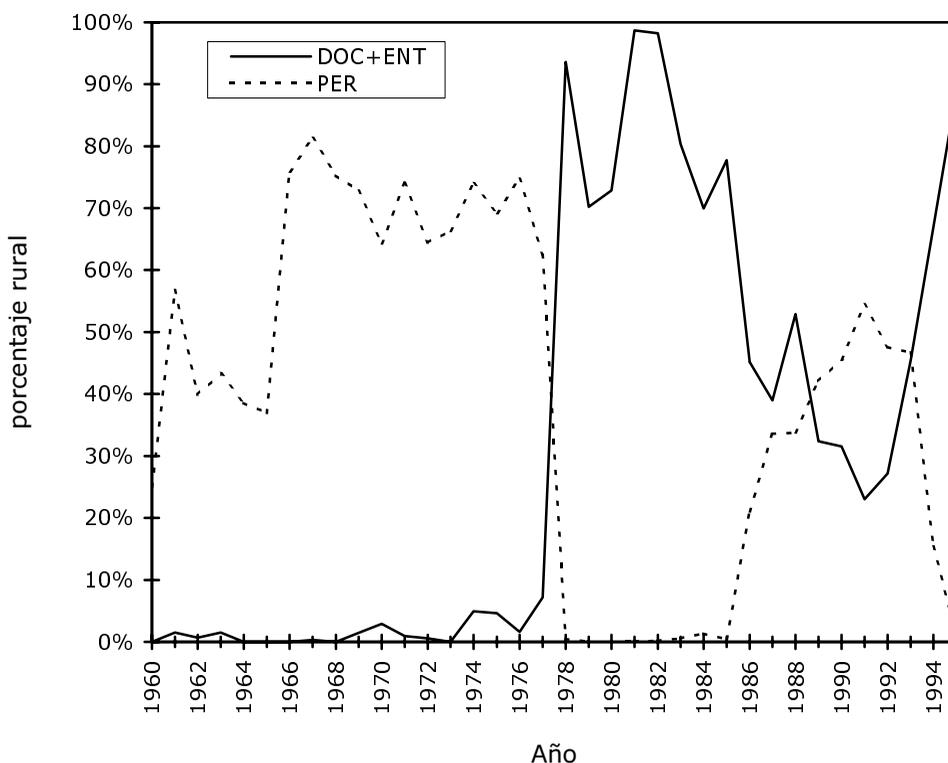
La figura 9.1 detalla cómo en los años sesenta y por mucho de los setenta, los reportes sobre la ciudad y el campo siguieron más o menos el mismo patrón. Por ejemplo, en el período de 1970 a 1973, el aumento y el subsiguiente descenso en la violencia rural reportada por la prensa corresponde al patrón de reportes sobre la violencia urbana en los mismos años.

Pero a partir de 1979, cuando el terror del Estado se desplaza al occidente de Guatemala, los asesinatos rurales (representado por la línea continua en la figura 9.1) caen hacia cero y luego permanecen

**Figura 9.1. Total anual de asesinatos y desapariciones reportados en la prensa, por región, de 1959 a 1995**



**Figura 9.2. Porcentaje anual de asesinatos y desapariciones en el área rural, según fuente, de 1960 a 1995**



en un nivel muy bajo. En 1982, fuentes periodísticas recopiladas por la CIIDH tan sólo dan cuenta de 31 asesinatos en la parte rural del país, mientras que para el mismo año, otras fuentes de la base de datos detallan más de 18 mil asesinatos en esas áreas cometidos por las fuerzas del gobierno. El terrorismo del Estado en contra de las comunidades mayas ocurrió en silencio.

Como se mencionó anteriormente, la prensa no fue completamente acallada durante los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt. La línea discontinua en la figura 9.1 muestra que la prensa logró publicar algunos relatos sobre la violencia entre 1978 y 1983, pero se trató, casi exclusivamente, de asesinatos en el área urbana.

La figura 9.2 presenta este vacío en el área rural de otra manera. Al mismo tiempo que las fuentes documentales y las entrevistas empezaron a detectar el creciente carácter rural de la violencia institucional (el porcentaje rural representado por la línea continua), la cobertura de la prensa, que anteriormente fue buena, decrece cada

vez más (la línea discontinua). El porcentaje de la violencia reportada por la prensa, cometida en el área rural, es casi nula entre 1979 y 1985. Fue precisamente en esos años cuando el Estado ejerció una política deliberada de masacres en el área rural. Para los guatemaltecos que dependieron de los periódicos para su información, el terror del Estado apenas quedaba registrado.

Los intereses de los lectores urbanos pueden explicar en parte este fenómeno. Aún, si los periódicos se sentían libres de publicar todo sobre las atrocidades del gobierno en el occidente del país, el espacio hubiera sido limitado por la necesidad de atraer a los lectores de la clase media urbana, quienes preferían leer sobre economía, deportes y páginas de sociedad. Aún hoy día los capitalinos tienen poco interés en lo que pasa en las márgenes rurales del país. La existencia de comunidades que hablan idiomas propios y observan sus propias costumbres, es para muchos guatemaltecos una vergüenza nacional, aunque en pocas ocasiones sea algo folklórico motivo de orgullo. Algunos, especialmente quienes estaban de acuerdo con el programa de pacificación del gobierno, querían saber lo menos posible de las masacres de campesinos hechas con el afán de detener una insurgencia “comunista”.

Además, pocos periodistas que viven en la capital han tenido éxito en hacer reportajes sobre la vida de la mayoría de la población rural en Guatemala. Especialmente para reporteros sin contactos locales ha sido difícil llegar y entrar en las comunidades mayas que existen en un aislamiento, tanto geográfico como cultural.

Las noticias sobre algunos hechos atroces en el campo llegaron a los grupos de derechos humanos en México y otras partes. De vez en cuando recibieron mención en la prensa extranjera. *Noticias de Guatemala*, un periódico del movimiento popular, a menudo publicó noticias sobre la represión institucional y el levantamiento rebelde. Sin embargo, en 1981 y 1982 esa fuente de noticias estaba disponible para pocos guatemaltecos, a menos que vivieran en el exilio. Lo mismo sucedió con *Inforpress Centroamericana*, publicada semanalmente en Guatemala aún durante los peores años de represión, que, aunque conservó su independencia y franqueza, tenía una circulación muy limitada. Fue, según uno de sus colaboradores, “la elite de la izquierda escribiendo para la elite de la derecha” (entrevista realizada por el CIIDH).

En Guatemala, el debate político fue más abierto en la Universidad de San Carlos. Aunque fue una institución pública, su autonomía del resto del Estado le permitió promover el pensamiento de la oposición política, inclusive durante las épocas de mayor

represión. En 1978, la administración del rector Saúl Osorio Paz inició la publicación de *Siete Días en la USAC*. Además de noticias sobre la Universidad y análisis muy crítico de la situación nacional y regional, el semanario con frecuencia denunció la violencia institucional. Hizo énfasis en la represión del movimiento popular ciudadano, pero también dio cobertura a acontecimientos del área rural. Sin embargo, en 1980, poco antes del auge de la violencia rural, los asesinatos y amenazas de los escuadrones de la muerte del gobierno obligaron a Saúl Osorio a salir al exilio, por lo que *Siete Días* dejó de denunciar el terror con tanto empeño. Una serie de rectores interinos que le sucedieron intentaron mejorar las relaciones con el gobierno de Lucas García. Como resultado, durante algún tiempo *Siete Días* gastó más tinta en criticar a los estudiantes radicales que a la creciente represión oficial. Cuando Ríos Montt tomó el poder en marzo de 1982, poco quedaba de la prensa crítica para que cubriera el peor momento del terror estatal (CIIDH y GAM 1999).

En ese tiempo, pocos guatemaltecos tuvieron conciencia de la política de tierra arrasada que el gobierno llevaba a cabo en 1982. Aun en el occidente del país, en las áreas de mayor represión, las comunidades afectadas vivieron aisladas unas de otras. Muchos sobrevivientes tuvieron miedo de hablar de las masacres o las desapariciones masivas. Si se atrevían a denunciarlas, había poca oportunidad para hablar de los crímenes como responsabilidad del gobierno. Es posible que los pobladores supieran de lo acontecido en las áreas inmediatas a ellos, pero tenían poca o ninguna idea de lo que sucedía en otras partes del país. Para muchos campesinos, el entendimiento de la violencia se quedó en lo local, basado en sus propias experiencias. Únicamente en el exilio o en las Comunidades de Población en Resistencia, las víctimas podían reunirse y hacer una crítica general del terror (capítulo 20). Aun hoy en día, buena parte de la historia de la violencia en el campo de Guatemala, no se ha contado.

## Capítulo 10

### Identificando a las víctimas

La base de datos del CIIDH no es un récord completo de la violencia política en Guatemala. Sin embargo, da una idea de cómo fue entendida la violencia institucional cuando se desarrolló, desde un ataque limitado contra una oposición sencilla a una embestida indiscriminada contra civiles que vivían en una área donde la guerrilla intentó fomentar la insurrección. Como un reflejo del entendimiento del terror de las víctimas y los testigos, este capítulo examina la frecuencia con la que las víctimas de asesinato y desaparición forzada aparecen por nombre en la base de datos.

La figura 10.1 demuestra que cada año durante los sesenta y hasta mediados de los setenta, la mayoría de las víctimas fue identificada.<sup>12</sup> En 1978, el porcentaje cae repentinamente. Los datos de ese año incluyen a las aproximadamente 130 víctimas de la masacre de Panzós, de quienes no aparecen nombres. La proporción de personas identificadas se muestra muy baja en los siguientes años, especialmente en 1981 y 1982 durante el auge del terror rural masivo. En 1982, sólo se incluye la identidad del 13 por ciento del total de víctimas, el año más bajo para todo el conflicto armado.

Durante lo peor de la represión estatal, muchas matanzas sólo fueron denunciadas públicamente meses o años después. En el proyecto del CIIDH, las organizaciones populares participantes recogieron buena parte de los testimonios cuando había transcurrido mucho tiempo desde que fueron cometidas las violaciones y los declarantes recordaban ya pocos pormenores de los casos, como la identidad de las víctimas.<sup>13</sup>

En muchos casos, hay pocos testigos para relatar la muerte o desaparición de tantas víctimas. Durante la recolección de los

---

<sup>12</sup> Esta gráfica se refiere a que sí los nombres de las víctimas aparecen en alguno de los casos que menciona una violación a una persona. Si la identidad de la víctima no aparece en ninguna fuente, se codifica como no identificada. Las víctimas no identificadas en esta base de datos pueden aparecer como identificadas en otras bases de datos o fuentes publicadas. Nótese que tanto para víctimas identificadas como para no identificadas, la base de datos fue chequeada repetidas veces para evitar contar la misma persona más de una vez. Sin embargo, algunas duplicaciones se quedan, especialmente en el caso de las víctimas no identificadas cuyos nombres no podían ser chequeados.

<sup>13</sup> Una excepción a este patrón es el trabajo puntual de Ricardo Falla sobre la matanza que militares ejecutaron en la finca San Francisco, Nentón, Huehuetenango, en julio de 1982 (Falla 1983).

**Figura 10.1. Porcentaje anual de víctimas de asesinatos y desapariciones que fueron identificadas, de 1969 a 1995**



testimonios, era usual que un sobreviviente proporcionara el nombre de una o dos víctimas, quizá familiares cercanos, para luego estimar el número de otros miembros de su comunidad, sin especificar sus nombres.

La mayor cantidad de víctimas anónimas son personas del área rural e indígenas, mientras que las víctimas identificadas en su mayoría son pobladores urbanos y no indígenas. La situación en el campo contrasta con la de la ciudad, sobre todo en las primeras décadas del conflicto, cuando la violencia urbana fue más selectiva y la respuesta popular al terror más organizada.

En junio de 1977, por ejemplo, el movimiento popular en la ciudad fue estremecido cuando un escuadrón de la muerte asesinó a Mario López Larrave, profesor en Derecho y asesor legal de varios sindicatos. La víctima era una figura clave en al representar a varios sectores de la coalición opositora, y su muerte fue ampliamente difundida en la prensa. Seis semanas después, dos jóvenes dirigentes estudiantiles, Aníbal Caballeros y Robin García, fueron secuestrados

cuando regresaban de un evento clandestino del EGP en Ciudad Satélite, Mixco, en las afueras de la ciudad capital. El cadáver de Caballeros apareció en la zona 11 de la capital. Después de años de calma relativa, integrantes del movimiento popular se organizaron para oponerse al resurgimiento del terror del Estado. En los días siguientes, los periódicos denunciaron constantemente los secuestros, mientras que estudiantes del nivel medio en todo el país bloqueaban las puertas de instalaciones del gobierno y abarrotaron los parques públicos, proclamando “Queremos vivo a Robin”.

Una semana después de que desapareció, el cuerpo mutilado de Robin García fue encontrado a la orilla de una carretera en Escuintla. Pero Robin García no fue una más de las víctimas anónimas, como pudiera haberle pasado pocos años después. En cambio, se hizo un mártir público. Su entierro paralizó las actividades de la capital, cuando unas 50 mil personas acompañaron el ataúd. Los miles de dolientes portaban claveles rojos, un símbolo de amistad que los movimientos populares en América Latina convirtieron en un símbolo de lucha (CIIDH y GAM 1999).

Pronto serían demasiadas víctimas para que todos fueran mártires, y tanto miedo y muy pocos sobrevivientes para dar a cada uno el entierro que merecían los asesinados.

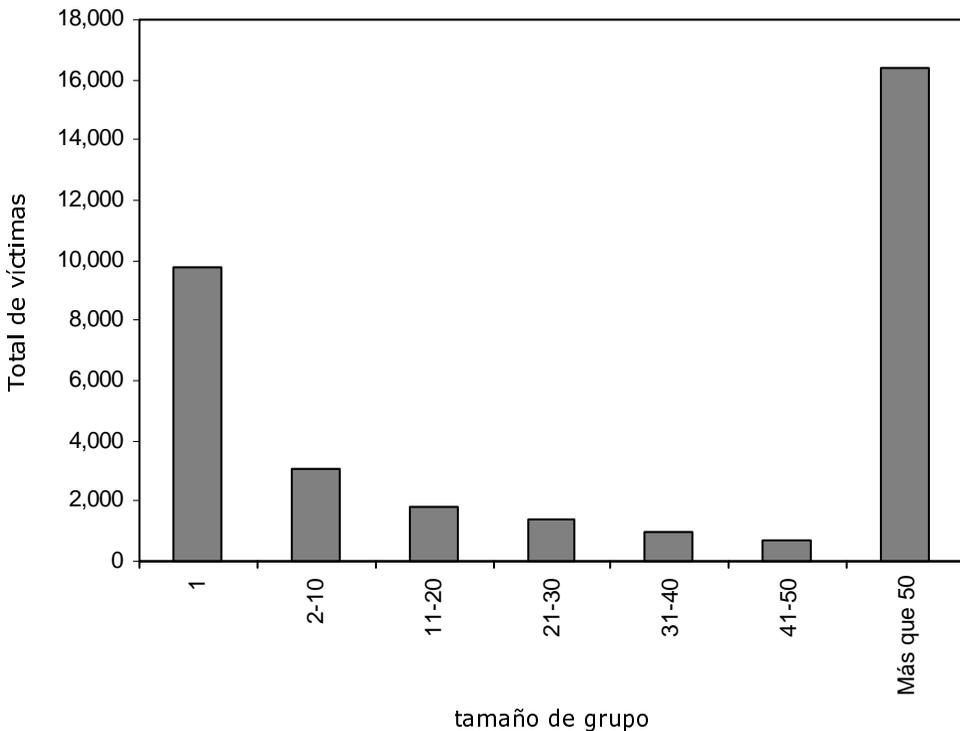
## Capítulo 11

### Asesinatos selectivos y masivos

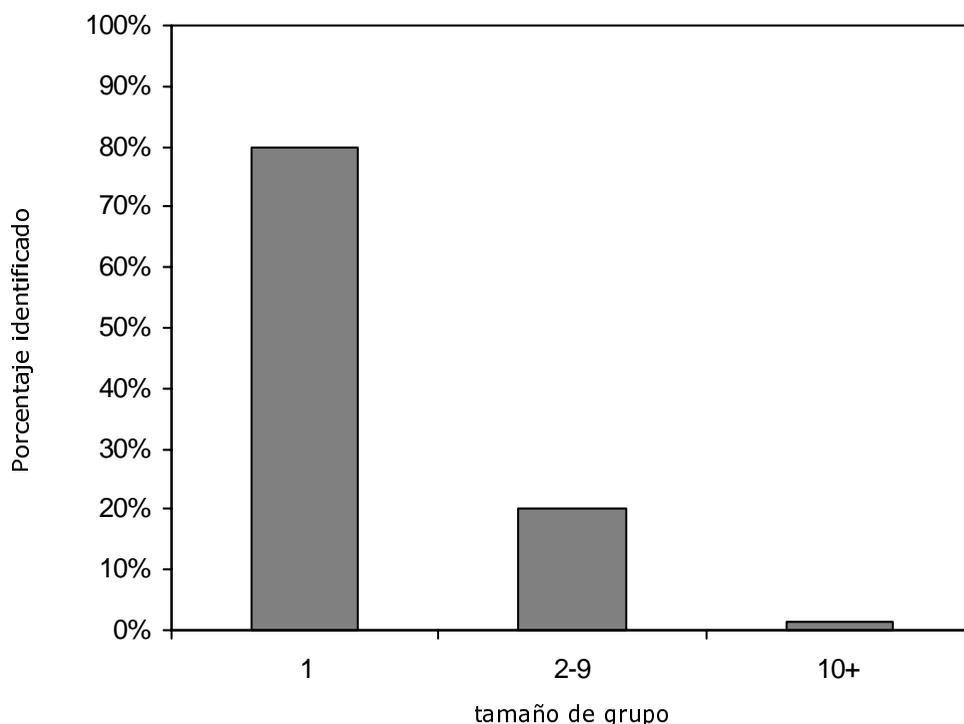
Muchas de las víctimas de la violencia institucional en Guatemala fueron ejecutadas una por una. La figura 11.1 clasifica a las víctimas según el tamaño del grupo en el cual fueron eliminados. Por un lado, se registran más muertes solitarias que asesinatos múltiples en cualquier tamaño de grupo. Por el otro, la mayor parte de las víctimas del gobierno fueron asesinadas en grupos grandes, usualmente en forma indiscriminada. En la base de datos el 29 por ciento de las víctimas fue eliminado individualmente. El 23 por ciento murió en grupos de entre dos y cincuenta personas. Una mayoría, el 51 por ciento, fue asesinada en grupos de más de cincuenta, víctimas de la destrucción estatal de comunidades rurales enteras.

Siguiendo el análisis del capítulo anterior, la figura 11.2 demuestra que las víctimas de matanzas tienden a no ser identificadas en la base de datos. Casi el 80 por ciento de las víctimas

**Figura 11.1. Total de víctimas de asesinato, según tamaño del grupo en que murieron, de 1959 a 1995**



**Figura 11.2. Porcentaje de víctimas de asesinato que son identificadas, por tamaño de grupo, de 1959 a 1995**



de asesinatos selectivos es identificado por nombre en la base de datos; sólo una de cada cien eliminadas en grupos de diez o más son apropiadamente identificadas.

La figura 11.3 revela que para cada tamaño de grupo, la mayor parte de violencia ocurrió en el campo (las barras claras) que en la ciudad (la barras oscuras). Viéndolas de la izquierda a la derecha, las barras claras demuestran que en el área rural el gobierno cometió 7 mil asesinatos individuales. Menos habitantes rurales murieron en grupos de dos a nueve. La gran mayoría de víctimas rurales, más de 20 mil personas, murieron en grupos de diez o más.

Aunque se efectuaron algunas matanzas de numerosas víctimas en la ciudad capital, las barras oscuras ilustran que el Estado asesinó a la mayor parte de sus víctimas urbanas una por una. En comparación con el terror indiscriminado en el campo, las fuerzas de seguridad ponían más atención en escoger sus blancos en la ciudad.

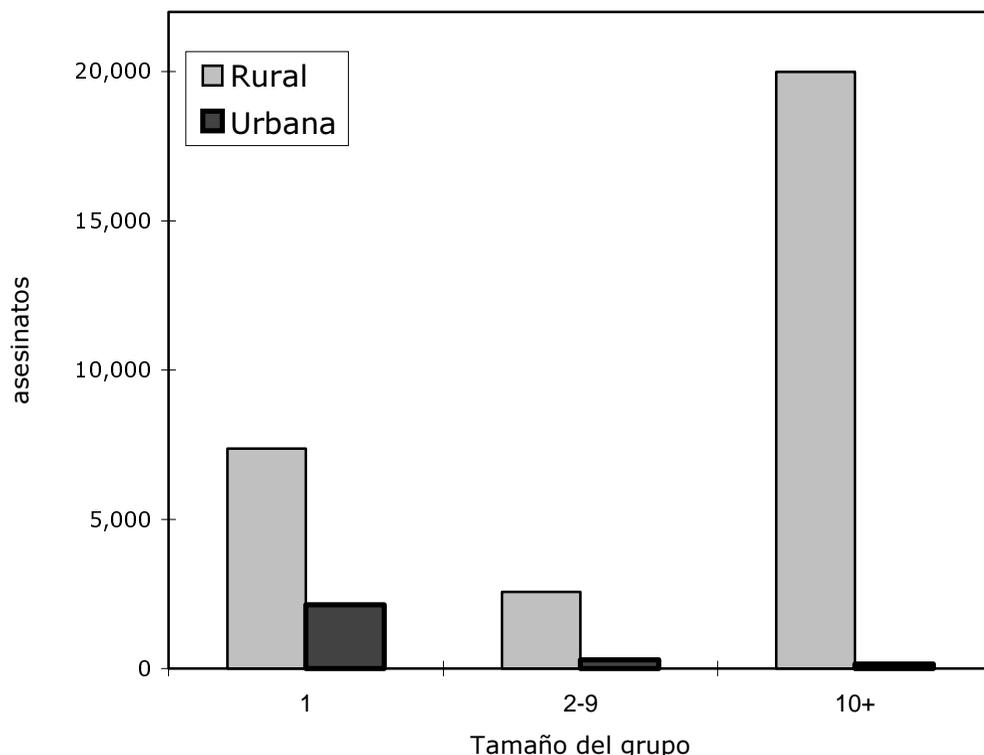
En el área rural así como en la ciudad, la violencia institucional se volvió menos selectiva con la intensificación de la represión. En

la capital, a finales de los setenta, la represión empezó con la muerte de grandes figuras de la oposición. En 1980, los asesinatos selectivos se hicieron más frecuentes mientras los asesinatos masivos también empezaban a suceder, iniciando con la masacre de la Embajada de España el 31 de enero.

Uno de los principales blancos del terror urbano fue el movimiento sindical, el adversario histórico de los industriales en Guatemala. El 21 de junio de 1980, agentes del Estado desaparecieron a 27 dirigentes de la sede de la CNT (Central Nacional de Trabajadores), la coordinadora principal del movimiento sindical en el país. El terror estatal hizo atender a una reunión sindical casi suicida: el 24 de agosto del mismo año, 17 sindicalistas más fueron desaparecidos de la finca Emaús en Escuintla (*Guatemala 80* 1980).

En la Universidad de San Carlos, en la mañana del 14 de julio, pocos minutos después de que una emboscada guerrillera cobrara la vida del jefe del Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional, Miguel Natareno Salazar y sus tres guardaespaldas, hombres fuertemente armados que viajaban en varios vehículos ingresaron al campus

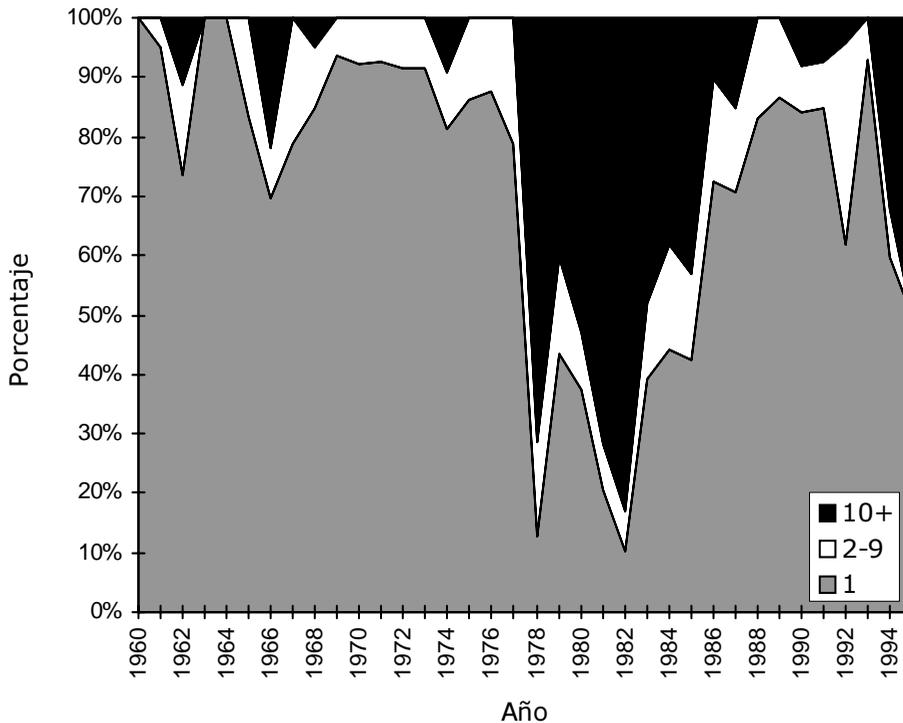
**Figura 11.3. Total de asesinatos, por región y tamaño de grupo, de 1959 a 1995**



universitario y abrieron fuego contra estudiantes en la principal parada de buses. En esta época, existían varios núcleos de apoyo a la guerrilla en la Universidad. Sin embargo, pocas de las víctimas de esta masacre participaban de alguna forma en la política. Los paramilitares buscaban vengarse y enviar un mensaje a toda la Universidad con un ataque indiscriminado. A partir de julio de 1980, las expresiones abiertas de oposición en la Universidad se redujeron (CIIDH y GAM 1999).

Un ejemplo similar ocurrió en los lugares más afectados del área rural. A mediados de los setenta, la represión militar en las cooperativas del Ixcán en el norte de Quiché consistía en desapariciones, tanto abiertas como secretas, de los dirigentes cooperativistas supuestamente vinculados a las estructuras de la organización revolucionaria EGP. Ya para febrero de 1982, elementos uniformados quemaban comunidades enteras en el Ixcán, dando muerte a personas con poca o ninguna participación en la guerrilla (Manz 1988: 76-8; Iglesia Guatemalteca en el Exilio 1992; Falla 1992).

**Figura 11.4. Porcentaje anual de víctimas de asesinato, por tamaño de grupo, de 1960 a 1995**



Para el objetivo militar de contener el avance insurgente, los asesinatos selectivos eran menos eficaces que el terror en gran escala. En la capital, los asesinatos individuales a finales de los setenta sólo lograron convencer a los miembros del movimiento popular del peligro de hacer oposición abierta al gobierno. Debido a eso, los grupos guerrilleros rápidamente vieron crecer sus filas en la ciudad (CIIDH y GAM 1999).

Similar patrón se produjo en el área rural. En 1979 y 1980, tanto en el corazón de la región k'iche' cerca de Santa Cruz del Quiché como en la región ixil en el centro de ese departamento, los asesinatos selectivos de líderes comunitarios y militantes del EGP sembraron temor entre la población. Pero estos actos también inspiraron a quienes conocieron a las primeras víctimas, a levantarse en armas en contra del gobierno, no sólo para su protección, sino también para poder vengar las muertes de sus amigos o familiares. La respuesta del gobierno no fue mejorar las relaciones con la población civil, sino por el contrario, acrecentó la violencia. Para finales de 1982, una campaña del Ejército había despoblado a la mayor parte de las comunidades en el norte de Quiché. Junto con la imposición de las patrullas de autodefensa civil, la violencia masiva convenció a gran parte de los sobrevivientes a tomar distancia de los insurgentes. El Ejército detuvo el crecimiento del EGP, pero a un costo de miles de vidas (Carmack 1988b; Stoll 1993).

Los casos anteriores sólo son algunos ejemplos de una política a nivel nacional de los asesinatos selectivos *versus* los masivos. La figura 11.4 ilustra que a partir de 1978, los asesinatos cometidos en grupos de diez o más forman la mayor parte de la violencia institucional. Después de 1982, el porcentaje de asesinatos masivos empieza a disminuir y los selectivos vuelven a ser la táctica principal de la represión estatal. Unas pocas matanzas en los años noventa aumentaron la proporción de asesinatos masivos, cuando el nivel de la violencia ya era muy bajo. Sin embargo, los años de masacres sistemáticas en el área rural habían terminado.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> El patrón de la violencia institucional en el departamento de Sololá ha sido al contrario. Los guerrilleros de ORPA fueron los más activos en esta región y evitaron tratar de organizar comunidades enteras. Durante lo peor de la contrainsurgencia, el Ejército y sus grupos paramilitares se limitaron a cometer asesinatos selectivos, la mayoría entre los líderes comunitarios del municipio de Santiago Atitlán. Sin embargo, entre las matanzas más notorias del conflicto armado está la que ocurrió en Santiago Atitlán, durante los últimos años del

Amnistía Internacional reportó que la violencia institucional se hizo más selectiva bajo el gobierno de Mejía Víctores (1987: 125-6). El terror del Estado continuó durante este período, sobre todo a finales de 1983 y a lo largo de 1984 y 1985, cuando dirigentes estudiantiles, sindicalistas y defensores de derechos humanos se convirtieron en blancos del terror del gobierno. No obstante, este brote de asesinatos selectivos representó una mejora en la situación en Guatemala si ésta se compara con la de pocos años atrás.

---

conflicto. El 2 de diciembre de 1990, elementos del Ejército abrieron fuego en contra de un grupo de personas no armadas que llegaron al destacamento para exigir el retiro de los militares de su pueblo. Trece manifestantes murieron, entre ellos varios menores de edad. Después de más protestas en Santiago y expresiones de indignación al nivel internacional, el Ejército abandonó al pueblo. La resistencia al Ejército de los residentes de Santiago fue uno de los sucesos clave en la creciente lucha para la desmilitarización en Guatemala (Americas Watch 1988: 11, 92; Americas Watch y Physicians for Human Rights 1991: 53-64; Carlsen 1997).

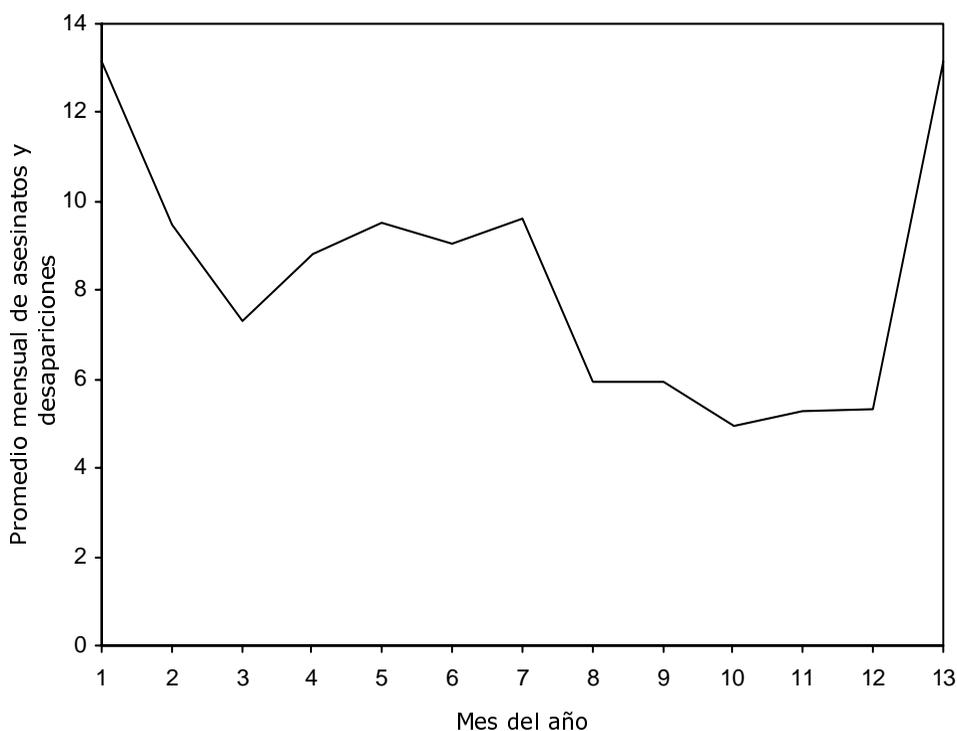
## Capítulo 12

### Terror y época

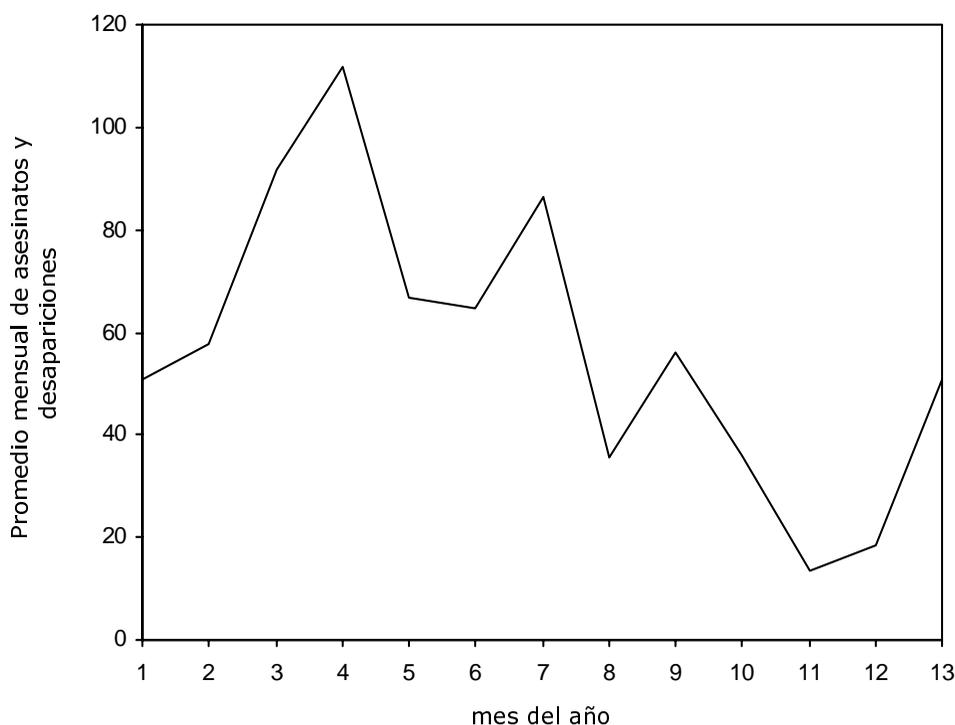
La violencia institucional también varía por época del año. La figura 12.1 representa el promedio de asesinatos y desapariciones en el área urbana, por mes del año, según los casos registrados en la base de datos del CIIDH. El nivel de violencia política en la capital es relativamente consistente durante todo el año, aunque descendiendo un poco durante los últimos y los primeros meses. Así, la cifra para diciembre es mucho más baja que la de enero, la cual se repite al extremo derecho de la figura. En diciembre, las oficinas del Estado se cierran y muchos guatemaltecos toman unas semanas de descanso, en particular casi todos los burócratas. Al parecer, las fuerzas represivas no eran la excepción.

Este patrón se marca aun más en las áreas rurales. La figura 12.2 demuestra que el nivel de violencia institucional es mucho más bajo en noviembre y diciembre que en los otros meses del año. En enero

**Figura 12.1. Promedio mensual de asesinatos y desapariciones en el área urbana, por mes del año, de 1959 a 1995**



**Figura 12.2. Promedio mensual de asesinatos y desapariciones en el área rural, por mes del año, de 1959 a 1995**



se registra una alza significativa, mientras que el nivel promedio de violencia llega a su máxima intensidad en marzo y abril. Después de abril, la violencia en el campo usualmente tiene descensos durante el resto del año.<sup>15</sup>

Una explicación para este patrón sería que en buena parte del territorio guatemalteco la temporada de lluvias ocurre de mayo a octubre. Una época en la que los rebeldes así como sus adversarios gubernamentales tenían menor movilidad, por lo que les era sumamente difícil llevar a cabo sus operaciones.<sup>16</sup> La caída de la gráfica se marca más en lo referente a la violencia rural (figura 12.1)

<sup>15</sup> Los picos en marzo, abril y julio son influidos por los altos niveles de violencia que azotaron el occidente de Guatemala en estos meses en 1982, primero durante la transición entre los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt y luego cuando terminó la amnistía ofrecida por éste. Véase al anexo A5 para pruebas de significación por las diferentes épocas del año.

<sup>16</sup> Por ejemplo, en 1981 en la muy húmeda región ixil en el norte de Quiché, el Ejército esperó al verano para iniciar su ofensiva en las aldeas lejanas a sus destacamentos en las cabeceras municipales (REMHI 1998 III: 172).

que a la violencia urbana (figura 12.2), donde la lluvia parece no tener un efecto tan grande en la habilidad del Estado para cometer actos represivos.

La base de datos incluye además evidencias de variación en el nivel de violencia durante diferentes épocas “políticas”. Es decir, ésta ha fluctuado durante no pocos de los cambios de gobierno en el período del conflicto armado.

Por ejemplo, antes de los comicios presidenciales de 1966, el gobierno disminuyó el nivel de represión contra los rebeldes y miembros de los partidos opositores, invitándoles a participar en el proceso electoral y así legitimarlo. Tan pronto como terminó la campaña proselitista, pero antes de la inauguración del mandato presidencial de Julio César Méndez Montenegro, las fuerzas de seguridad asestaron un duro golpe a la organización guerrillera, al capturar y desaparecer, de forma masiva, a varios de los cuadros directivos.

La historia se repite en 1970. Después de la elección de Carlos Arana Osorio y antes de que tomara posesión, el escuadrón de la muerte *Ojo por Ojo* reconoció, en uno de sus comunicados, que 27 asesinatos ocurridos en ese período había sido una represalia por la ejecución extrajudicial del embajador de Alemania en Guatemala, Karl von Spretti, muerto a manos de rebeldes de las FAR (Cáceres 1980; McClintock 1985: 98).

Es allí en donde se detecta un patrón de violencia: durante los meses previos a las elecciones, los asesinatos y atentados de origen político disminuyen en la medida en que el Estado trata de promover su imagen como la de un país realmente democrático. Una vez que el nuevo presidente es electo, ya sea por medios legítimos o fraudulentos, la violencia puede llegar a crecer, mientras el presidente saliente es libre de emplear el terror para consolidar el control gubernamental. Cuando el nuevo presidente toma posesión, el nivel de la represión institucional disminuye, así el nuevo gobierno pretende lograr el apoyo popular.

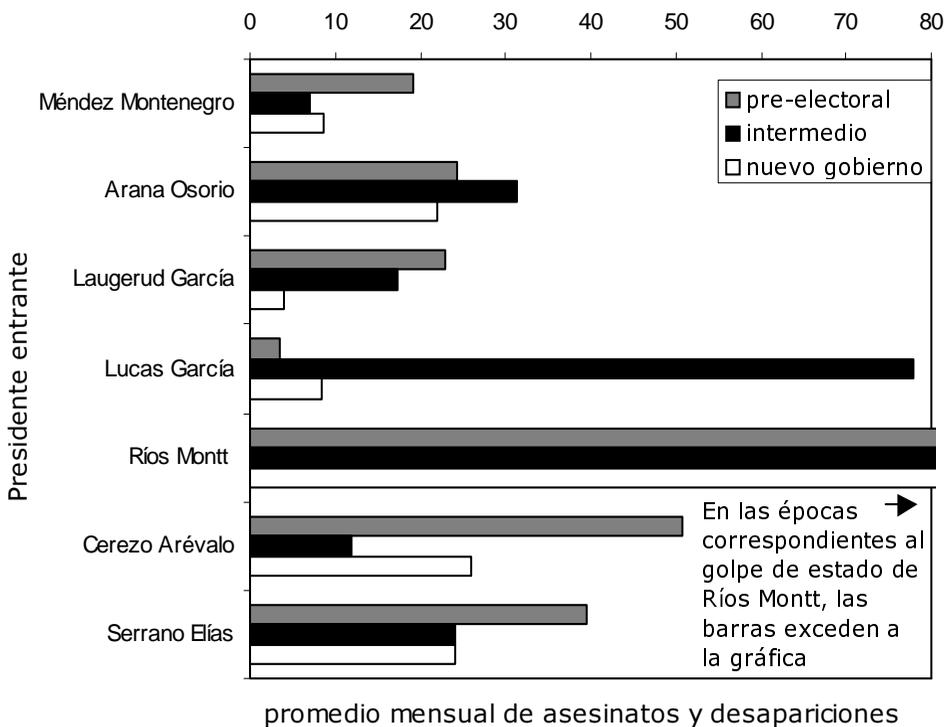
La figura 12.3 enseña gráficamente como lo anterior sucedió en varios cambios de gobierno. En 1970, la cifra mensual de violencia creció después de la elección, para luego bajar después de la instalación del gobierno de Arana.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Cada régimen electoral está dividido en tres períodos: 1) los tres meses antes de que la elección se realice, 2) el período entre la elección y la transición y 3) los tres primeros meses del nuevo gobierno.

Como se menciona en la parte narrativa, 1974 fue un año electoral anómalo. Un fraude abierto obligó al gobierno a intentar cooptar a la oposición política por la vía de reformas y no mediante la violencia extrajudicial. Ese año, según los datos del CIIDH, la intensidad de la violencia bajó inmediatamente después de la elección. Sin embargo, el período intermedio se caracteriza por la represión estatal. Amnesty International denunció una serie de asesinatos por las organizaciones paramilitares en los días inmediatamente después de las elecciones de marzo, por ejemplo la muerte de Edmundo Guerra Theilheimer, activista de derechos humanos y crítico del gobierno (1976: 6). Tiempo después, el llamado Pelotón Modelo de la Policía (una especie de unidad antimotines) disparó en contra de los manifestantes de la marcha de Primero de Mayo de 1974, dando muerte a cinco e hiriendo a centenares (Cáceres 1980). En 1974, así como durante otros cambios de gobierno, la represión bajó dramáticamente después de la toma del nuevo

**Figura 12.3. Promedio mensual de asesinatos y desapariciones en tres épocas electorales en siete cambios de gobierno**



presidente, en este caso Laugerud García, como se ve en la figura 12.3.

El patrón del repunte de la violencia en las épocas político eleccionarias se marca aún más para el cambio de gobierno de 1978. El nivel de la violencia aumentó notablemente entre la elección y el día en que Lucas García juró como presidente. Es en esa temporada, cuando el Ejército Secreto Anticomunista da muerte al sacerdote Hermógenes López Coarchita en San José Pinula, uno de los cercanos municipios del departamento de Guatemala. Este fue uno de los primeros actos de terror estatal en contra de miembros de la iglesia comprometidos con la defensa de la población deamparada. Además, en esa misma época, tropas del Ejército ejecutaron la masacre en Panzós, Alta Verapaz, asesinando a más de cien civiles y enviando un claro mensaje a los grupos opositores que se organizaban entre el campesinado.

Para los comicios de 1982, la fachada democrática de Guatemala estaba en escombros. Por un lado, los insurgentes armados orientaban a los campesinos bajo su influencia para no viajar a los pueblos a votar, extendiendo el plantamiento a toda la población. Por el otro, el gobierno declaraba que cualquiera que no se presentara a las urnas sería tratado como simpatizante de la guerrilla. Pero la represión indiscriminada se volvió a sentir. El 7 de marzo, el día de la votación, elementos del Ejército detuvieron y maltrataron a campesinos de comunidades supuestamente hostiles que hacían un extraordinario y peligroso viaje a la cabecera municipal. El candidato oficial y ex ministro de la Defensa de Lucas, el general Angel Aníbal Guevara, “ganó” las elecciones aunque nunca llegó a tomar posesión. Quince días después, el 23 de marzo, otro general, Efraín Ríos Montt, asume el poder luego de un golpe de Estado de quienes se hacían llamar los oficiales jóvenes del Ejército.

Para este ciclo electoral, es imposible presentar los totales en los tres periodos detallados en la gráfica por los extremos que alcanzó la contrainsurgencia. Se registran: 453 asesinatos y desapariciones por mes, durante los cuatro meses de la época pre-electoral; 2223 en el corto período intermedio (definido para este análisis como el mes de marzo cuando realmente se comprende del 7 al 23 de marzo), y 1,813 asesinatos mensuales en los primeros cuatro meses del gobierno de Ríos Montt. Durante el cambio de poder, el Estado pareció no preocuparse por su legitimidad y las elecciones tuvieron un mínimo efecto en el patrón de la violencia.

Un nuevo patrón se establece en 1985 cuando la dictadura militar se alista a entregar el control del Estado a un gobierno formalmente civil. Para ese ciclo electoral, el nivel de la violencia fue mucho mayor *antes* de la votación que después de ésta. El mando militar aparentemente se preparó para la transición, acelerando los ataques contra la oposición en los últimos días de su control total sobre los aparatos del Estado.

## Capítulo 13

### Métodos de terror

Durante los primeros años del conflicto armado, el Estado guatemalteco utilizó las detenciones masivas para reprimir a su oposición. Además, empleó la tortura a lo largo del conflicto para obtener información para sus aparatos de inteligencia y también para desalentar la participación en la oposición. Sin embargo, en comparación con otros estados de la región que usaron la detención masiva regularmente, como en El Salvador,<sup>18</sup> Guatemala pudo construir su poder autoritario basado en las prácticas de asesinato y desaparición forzada. Como lo escribió en su carta de renuncia Francisco Villagrán Kramer, vicepresidente civil de Lucas García, antes de salir al exilio, “No hay prisioneros políticos en Guatemala, sólo asesinatos políticos” (Amnesty International 1981: 5).

Por consiguiente, en su mayoría la base de datos del CIIDH contiene casos de asesinatos y desapariciones efectuados por el Estado. La figura 13.1 demuestra que los asesinatos superan a otros tipos de violaciones. Aunque una buena proporción de víctimas de asesinatos quedan en el anonimato, los homicidios siguen representando a la mayoría de violaciones de víctimas identificadas.<sup>19</sup>

Es posible que la figura 13.1 reporta menos cantidades de las que debiera para algunos tipos de violaciones más que para otros. Un asesinato, por ejemplo, es más fácil de reconocerse como una grave violación de derechos humanos y hay más posibilidades de que sea denunciado. Una proporción más baja de casos de

---

<sup>18</sup> En 1983, el Estado salvadoreño reemplazó una política de ejecuciones extrajudiciales por una de detenciones masivas y de tortura sistemática de los opositores al gobierno que eran capturados, según información recolectada por la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES). El número de asesinatos y desapariciones cometidos por el Estado y que fueron documentados alcanzó su pico más alto en 1981 con 1,610 casos. Las cifras fueron disminuyendo hasta 1984 y luego permanecieron en menos de 100 al año durante casi todo el resto de la década. Mientras los asesinatos y las desapariciones ilegales disminuían, las torturas y las detenciones ilegales crecían dramáticamente hacia el final de los ochenta. Por ejemplo, la CDHES documentó 328 hechos de tortura en 1981 y más de mil en 1989 (CDHES 1992).

<sup>19</sup> Nótese que la Figura 13.1 cuenta violaciones y no víctimas. Por ejemplo, muchos de los casos reportados de tortura ocurrieron a víctimas que también fueron detenidas de forma ilegal o eliminadas físicamente por el Estado. Si una persona fue torturada en dos ocasiones distintas, cuenta como dos violaciones.

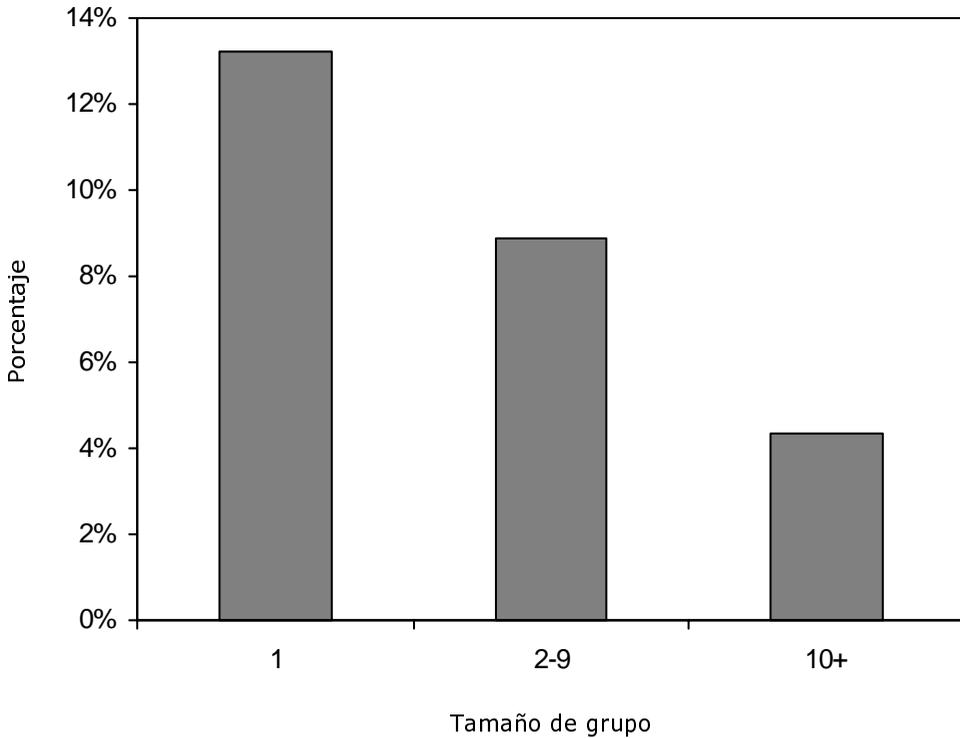
**Figura 13.1. Total de violaciones y violaciones con víctima identificada, por tipo de violación, de 1959 a 1995**

Violación	Total de violaciones	
	Total	víctimas Identificadas
Asesinato	34,146	8,669
Secuestro y detención ilegal	3,506	2,640
Desaparición Forzada	2,760	1,405
Tortura	1,279	379
Heridas	1,083	326
<b>TOTALES</b>	<b>42,774</b>	<b>13,419</b>

secuestro, tortura o heridas aparecen en la prensa o en fuentes documentales. En los testimonios, tanto la tortura como la violación sexual (codificada como una forma de 'herida' por deficiencias en el diseño original de la tipología de violaciones utilizada) son denunciadas con menos frecuencia que los asesinatos confirmados. Contrario a lo que sucede con los familiares de las víctimas de asesinato, los de una desaparecida pueden mantener la esperanza de que la víctima esté detenida. Por consiguiente, hay más posibilidades de que los familiares busquen esclarecer los casos de desaparición forzada que los de otro tipo de violación. La persistencia de esta esperanza, y la angustia de nunca saber si un ser querido está vivo o muerto, ayudó a formar dos de los más importantes grupos de derechos humanos en Guatemala: el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y la asociación de Familiares de los Detenidos-Desaparecidos en Guatemala (FAMDEGUA).

Aun con la existencia de estas organizaciones, muchas desapariciones forzadas nunca se han denunciado. A través de amenazas y más violencia, las fuerzas represivas del gobierno intimidaron a los familiares de las víctimas para desanimarlos en sus investigaciones (ACAFUDE 1988: 17). Fueron eliminados varios activistas que exigieron al gobierno el apareamiento con vida de los secuestrados, incluyendo miembros del GAM y del grupo rural de derechos humanos CERJ. La misma esperanza y capacidad organizativa que les apoyó en la búsqueda de la justicia también les hizo blanco del terror del Estado.

**Figura 13.2. Porcentaje de víctimas de asesinato con señales de violencia extrema e innecesaria, por tamaño de grupo, de 1959 a 1995**



En este reporte, el énfasis en muertes hechas por el Estado es producto de la disponibilidad de datos. No queremos dar la idea de que otras formas de violencia institucional no son importantes o menos dolorosas para las víctimas o para la sociedad en general. Las prácticas gubernamentales de violación y tortura, por ejemplo, también dañaron vidas y ayudaron a establecer el control estatal por medio del terror.

Como ya se dijo anteriormente, las fuerzas de seguridad en Guatemala no se limitaron a eliminar a sus víctimas. Definimos “sobrematar” (*overkill*), como la práctica de cometer violencia extrema e innecesaria en contra de quienes están en el proceso de morir o han muerto. Ese término incluye quemar o mutilar el cadáver, decapitar un cuerpo después de matarlo, disparar a un cuerpo ya muerto, violar a una víctima antes o después de matarla, o torturar a la víctima hasta darle muerte.

Hay diferentes propósitos en la consideración de sobrematar. Al desfigurar un cadáver, quien lo hace sabe que aumenta el impacto de un asesinato en los sobrevivientes. También demuestra a las personas políticamente activas que la voluntad del gobierno de hacer daño a sus adversarios no tiene límites. Cuando un oficial obliga a las tropas (o a los agentes de la Policía o grupos paramilitares) a cometer tales abusos, contribuye a que el subordinado no tenga aversión a la violencia, lo que a su vez hace más eficaces los operativos de las campañas de terror del gobierno (Montejo et al. 1992).

La figura 13.2 evidencia cómo las fuerzas del gobierno sobrematan más cuando cometen asesinatos individuales que cuando estos son masivos. Según la información de la base de datos, mientras más grande es el grupo, más baja es la proporción de víctimas con señales de mutilación o tortura. Es decir, las fuerzas del Estado gastaron más tiempo por persona en los asesinatos selectivos que en los asesinatos colectivos. Esta diferencia se mantiene tanto para las víctimas de la ciudad capital como para las del campo (Anexo A6).

En la literatura cualitativa sobre la violencia en Guatemala, existe una asociación de sobrematar y masacres rurales. Los reportes periodísticos y los casos denunciados por grupos de derechos humanos tendieron a destacar las violaciones más escalofriantes, incluyendo casos de tortura y mutilación cometidos durante una matanza. Estos informes ayudaron a dar cuenta al mundo sobre el terror del Estado en Guatemala. Pero también asociaron, para el lector, sobrematar con masacres rurales.

La información en la base de datos del CIIDH presentada en la figura 13.2 sugiere que las fuerzas del Estado cometieron centenares de masacres rurales en 1981 y 1982 de la forma más eficiente posible. Durante los rastreos del Ejército, las tropas diezmaban una aldea antes de proceder a la próxima. Esos ataques fueron apresurados en muchas zonas por el temor de los militares a una emboscada guerrillera. Visto de otra forma, cuando el gobierno trasladó sus aparatos de represión al occidente del país, hubo menos tiempo, y menos interés para cada una de las víctimas.

# PARTE IV

---

## VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS



## Capítulo 14

### Las víctimas

En el desarrollo del enfrentamiento armado en Guatemala, el Estado atacó a diferentes poblaciones de distintas maneras.

Durante buena parte del conflicto armado, el terror se dirigió a la oposición activa del gobierno, principalmente a aquellas personas comprometidas y que hacían uso de la violencia en la lucha por el cambio político: los insurgentes armados. En pocos casos, la base de datos posee información sobre si la víctima tenía relación o no con un grupo guerrillero. Mucha de la información obtenida en los testimonios y de los grupos de derechos humanos fue recogida durante el período de lucha armada cuando pocas fuentes eran francas sobre la actividad político-militar de las víctimas. Hoy en día, tras tantos años de terror estatal, muchos, cuando no la mayoría de los guatemaltecos, aún siguen considerando peligroso hablar sobre el movimiento guerrillero.

Sin embargo, los detalles y el contexto en los relatos periodísticos y las fuentes documentales dan la idea de que en los años sesenta gran parte de las víctimas de la represión estaban vinculados a la insurgencia armada.

En los setenta, el Estado amplió su lista de blancos posibles a personas que nunca intentaron romper el orden legal, sino que de alguna forma amenazaban los intereses del gobierno militar, los de grupos de poder de la extrema derecha, o bien a los patrocinadores acomodados de éstos. De tal cuenta, fueron eliminados quienes criticaron la corrupción oficial así como los dirigentes del movimiento popular. Esto ocurrió especialmente durante los gobiernos de Arana Osorio y Lucas García. Al final de la década, este asedio alentaba a miembros de la oposición política no armada a convertirse en colaboradores activos de la insurgencia armada.

Lo mismo hizo el reclutamiento de militantes guerrilleros en el movimiento de masas. Por ejemplo, cada uno de los grupos rebeldes incorporaba miembros en los sindicatos. El PGT y las FAR, en especial, vieron a la clase obrera organizada como su vanguardia revolucionaria. La violencia contra los sindicalistas, en ciertos casos, representó un ataque en contra de individuos comprometidos a derrocar el gobierno por medios violentos. Pero también, la represión sistemática de paros y huelgas, o cualquier otra forma de organización sindical, sirvió para impedir los trabajadores luchar para mejorar sus condiciones de trabajo (Levenson-Estrada 1994).

En otras ocasiones, el Estado asesinó a civiles no armados como una respuesta a los operativos insurgentes. En 1980, la Policía y los grupos paramilitares respondieron a la violencia guerrillera en la capital matando a estudiantes de la Universidad de San Carlos. En el área rural, el Ejército muchas veces reaccionó a una emboscada rebelde atacando aldeas cercanas al lugar del enfrentamiento. Estudiantes universitarios y campesinos no armados, distintos en tantos sentidos, eran similares como objetivos de las represalias gubernamentales.

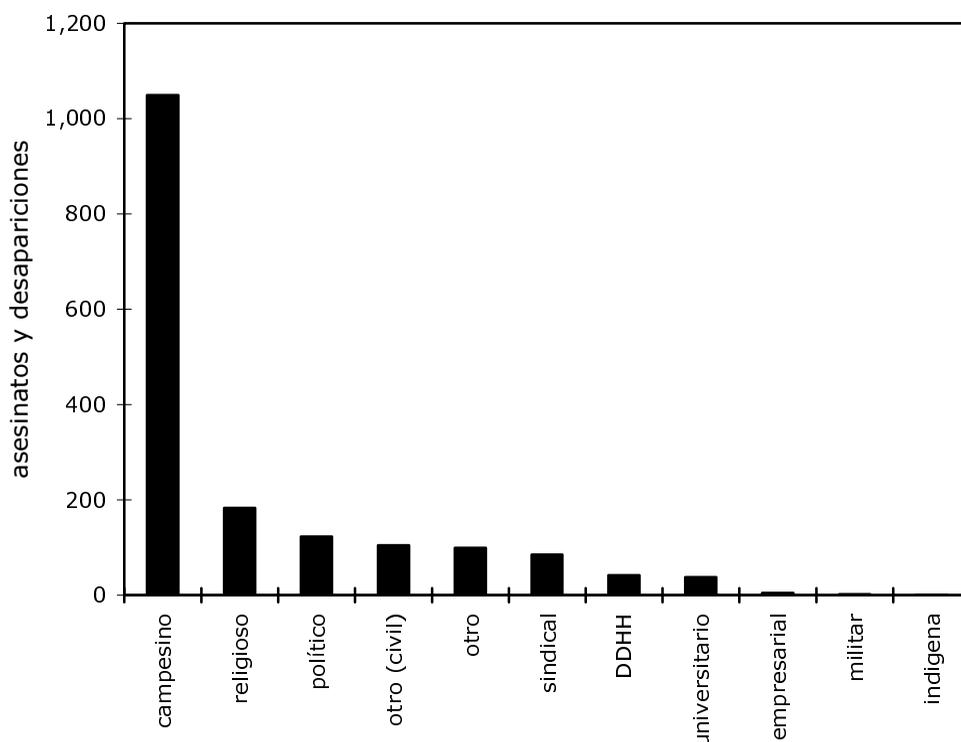
Durante el auge del terror en 1981 y 1982, la violencia se convirtió en más rural y menos selectiva. En esta época, la mayoría de víctimas de la violencia institucional eran campesinos indígenas no armados que vivían en las zonas de operación guerrillera.

Al inicio de la violencia en el área rural, el Ejército enfocó su represión contra los líderes de la comunidades. Muchas veces se trataba de miembros de organizaciones religiosas, campesinas o cooperativistas que prosperaron en el altiplano occidental del país y en la selva del Ixcán en los sesenta y setenta, y que, por lo tanto, ya no necesitaban “bajar a la costa” a trabajar como mozos en las grandes fincas y plantaciones.

Algunos de estos líderes comunitarios habían adoptado un discurso revolucionario, como aquellos que firmaron la Declaración de Iximché en 1981 (Arias 1990), o quienes se asociaron a organizaciones que compartieron los objetivos del movimiento insurgente, como el Comité de Unidad Campesina (CUC). Sin embargo, el Ejército parece haber eliminado a muchos catequistas, promotores de salud y maestros bilingües por la sencilla razón de que veían en ellos una nueva identidad indígena más propositiva o porque éstos eran promotores de cambios en regiones históricamente reprimidas, justo en el momento cuando los grupos guerrilleros empezaron a concentrar sus esfuerzos en ellas. Es decir, el Estado atacó a los líderes mayas porque podían facilitar la unión de los rebeldes y un campesinado indígena organizado (Carmack 1988b; Le Bot 1995).

La figura 14.1 enseña que la mayoría de las víctimas, que se sabe pertenecieron a alguna organización popular, participaban en grupos campesinos. Buena parte de los datos del CIIDH fueron recogidos a través de organizaciones populares con orientación campesina, sobre todo las Comunidades de Población en Resistencia (capítulo 20). En cambio, el informe del proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica, REMHI, con base en información recogida por

**Figura 14.1. Total de asesinatos y desapariciones, por sector organizacional de la víctima, de 1959 a 1995**



medio de la Iglesia católica, enfatiza que muchas de la víctimas eran miembros de organizaciones religiosas, sobre todo los grupos de base católicos (REMHI 1998).

En los datos del CIIDH, integrantes de grupos religiosos son la segunda categoría en tamaño entre las víctimas de distintas organizaciones. A veces es difícil identificar a una persona por una afiliación en particular. Muchos líderes comunitarios asesinados por el Estado desempeñaron diferentes roles en varias organizaciones al mismo tiempo: como dirigentes de comités locales de desarrollo, miembros de cooperativas de productores o de crédito, de organizaciones mayas, de grupos de Acción Católica y otros tipos de grupos campesinos.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> En la base de datos del CIIDH, como en otras, el sector organizativo con lo cual una víctima fue identificada depende de quién hizo la denuncia y bajo cuáles condiciones. Para los datos del CIIDH, más personas con una afiliación organizativa conocida fueron asesinadas en 1984 y 1985 que en cualquier otro año (buena parte de estas víctimas eran miembros de las CPR). Esto ocurrió

A principios de 1982, el terror se masificó cuando el gobierno intentó detener la expansión de las fuerzas guerrilleras en el occidente de Guatemala. En algunas áreas, la inteligencia militar clasificó aldeas como “rojas”: las que, supuestamente, daban apoyo total a los rebeldes, o suficiente como para que el Ejército recurriera al terror indiscriminado (Davis 1988). En tales zonas, y había muchas de ellas, cualquiera que se cruzara en el camino del Ejército podía convertirse en una víctima. Por ejemplo, en 1981 el EGP comunicó sobre una serie de emboscadas de personal militar en una carretera que atravesaba una región aislada entre los departamentos de Huehuetenango y Quiché (*Noticias de Guatemala* 1981, 1982, nos. 72-77). En Llano del Coyote, una aldea cercana a donde ocurrió la emboscada, varias personas fueron asesinadas al encontrarse con patrullas del Ejército, no sin antes ser abusadas e intimidadas para que dieran información de los movimientos de la guerrilla (caso cm0001745).

Aún más común fue la ocupación militar de comunidades específicas. Los soldados llegaban con una lista para identificar residentes sospechosos o llevaban un informante encapuchado para que denunciara en el mismo lugar. En las aldeas “rojas”, las comunidades enteras fueron objeto de represión. En ellas, el Ejército no hizo distinción alguna entre colaboradores de los insurgentes y entre quienes simplemente vivían en un lugar en el que había un fuerte apoyo para el movimiento revolucionario. Algunas veces los soldados se llevaban a los acusados y nunca se volvía a saber de ellos. En otras ocasiones, eran ejecutados frente a los vecinos, para demostrar lo que pasaba a lo que ellos llamaban “las manzanas podridas”.<sup>21</sup>

Tales acciones sirvieron para destruir el apoyo a la guerrilla, tanto en forma directa, eliminando a los que la apoyaban, como en forma indirecta, aterrorizando a los sobrevivientes. Muchos otros murieron

---

después del auge de la violencia en 1981 y 1982, cuando murieron muchas otras personas en organizaciones, pero para las cuales falta información sobre sus afiliaciones. Después del auge de terror, los campesinos en el área rural siguieron organizándose, aunque más en grupos de derechos humanos o del movimiento popular y menos en grupos religiosos, como las organizaciones eclesiásticas de base.

<sup>21</sup> Tanto oficiales del Ejército como entusiastas en la patrulla civil usaron la metáfora de “fruta podrida” para justificar la eliminación de supuestos colaboradores de la guerrilla en comunidades bajo control gubernamental para que otros vecinos de la comunidad no “se pudriesen” también (Kobrak 1997; REMHI 1998 II: 123-4).

cuando intentaron huir de los ataques indiscriminados de los militares; y, aún más, hubo quienes fueron perseguidos y cazados en sus escondites en las montañas (capítulo 20).

Los campesinos y sus organizaciones locales jugaron un papel importante en la expansión del movimiento guerrillero en el occidente de Guatemala. Sin embargo, una minoría de las víctimas del Ejército en estas comunidades tenía una limitada participación en la oposición armada. Pronto los mismos guerrilleros se dieron cuenta de que no todos sus colaboradores tenían un compromiso profundo con el movimiento armado, o por lo menos no era lo suficientemente profundo para que no desertaran al sentir en carne propia la intensidad de la represión.

Para el Ejército, el “delito” de muchas de sus víctimas era nada más que haber asistido a una reunión guerrillera en su aldea o vivir cerca de donde los insurgentes operaban. Otros fueron falsamente acusados de colaborar con la guerrilla y se convirtieron en víctimas de la creciente militarización del área rural.

## Capítulo 15

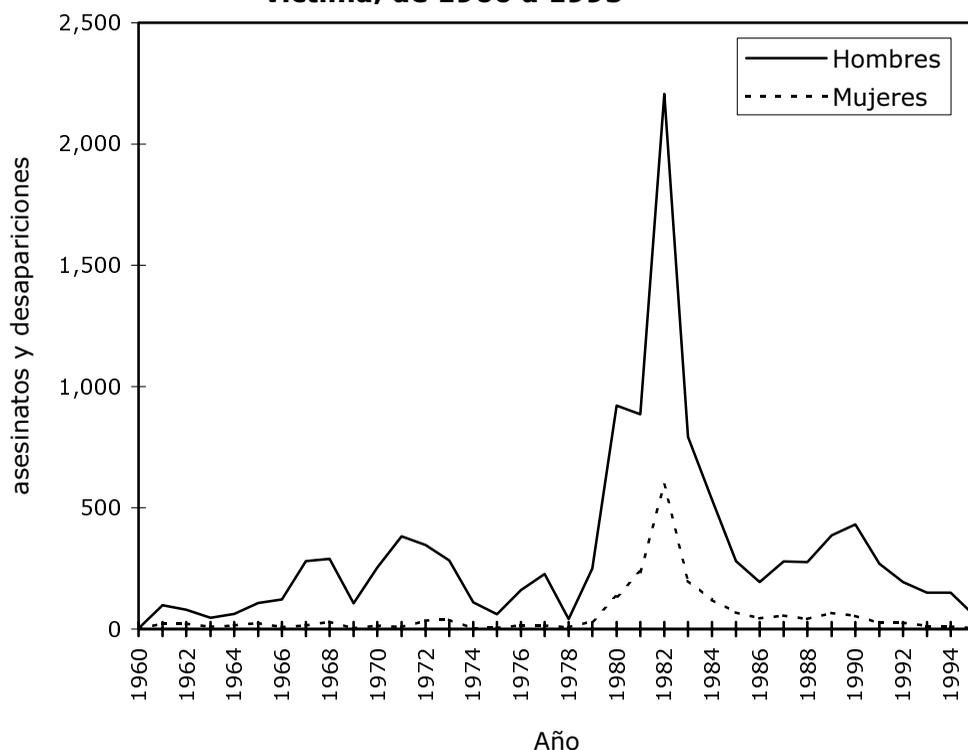
### Género y violencia

La mayoría de los *protagonistas* del conflicto armado guatemalteco fueron hombres: desde el alto mando responsable de la contrainsurgencia, a las tropas que llevaron a cabo buena parte del terror, hasta los campesinos forzados a servir la causa del gobierno en las patrullas de autodefensa civil. Aunque los guerrilleros dieron participación a las mujeres en la lucha, tanto como combatientes armadas como en poblaciones de apoyo, el movimiento revolucionario también fue dominado por los hombres.

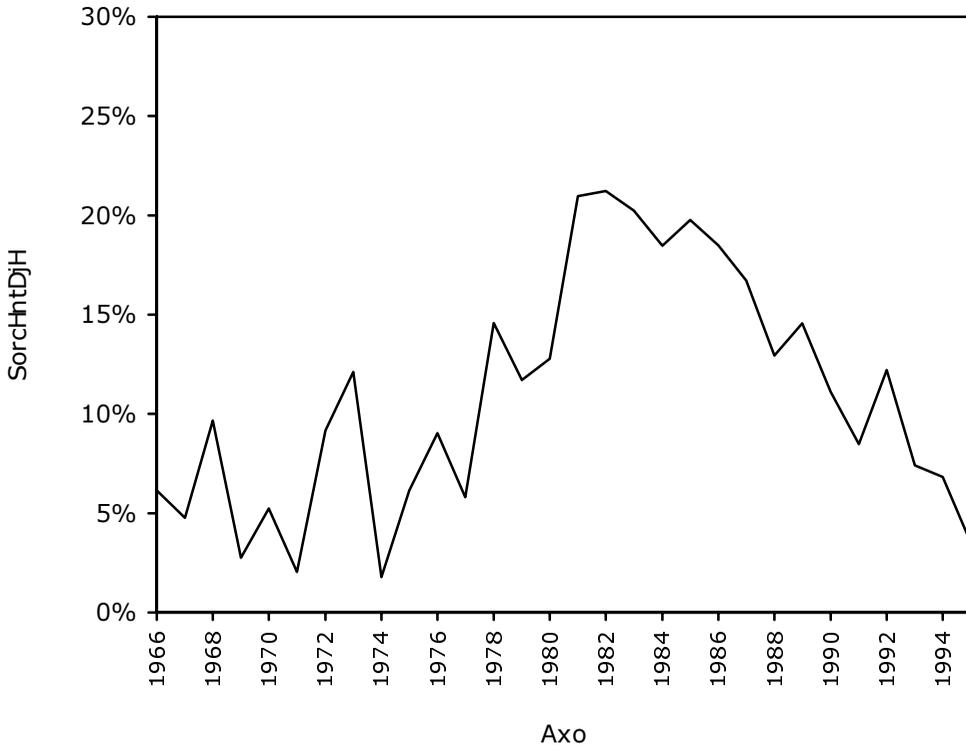
De igual forma, la mayoría de las *víctimas* de la violencia institucional fueron hombres. Pero durante la embestida en el Occidente, el terror se tornó masivo e indiscriminado y se incrementó el porcentaje de mujeres entre las víctimas muertas y desaparecidas.

La figura 15.1 demuestra que, a la vez que la violencia llegaba a su apogeo en 1982, los asesinatos de mujeres también alcanzaron su máximo nivel. En 1981 y 1982, el período de la contrainsurgencia

**Figura 15.1. Total anual de víctimas identificadas de asesinato y desaparición, por género de la víctima, de 1960 a 1995**



**Figura 15.2. Porcentaje anual de mujeres entre víctimas identificadas de asesinato y desaparición, de 1966 a 1995**



caracterizada por asesinatos masivos en el área rural, la proporción de mujeres entre todas las víctimas identificadas llegó al 21 por ciento, su máxima desde la expansión del conflicto en los sesenta. Para todo el conflicto armado, las mujeres representan el 15 por ciento de muertos identificados en la base de datos.

La figura 15.2 presenta esta relación de otra manera, con el porcentaje de mujeres entre los asesinados y desaparecidos para cada año después de 1966.<sup>22</sup> La tendencia mayor en la figura es que la proporción de las mujeres, entre las víctimas del gobierno, aumenta con la intensificación del conflicto social a partir de mediados de los setenta, llegando a su máximo en 1982 durante las campañas de “tierra arrasada”, y cae paulatinamente cuando la violencia vuelve a ser más selectiva. En donde y cuando la contrainsurgencia fue menos discriminada, más mujeres fallecieron.

<sup>22</sup> El número de asesinatos políticos antes de 1966 es tan pequeño que el porcentaje de mujeres fluctúa mucho.

En las comunidades campesinas, al parecer, el Estado consideró que los padres de familia eran los principales responsables para la actividad política local, inclusive en el apoyo a la guerrilla. Cuando asediaban a una comunidad, las fuerzas del gobierno habitualmente buscaron primero a los hombres. Cuando los campesinos se dieron cuenta de esta lógica de represión, los hombres, especialmente los más jóvenes, huyeron de sus comunidades a la primera señal de ataque militar. Se sabe de casos en comunidades cuyos hombres dormían entre sus parcelas o en el monte para evitar ser capturados en un ataque, usualmente en la madrugada. Con los hombres ausentes, los militares se ensañaron en contra de cualquiera que lograban capturar, ya fueran mujeres, niños o ancianos.

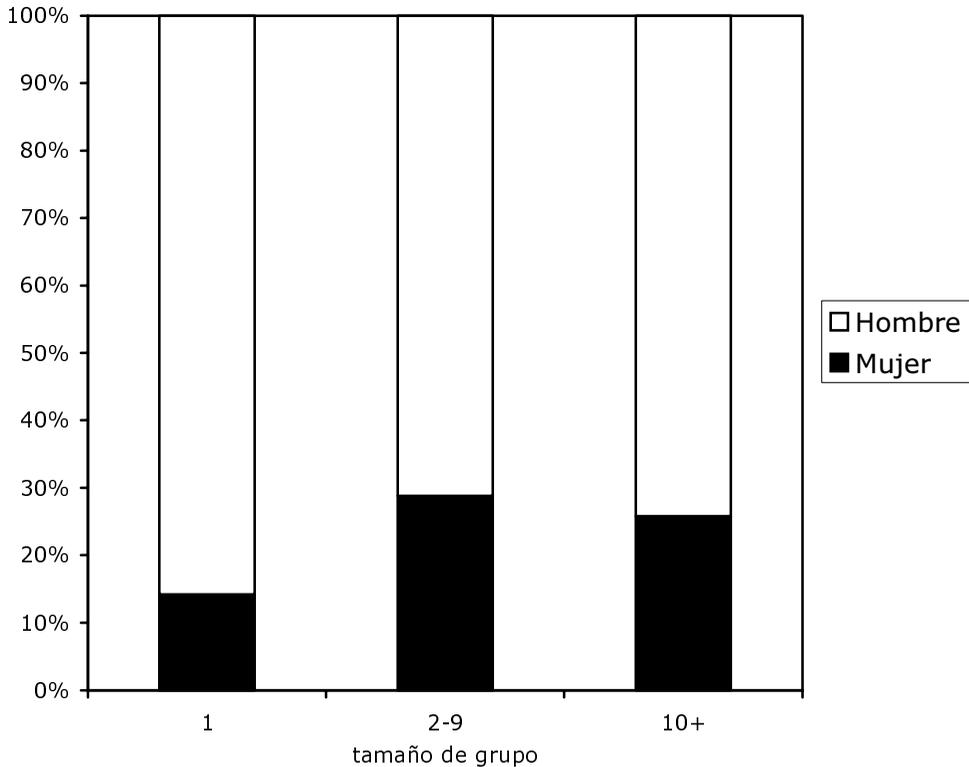
Un ejemplo de esto ocurrió en mayo de 1982, cuando las fuerzas del régimen de Ríos Montt asediaron a la comunidad de Saquillá II, en Chichicastenango, Quiché. A la llegada de los militares, pocos hombres se encontraban en la aldea, así el Ejército mató a quien pudo. El 8 de mayo, 23 niños, 15 mujeres y 6 hombres murieron en una incursión militar. Diez días después, la fuerza élite del Ejército, los kaibiles, volvieron a Saquillá II y registraron varias casas, asesinando a 25 niños, 15 mujeres (tres de ellas embarazadas) y 3 hombres (*Situación de los derechos humanos en Guatemala* 1983: 206-7; Amnesty International 1982).

Otro caso más notorio de tal práctica ocurrió meses antes, durante el gobierno de Lucas García, en la aldea de Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz. El 14 de febrero de 1982, el jefe del destacamento militar citó a todos los hombres de esa aldea para que se presentaran a su vecina Xococ, en el mismo municipio. Allí fue asesinada la mayor parte de los hombres de Río Negro. Un mes después, el 13 de marzo, los patrulleros civiles de Xococ, acompañados por el Ejército, volvieron a Río Negro. Al no encontrar hombres en el lugar, masacraron a 70 mujeres y 107 niños (Equipo de Antropología Forense de Guatemala 1995; testimonios proveídos por CALDH).

Muchas otras mujeres se reportan muertas, cuando las tropas del Ejército arrasaron con aldeas enteras, asesinando a los residentes sin selectividad alguna.

La figura 15.3 confirma que las mujeres murieron más en asesinatos masivos. Las víctimas femeninas son el 26 por ciento de las personas identificadas que fueron muertas en grupos de diez o más personas y 29 por ciento en el grupo de dos a nueve. Tan sólo representan el 14 por ciento de asesinatos o desapariciones individuales.

**Figura 15.3. Porcentaje de hombres y mujeres entre víctimas identificadas de asesinato, por tamaño de grupo, de 1959 a 1995**



Aunque los hombres han sido objeto directo de la violencia política, las consecuencias del terror estatal afectan desproporcionadamente a las sobrevivientes, tanto inmediatamente después de las masacres como a largo plazo.

Por ejemplo, las fuerzas represivas en Guatemala han tratado a las mujeres como un botín más de su triunfo. En muchas comunidades, los soldados violaron a las sobrevivientes después de masacrar a los hombres, mientras que en otras, las mujeres eran violadas antes de ser asesinadas. Con la militarización y el colapso del orden moral, soldados y patrulleros civiles abusaron de las sobrevivientes ya fuera por la capacidad de hacerlo o la oportunidad, por la extrema vulnerabilidad de ellas o porque nadie se los iba a

impedir. La violación también sirvió una función contrainsurgente: humillar, dañar y destruir emocionalmente a los sobrevivientes y así desalentar la participación en el movimiento insurgente.<sup>23</sup>

Las viudas, así como los padres de familia sobrevivientes, tuvieron que enfrentar las consecuencias económicas y afectivas de la violencia. Muchas víctimas en el área rural vivieron cerca de un nivel de subsistencia antes de la llegada del conflicto armado. Con la ausencia de sus esposos, muchas sobrevivientes experimentaron una fuerte baja en su situación económica, esto sin mencionar los problemas psicológicos por la pérdida de sus seres queridos. En muchas comunidades, la situación de las sobrevivientes se agravó con el ostracismo provocado porque un familiar fuera señalado como enemigo del gobierno.

Algunas viudas fueron obligadas a abandonar sus casas y terrenos. Los líderes locales de la contrainsurgencia usaron la supuesta colaboración de sus familiares para justificar el destierro de estas mujeres de comunidades militarizadas pro-gubernamentales, como continúa sucediendo en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango (testimonios de GAM).

En casos extremos, las víctimas de violación tenían que dar a luz embarazos no deseados y criar a los hijos de sus violadores. En comunidades donde la autoridad de la patrulla civil tomó un carácter horrendo, algunas viudas durante años fueron esclavas sexuales de los comandantes de las patrullas.

Sin embargo, sería un error ver a las mujeres sólo como víctimas. El terror del Estado y la experiencia de sobrevivir empujaron a las mujeres para realizar actividades fuera del hogar. Las mujeres han sido líderes en la reconstrucción de Guatemala, especialmente en el desarrollo de un nuevo movimiento en favor de los derechos humanos y la resistencia al dominio militar.

Entre las mujeres destacadas que sobrevivieron a la violencia está la ex dirigente del CUC y ganadora del Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, quien perdió a sus padres y a un hermano por la violencia estatal; así mismo Nineth Montenegro de García del GAM y Rosalina Tuyuc de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), ambas viudas y ahora diputadas al Congreso. Son, además, mujeres las que conforman la mayor parte

---

<sup>23</sup> Es difícil establecer la prevalencia de la violación como práctica de la violencia política en Guatemala. El informe del proyecto REMHI nota en su discusión de violencia sexual que, relativa a otras clases de violencia, este acto es poco denunciado, debido al sentido de culpabilidad y vergüenza entre las sobrevivientes (REMHI 1998 I: 210). De igual forma, la base de datos del CIIDH contiene pocas denuncias de violencia sexual.

de la dirigencia y así como la base política del GAM, igual sucede con CONAVIGUA y la organización de mujeres refugiadas “Mamá Maquín”. El trabajo de CONAVIGUA ha ido más allá de las preocupaciones inmediatas de las viudas. Esa organización ha realizado una exitosa lucha en contra del reclutamiento militar forzoso y en la exhumación de varios cementerios clandestinos (CONAVIGUA 1992; CONAVIGUA 1994).

Las mujeres activistas han pagado su desafío al gobierno hasta con sus vidas. Por ejemplo, Adelina Caal (*Mamá Maquín*), dirigente de la tristemente recordada protesta de Panzós en 1978, fue asesinada por tropas del Ejército junto a más de cien manifestantes; Irma Flaquer, periodista y fundadora de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en los años setenta, fue secuestrada y desaparecida en 1980 mientras su hijo era asesinado a tiros en el operativo para capturarla; la dirigente del GAM Rosario Godoy apareció torturada y sin vida en 1985, en un paraje de las afueras de la ciudad capital, junto a su hermano e hijo menor; María Mejía, miembro de CONAVIGUA y franca crítica de las patrullas civiles en la comunidad de Parraxtut, Sacapulas, Quiché, fue muerta a tiros en 1990, por patrulleros en el interior de su vivienda, y la antropóloga Myrna Mack, quien denunció la política estatal hacia las poblaciones desplazadas, murió a consecuencia de puñaladas que le dio un miembro de la guardia presidencial, en una calle del centro de la ciudad (Pacheco y Salazar 1985; Americas Watch 1985c: 41; Americas Watch 1989: 44; Americas Watch y Physicians for Human Rights 1991: 36-50).

Pero las mujeres también han tenido parte importante en otro tipo de acciones, como el dar sus testimonios sobre lo que presenciaron y vivieron de las atrocidades del gobierno. En los ochenta, Rigoberta Menchú hizo giras y escribió un libro (Menchú 1985) para informar al mundo las cosas que pasaban en Guatemala. Y en Guatemala en los noventa, mujeres mayas han dado testimonio clave en juicios contra miembros de las fuerzas de seguridad.<sup>24</sup> En la base de datos del CIIDH, aunque las mujeres representan sólo 15 de las víctimas de la violencia institucional, son más del 40 por ciento de quienes proporcionaron sus testimonios.

---

<sup>24</sup> El sistema de justicia en Guatemala tiene una larga historia de discriminación sistemática contra el testimonio de indígenas (Brintnall 1979). Hasta hoy en día, el testimonio de mujeres indígenas es menospreciado por jueces que favorecen a los acusados, como en el caso de Cándido Noriega Estrada, un ex comisionado militar y agente de inteligencia militar, acusado de orquestar varias matanzas en la comunidad de Tuluché, Chiché, Quiché. Noriega fue absuelto en 1997 a pesar del testimonio de 30 testigos oculares, en su mayoría k'iche's hablantes y viudas de muertos y desaparecidos de la comunidad.

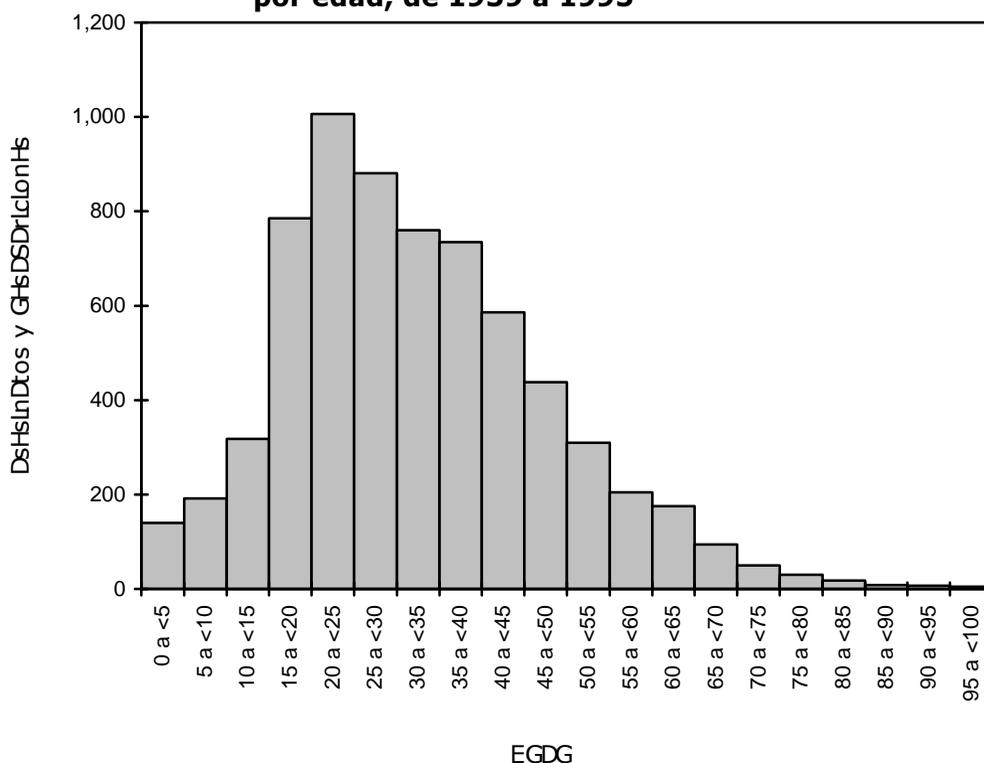
## Capítulo 16

### Padres e hijos

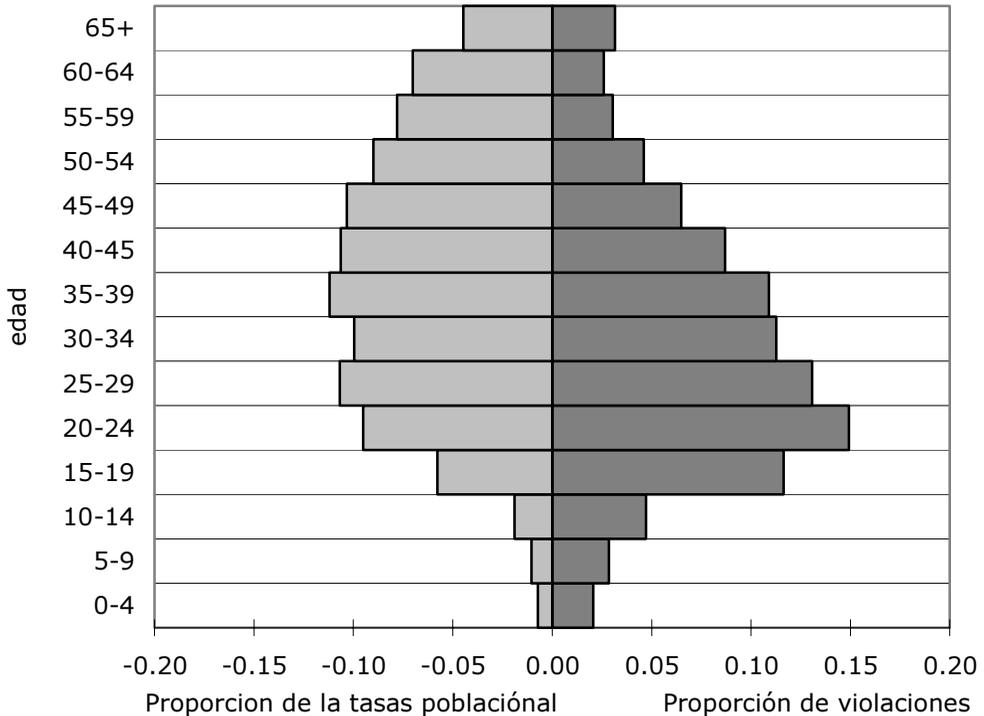
La violencia de Estado en Guatemala causó un daño severo en las vidas de miles de familias. En lo agudo de una crisis económica, padres de familia, esposas, niños y familiares cercanos debieron enfrentar el proceso de tratar de justificar la muerte o desaparición de un familiar. Situación que pareciera no tener ningún sentido, especialmente cuando las violaciones eran cometidas por las fuerzas de seguridad del Estado, pero que sin duda alguna demuestra los alcances de los efectos causado por la violencia.

La represión no sólo fue una etapa política sino que duró décadas. Esto hizo que las familias temieran enfrentar su sufrimiento públicamente y los obligó a hacerlos de una forma bastante privada. Esto también convirtió a los sobrevivientes en blanco de las sospechas y de futuros abusos del gobierno, además de que eran rechazados por aquellos que, en una sociedad militarizada, no querían relacionarse con quienes eran señalados de “subversivos”, aunque fuera un calificativo injustificado (REMHI 1998 I: 171).

**Figura 16.1. Histograma de número de víctimas identificadas de asesinato y desaparición, por edad, de 1959 a 1995**



**Figura 16.2. Doble histograma de total de asesinatos y desapariciones, por proporciones absolutas y relativa a la población, por edad, de 1959 a 1995**



En otras palabras el fenómeno de la violencia trasciende los daños ocasionados por la violación en si misma, alcanzando incluso el entorno social de la víctima y la de sus familiares. No fueron pocos los casos en que las familias de una víctima negaron o escondieron su parentesco, en muchos casos ocurrió que la misma víctima paso a ser victimario ya que sus mismos familiares les responsabilizaron de los hechos sucedidos o de los que podrían suceder sobre el resto de la familia.

La figura 16.1 da una idea del impacto demográfico de la violencia en las familias. El terror en Guatemala afectó a personas de todas las edades, tanto a víctimas directas, como a quienes sobrevivieron. De las víctimas identificadas, el sesenta y cinco por ciento oscilan entre las edades de 20 y 49, la edad más frecuente de padres con niños dependientes.

En una primera impresión, la figura 16.1 sugiere que los adultos jóvenes fueron los más golpeados por la violencia, en especial

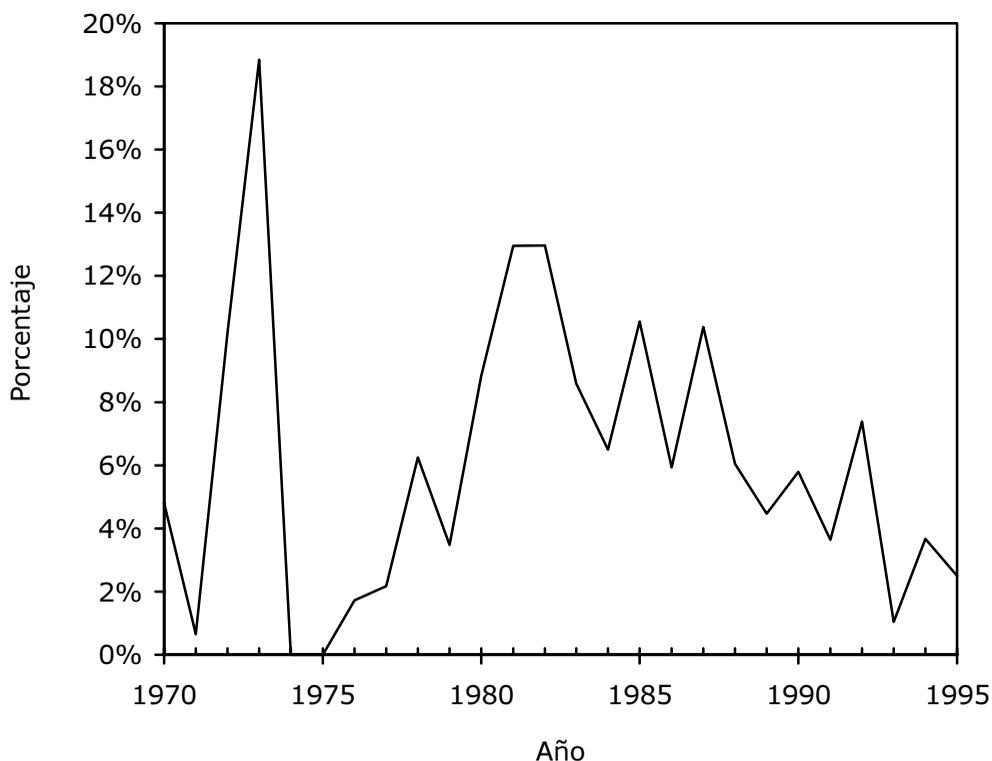
aquellos entre las edades comprendidas de 20 a 24 años. En la siguiente figura, la 16.2, el lado derecho repite la figura 16.1, que representa al grueso de violaciones por cada grupo de edad. En el lado izquierdo, la figura 16.2 toma en cuenta los diferentes tamaños de esos grupos de edad dentro de la población guatemalteca. Esto supone que todos los grupos de edad entre los 20 y 49 años fueron asesinados, esencialmente, en el mismo grado. El lado izquierdo muestra que las personas mayores también fueron asesinadas a gran escala. La proporción de personas ancianas es baja dentro de la población de rápido crecimiento de Guatemala, es por eso que el número absoluto de personas de la tercera edad asesinadas es menor al de otros grupos.

Las gráficas confirman lo que un estudio, conducido por la Agencia Internacional de Desarrollo de los EEUU (AID) y la división de menores de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, encontró en 1984: el estado de violencia creó una enorme población de niños huérfanos. El informe estima que entre 1980 y 1983, como mínimo 100 mil y máximo 200 mil niños, especialmente en el altiplano occidental, perdieron al menos a uno de sus padres por la violencia y que el 20 por ciento de éstos perdieron a ambos padres (citado en Krueger y Enge 1985: vi). Los sobrevivientes jóvenes de la violencia estatal presentan altos índices de problemas psicológicos y de salud, y tienden a vivir en situaciones precarias (Comisión de Derechos Humanos de Guatemala 1986).

La menor frecuencia de víctimas de asesinato y desaparición corresponde a los grupos de edades más jóvenes. Nótese, de todas formas, que las figuras 16.1 y 16.2 muestran un fuerte subregistro de niños debido a que solamente incluye a las víctimas identificadas. La gran mayoría de víctimas infantiles de la violencia estatal murieron en masacres al principio de los años ochenta por lo que pocos de ellos fueron identificados (véase la figura 11.2). Dentro de las víctimas de asesinatos masivos, los niños son quizá los menos identificados por los sobrevivientes que dieron testimonios, por ser menos conocidos en las comunidades, en comparación con los adultos.

La figura 16.3 muestra el porcentaje de todas las víctimas, de asesinato o desaparición forzada, identificadas y que tenían 14 años de edad o menos al momento de su muerte. De las víctimas no identificadas, en la mayoría de casos nunca se conoce la edad, de tal cuenta que en este análisis solamente se mencionan a los identificados.

**Figura 16.3. Porcentaje anual de víctimas de asesinato y desaparición menores de 15 años, de 1970 a 1995**



Excepto por un pico anómalo en 1973, el cual nace del pequeño número de asesinatos y desapariciones que hace a los porcentajes inestables, la gráfica proviene del análisis ya mencionado sobre asesinatos indiscriminados. Los años 1981 y 1982, cuando se registró el mayor número de asesinatos, son también los de mayor proporción de víctimas infantiles. Inmediatamente después, la proporción de ese tipo de víctimas declina a niveles menores. Durante el inicio de los ochenta, el porcentaje de todas las víctimas menores a los 14 años sube arriba del 12 por ciento. Cuando la represión se desarrolló con mayor intensidad, aproximadamente uno de cada ocho víctimas eran niños.

El asesinato masivo de niños es uno de los más inquietantes aspectos del terror estatal de los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt. En testimonios sobre las masacres indiscriminadas, los campesinos se preguntan con regularidad, qué clase de “pecado” cometieron los niños para que se justificaran sus asesinatos por parte

de las fuerzas de seguridad. De hecho en la concepción de represión del ejército priva un carácter segregativo y racista en contra de muchas comunidades indígenas, a las cuales daban un trato hostil y que en su retórica describían aun a los niños, como peligrosos “comunistas” que merecían morir.

Resulta difícil tratar de comprender este tipo de comportamiento oficial, o verlo como racional. El gobierno pudo haber asesinado a los niños para no tener que enfrentar un problema de orfandad aún mayor del que ya existía. Otra posible razón pudo haber sido que el Ejército creyó que permitiendo que los niños de villas hostiles vivieran, solamente hubiera llevado al crecimiento de futuras generaciones de guerrilleros que buscaban venganza.

De cualquier forma, la política de los gobiernos al inicio de la década ochenta, de asesinar a niños y niñas desarmados, demuestra el desprecio hacia la vida por parte de esos gobiernos, a los cuales les preocupó poco las consecuencias humanas y sociales que generaron sus políticas “contrainsurgentes”. El Estado abusó de la destrucción de comunidades enteras para garantizar su propia sobrevivencia.

## Capítulo 17

### Los pueblos indígenas

La Parte II de este reporte analiza cómo el escenario de acciones se cambió de la ciudad al campo a principios de los ochenta. Como la figura 1.1 muestra, el nivel de asesinatos tiene un pronunciado repunte en esta época. La escalada de violencia urbana que inicia en 1978 llega a su cúspide en 1980 y se extiende hasta 1981, mientras en el campo se inicia a principios de los años ochenta. De igual manera se da un cambio de accionar de las dinámicas de las fuerzas de seguridad del Estado, ya que en lo urbano prevaleció en gran parte el tipo de violación individual y selectiva mientras que en el campo fue de carácter masiva e indiscriminada, siendo las víctimas en lo urbano en su mayoría ladinas, mientras que en el campo fueron casi en su totalidad indígenas mayas.

La base de datos del CIIDH incluye víctimas de 14 de los 22 grupos lingüísticos mayas del país. Para las víctimas cuya etnia es conocida, el 81 por ciento son identificadas como indígenas.<sup>25</sup> Este capítulo reseña cómo las comunidades indígenas sufrieron el costo humano de la represión.

Una explicación para ello es que ya para esa época la mayoría de elementos insurgentes al igual que sus operaciones militares se concentraban en esa área geográfica del país. Bajo la luz de la victoria sandinista en Nicaragua en 1979 y luego de las ofensivas guerrilleras del vecino El Salvador, las aspiraciones rebeldes se vieron estimuladas e incluso, algunos llegaron a visualizar un inminente triunfo. Cabe mencionar que la guerrilla se había estado organizando en el altiplano durante años y su presencia, en ciertas áreas, coincidía con el surgimiento de movimientos locales para la liberación de los indígenas (Le Bot 1995).

Ante la posibilidad de éxito y con el equivocado espíritu triunfalista por parte de algunos insurgentes, las tareas de reclutamiento e incorporación de civiles de una forma que nunca

---

<sup>25</sup> Solamente el diez por ciento de las víctimas de asesinato y desaparición en la base de datos del CIIDH posee su etnia listada. Fuentes documentales y periódicos regularmente no mencionan el origen étnico. Aun en los testimonios de comunidades mayas del occidente de Guatemala, falla, regularmente, en determinar cuál era el grupo lingüístico al que pertenecían las víctimas. La falta de información sobre identidad étnica puede ser un mayor problema en Guatemala para los no indígenas, pues no hay una categoría étnica para ellos. "Ladino," por ejemplo, es una identidad que no es aceptada por muchos a los que pretende describir.

antes se había visto durante el ya largo conflicto armado se acrecentaron, sobre todo en el nor-occidente del país (Payeras 1991).

Como se menciona anteriormente fue la alta concentración de insurgentes así como de sus operaciones militares pero sobre todo las posibilidades de expansión y crecimiento que proporcionaba el occidente del país, las que llamaron la atención del gobierno hacia esa región. Entonces el Estado de Guatemala eligió doblegar a regiones completas del país a fin de expulsar a los insurgentes.

Fue sólo después de un período sostenido de masacres indiscriminadas, en 1981 y principios de 1982, que el Ejército empezó a matizar sus acciones militares con ingredientes sociales, tales como el programa de Alimentos por Trabajo y las patrullas de autodefensa civil, que aunque coercitivos, permitieron que los civiles en las áreas en conflicto tuvieran el derecho a la vida.

El uso de terror masivo en el occidente del país está claramente relacionado con la alta concentración de indígenas en esa región y la posición social de las víctimas involucradas. Para los diferentes gobiernos matar campesinos mayas no representaba ningún costo político. Las élites del país, de las que el régimen dependía, hicieron pocas protestas a la política de “tierra arrasada” llevada a cabo por Lucas García y, en especial, por Ríos Montt.<sup>26</sup> Esto ocurrió en parte debido a lo opresivo de esos regímenes militares, pero también como resultado de la histórica ausencia de un sentido humano de los no indígenas hacia los indígenas. En su gran mayoría, las víctimas del gobierno pertenecieron a comunidades cuyos derechos civiles básicos, por más de 500 años, raras veces han sido reconocidos.

En cambio las comunidades mayas han sido vistas por la clase alta del país ya sea como un obstáculo o simplemente como instrumento para la acumulación de riqueza. Mientras se reconocía el grado de explotación al que estaban sometidas, fueron tratadas como una fuente potencial de rebelión que debían ser reprimidas (Martínez Peláez 1971; McCreery 1994). La unión de insurgentes guerrilleros con los pobladores del altiplano hizo revivir históricos temores, dentro de la clase privilegiada, de un levantamiento indígena. Así, la destrucción de cientos de comunidades indígenas, como sucedió a principios de los ochenta, no era inusual en la historia de guatemalteca, sino el producto de un patrón mucho más añejo de autoridad represiva (Castellano Cambranes 1985; Lovell 1988; Smith 1990).

---

<sup>26</sup> La comunidad internacional tampoco protestó de forma eficaz por la violencia estatal en Guatemala, ni siquiera el gobierno de Estados Unidos, que siempre ha tratado a la región como su “patio trasero”.

Las divisiones étnicas de Guatemala facilitaron la violencia política en diferentes maneras. El Ejército usó tropas de las regiones ladinas del oriente del país, para ejecutar muchas de las masacres en las comunidades mayas. Ya para 1982, el Ejército también reclutaba, a gran escala, a jóvenes en el altiplano de Occidente. Al igual que otras fuerzas armadas, el Ejército empezó a usar la historia de exclusión social del país para presentarse asimismo como una oportunidad de mejorar en la escala social para los indígenas jóvenes. Además, al reclutar indígenas, el Ejército procuró establecer contactos con la población en áreas conflictivas (Wilson 1991).

Los conflictos entre indígenas pobres y ladinos privilegiados también llevó a las comunidades a un círculo de violencia. Sheldon Annis relata cómo por la fuerza y por medio de trucos legales, el abogado capitalino Horacio Arroyave Paniagua despojó de sus tierras a muchos kaqchikeles de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez. A finales de los setenta, los miembros de la comunidad intentaron defender sus tierras ante un juez, pero fue imposible. Y aunque sus tácticas fueron violentas en ocasiones, nada se compara con la reacción de Arroyave y sus aliados del gobierno. Algunos activistas del CUC y de las guerrillas fueron atraídos por la causa de los pobladores de Aguas Calientes. Pronto un escuadrón de la muerte empezó a matar a los líderes de la comunidad. Entre otras muertes que hubo en el lugar, están las de quienes presuntamente espían para Arroyave (Annis 1988).

En la militarizada Guatemala, la violencia estatal también podía provenir de las disputas entre comunidades de indígenas, por tierra entre campesinos o por la tensión interna que provoca la diferencia de clases. A mediados de los setenta, por ejemplo, Sebastián Guzmán, un contratista laboral y líder religioso ixil de Nebaj, Quiché, se acercó al gobierno del coronel Carlos Arana Osorio para pedirle que hiciera frente a la presencia de “comunistas” introduciendo cooperativas y proyectos de Acción Católica en la región (y poniendo en peligro los intereses económicos de Guzmán). En enero de 1976, Guzmán y sus asociados enviaron una lista de los involucrados en el movimiento campesino a la base militar de Santa Cruz del Quiché. Según un autor, la violencia en contra de los que fueron denunciados por Guzmán empezó de inmediato (Arias 1990: 247-8).

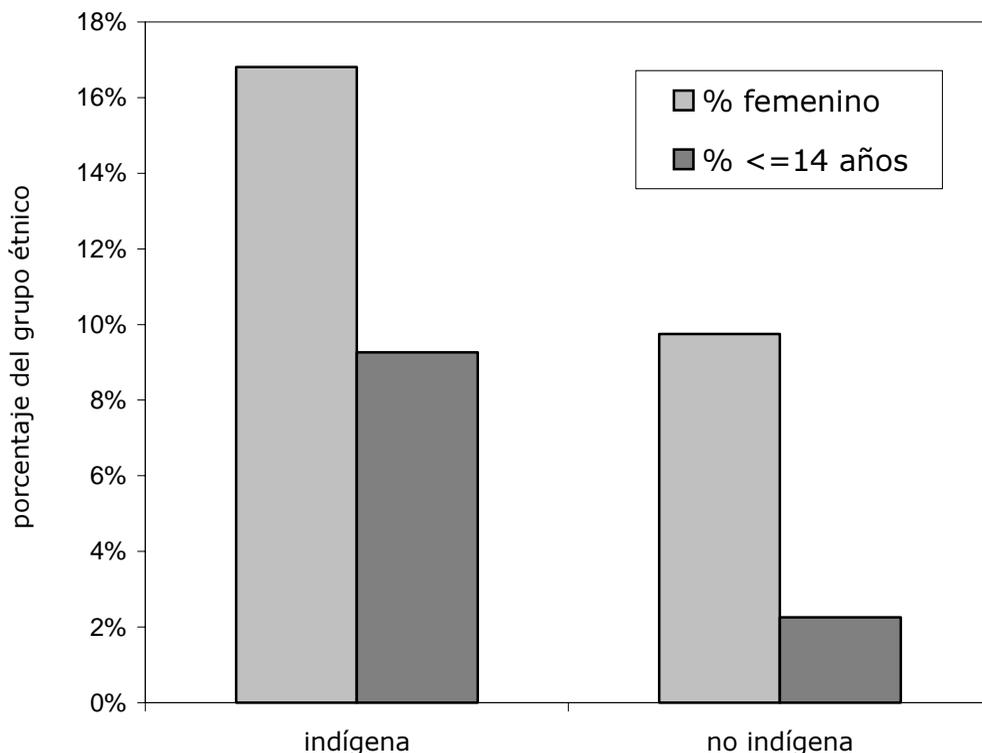
Las fuerzas de seguridad también asesinaron a personas no indígenas. En ciertos momentos, tal y como sucedió tiempo después del terremoto de 1976 y durante la huelga del transporte en 1978, así como en regiones como la zona rural agrícola de la costa sur, el gobierno atacó a ladinos pobres que se organizaron por un cambio

social. Tampoco la clase media fue inmune al terror. El gobierno seleccionó y asesinó extrajudicialmente a bien conocidos miembros de la oposición política, especialmente a estudiantes y así como a quienes militaban en el movimiento revolucionario.

Pero, al combatir a la insurgencia, las fuerzas estatales usaron el terror indiscriminado casi exclusivamente en las comunidades aisladas de campesinos mayas y ese terror muchas veces fue dirigido a *potenciales* bases de apoyo a las guerrillas.

La figura 17.1 usa el asesinato de mujeres y niños como medida del grado discriminador de los ataques del gobierno a diferentes grupos étnicos. Las barras claras demuestran que, en casos donde la etnia de la víctima es conocida, un mayor porcentaje de las víctimas indígenas son mujeres en comparación a los casos de no indígenas. Si nosotros asumimos que los hombres eran los principales protagonistas del conflicto armado y que los hombres, cabezas de familia, eran considerados los responsables primarios de la

**Figura 17.1. Porcentaje de víctimas de asesinato y desaparición que fueron mujeres o menores de 15 años, por grupo étnico, de 1959 a 1995**



orientación política de sus familiares, entonces el dato sugiere que el gobierno discriminó menos cuando operaba en áreas indígenas.

Los datos sobre niños son aún más ejemplificadores. Las barras oscuras en la figura 17.1 representa, por cada una de las categorías étnicas, el porcentaje de niños menores de 14 años asesinados por el Estado. Pocos niños de esa edad tomaron un rol activo en la oposición política o en la insurgencia armada. En el caso de los indígenas, las proporciones de las víctimas muy jóvenes es cuatro veces mayor comparada a la de los no indígenas. El Estado, especialmente durante Lucas García y Ríos Montt, hizo poco para asegurar que sus campañas de violencia política no alcanzaran a quienes no estaban involucrados en el movimiento opositor, especialmente cuando atacaban poblaciones con origen étnico diferente al de los atacantes.<sup>27</sup>

El capítulo 9 de este reporte sostiene que el gobierno logró salir adelante con esa política, al inhibir la publicidad de los asesinatos masivos. En el capítulo 11, se sugiere que la lógica militar para los asesinatos masivos se debió a la ineficiencia de los primeros asesinatos selectivos en el altiplano, que sólo contribuyó a que muchos de los sobrevivientes vieran en la guerrilla una opción.

Pero el uso de la violencia masiva por parte del gobierno no fue un simple producto de la efectividad de sus resultados. La incapacidad del Estado y su ignorancia también facilitaron los ataques a aldeas enteras. Mientras que la inteligencia militar podía tener conocimiento de la actividad guerrillera en ciertas áreas, una emboscada al personal del Ejército daba, de inmediato, una razón a las tropas para destruir el apoyo cercano hacia las guerrillas. Pero el Ejército muchas veces tenía poco conocimiento de la organización del enemigo. Los asesinatos masivos de civiles pudieron haber sido la forma más fácil para el Ejército de pelear en contra de las evasivas guerrillas.

A principios de 1982, el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Benedicto Lucas García, hermano del Presidente, le explicó a un periodista extranjero su entendimiento de la esta situación: “Esa gente [los guerrilleros] son difíciles de distinguir del resto de la población... Es por eso que la población sufre” (Simons 1982).

---

<sup>27</sup> Tanto Lucas García como Ríos Montt eran de familias ladinas que vivían en regiones mayoritariamente mayas. Lucas García nació en Alta Verapaz y Ríos Montt en Huehuetenango, donde las hostilidades étnicas entre indígenas y ladinos pueden ser más abiertas e inmediatas.

Tiempo después, durante el gobierno de Ríos Montt, el pensamiento oficial se hizo aún más despiadado. El entonces asesor presidencial (y actual dirigente de la Alianza Evangélica), Francisco Bianchi, en una muy citada declaración dijo al reportero estadounidense, Allan Nairn: “Los guerrilleros han logrado ganarse a muchos colaboradores indígenas. Por lo tanto, los indios son guerrilleros, ¿no? ¿Y cómo hace para luchar en contra de la subversión? Evidentemente, tiene que matar a los indios porque son colaboradores de los guerrilleros. Luego dirán que está matando a gente inocente, pero ellos no son inocentes, se vendieron a la subversión” (Amnesty International 1982: 6-7).

Estas declaraciones sugieren que asesinar indígenas indiscriminadamente pudo haber sido producto de que el gobierno tenía poca idea y poco control de lo que sucedía en las comunidades indígenas, culturalmente distintas y geográficamente aisladas.

Durante el gobierno de Lucas García, el Ejército dependía de su red de comisionados militares para recibir denuncias de personas que colaboraban con la guerrilla en las aldeas. Pero en muchas comunidades indígenas ignoradas por el gobierno durante años, los comisionados locales se unieron a la causa guerrillera. Mientras que en otras, los comisionados usaron su posición para amedrentar y someter a sus vecinos, o entregaban al Ejército a aquellos con los que tenían problemas o diferencias personales en lugar de denunciar a los líderes locales del movimiento revolucionario (Paul y Demarest 1988). Los jefes de comisionados militares que vivían en los pueblos en el altiplano maya (muchas veces miembros de la elite ladina local) también denunciaban a comunidades indígenas enteras como simpatizantes de los “subversivos”.

Con tan dudosa inteligencia, el Ejército en muchas ocasiones asesinó a gente con poca o ninguna relación con la insurgencia, aparentemente con la esperanza de que tal despliegue de poder ilimitado obligara a los pobladores a la sumisión. El Estado demostró poca vacilación para ignorar las consideraciones morales y humanas de su política contrainsurgente.

Los residentes de las comunidades campesinas indígenas fueron las víctimas más vulnerables entre los blancos del terror gubernamental. La exclusión social y la represión del Estado hicieron al movimiento revolucionario una opción atractiva para muchos indígenas. Para los rebeldes involucrados en la organización de bases de apoyo entre las comunidades del Occidente, era lo aislado de las áreas geográficas de las aldeas mayas lo que las hacía atractivas. Los campesinos indígenas que vivían en esas pequeñas

aldeas, muchos de ellos analfabetas y sin saber hablar español, eran ignorantes de lo que ocurría más allá de sus comunidades y pocos de ellos sabían lo que había pasado en el conflicto guerrilla-gobierno durante las dos décadas anteriores. A principios de los ochenta, al borde de los asesinatos masivos, la mayoría de indígenas en el altiplano solamente tenían una vaga idea de la represión que estaba por llegar (Kobrak 1997).

Una vez las fuerzas gubernamentales llegaron al área, su falta de movilidad hizo que los aldeanos fueran aún más susceptibles al peligro. Con una vida de subsistencia y atados a sus tierras, tanto económica como culturalmente, muchas familias que enfrentaron los ataques del Ejército sintieron que no tenían a donde ir, por lo que se oponían a escapar (Manz 1988). En el capítulo 20 tratamos sobre algunos de los civiles que sí escaparon, las Comunidades de Población en Resistencia, que por su oposición al control del Ejército, enfrentaron la hostilidad del gobierno aún en la siguiente década.

Otro factor en contra de los pobres, en especial de las poblaciones indígenas, fue la ausencia de aliados a quienes pudieran haber pedido protección o piedad. Durante el conflicto armado, un reducido número de personas de clase media, opositores del gobierno, sobrevivieron a la experiencia de la detención cuando alguno de sus familiares o amigos intervinieron en su favor. En 1962, por ejemplo, Rodrigo Asturias (más tarde conocido como el comandante *Gaspar Ilom* de ORPA) fue uno de los pocos sobrevivientes del exterminio militar del frente 20 de Octubre, ayudado, sin duda, por el hecho de que su padre era Miguel Ángel Asturias, ganador del Premio Nobel de Literatura y que su padrino era el general Miguel Ydígoras Fuentes, entonces presidente del país (CIIDH y GAM 1999).

Durante el mandato de Ríos Montt, mientras el gobierno abiertamente asesinó a miles de campesinos indígenas, una bien coordinada campaña de presión en favor de los derechos humanos ayudó a que dos doctores de la Universidad de San Carlos, Juan José Hurtado Vega y Gustavo Castañeda Palacios fueran liberados (American Association for the Advancement of Science 1986). Para muchos detenidos o desaparecidos, lo que hizo la diferencia entre vida y muerte era tener algún tipo de relación con alguien del gobierno (especialmente con los militares), o alguna forma directa de divulgar su caso ante la comunidad internacional.

## Capítulo 18

### Los victimarios

Durante los últimos 40 años, mucha de la violencia política en Guatemala formaba parte de una bien planificada campaña de terror estatal, dirigida principalmente, aunque no de forma exclusiva, para destruir la insurgencia armada.

Históricamente, el alto mando militar era quien dirigía esta campaña y sus tropas eran las que ejecutaban mucho del terror. No obstante, para llevar a cabo su política de asesinatos extrajudiciales y desapariciones forzadas, el gobierno empleó a miembros de las diferentes fuerzas de seguridad, tanto militares como civiles, oficiales y no oficiales.

Las figuras 18.1 y 18.2 muestra esto gráficamente.<sup>28</sup> En la base de datos del CIIDH, para los casos en los cuales el perpetrador es conocido, los testimonios y las fuentes documentales atribuyen la porción más grande de asesinatos y desapariciones a personal del Ejército. Otros tipo de perpetradores gubernamentales son los patrulleros civiles (PAC), comisionados militares, escuadrones de la muerte clandestinos, la Policía Nacional y la Guardia de Hacienda.<sup>29</sup> Las violaciones atribuidas a la guerrilla contenidas en la base de datos son relativamente pocas, hace falta profundizar en ésto, por lo que no está incluida en este análisis.

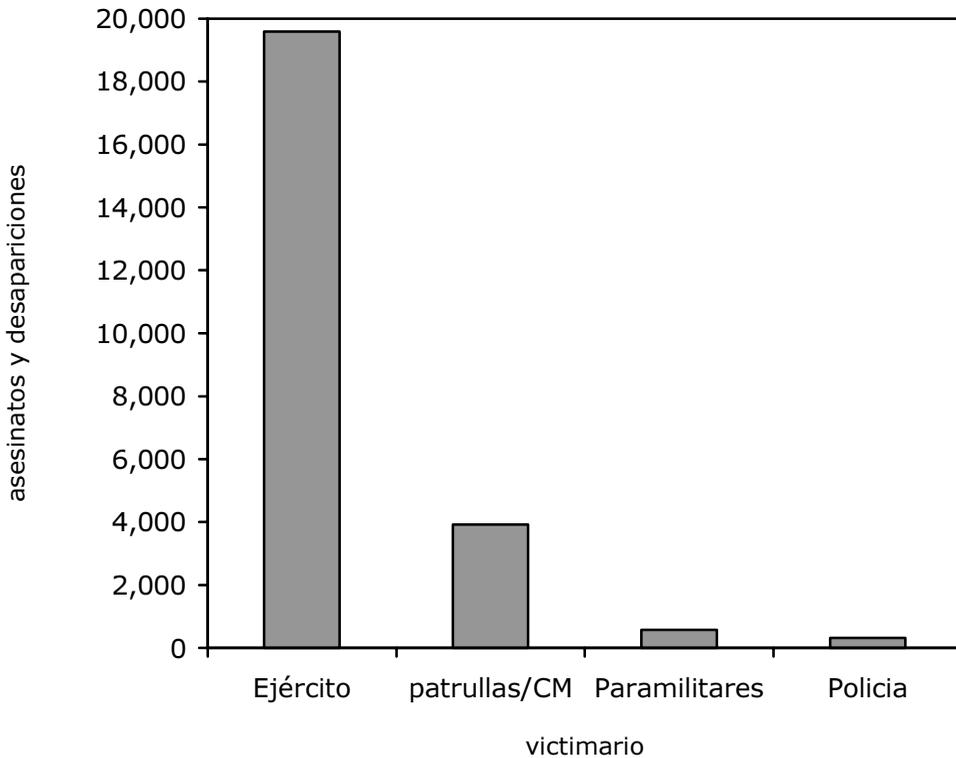
La figura 18.1 muestra que el personal del Ejército fue el responsable de la mayor parte del terror en las áreas rurales. Una importante minoría de estos asesinatos fueron cometidos por el Ejército junto a civiles, tanto de las patrullas de autodefensa como los comisionados militares. El 69 por ciento de los casos rurales son atribuidos a un perpetrador identificado, esto, a pesar del generalmente deficiente reporte de la violencia rural, que ya se discutió en el capítulo 9 (ver anexo A6). En el campo, la campaña

---

<sup>28</sup> El 66 por ciento de los casos de asesinato o desaparición tiene uno o más perpetradores identificados. Para la mayor parte de las violaciones en el área rural los victimarios son conocidos, mientras en el área urbana, la mayor parte los perpetradores no son identificados. Véase el anexo A7.

<sup>29</sup> En 1987 y 1988, miembros de la Guardia de la Hacienda rondaban la ciudad en carros tipo panel, color blanco secuestrando, torturando y asesinando a estudiantes y activistas sindicales. Estos crímenes son los tristemente recordados asesinatos de la Panel Blanca (Americas Watch 1988; Amnesty International 1989; Velázquez y Blanck 1997).

**Figura 18.1. Total de asesinatos y desapariciones en el área rural, por tipo de victimario identificado, de 1959 a 1995**

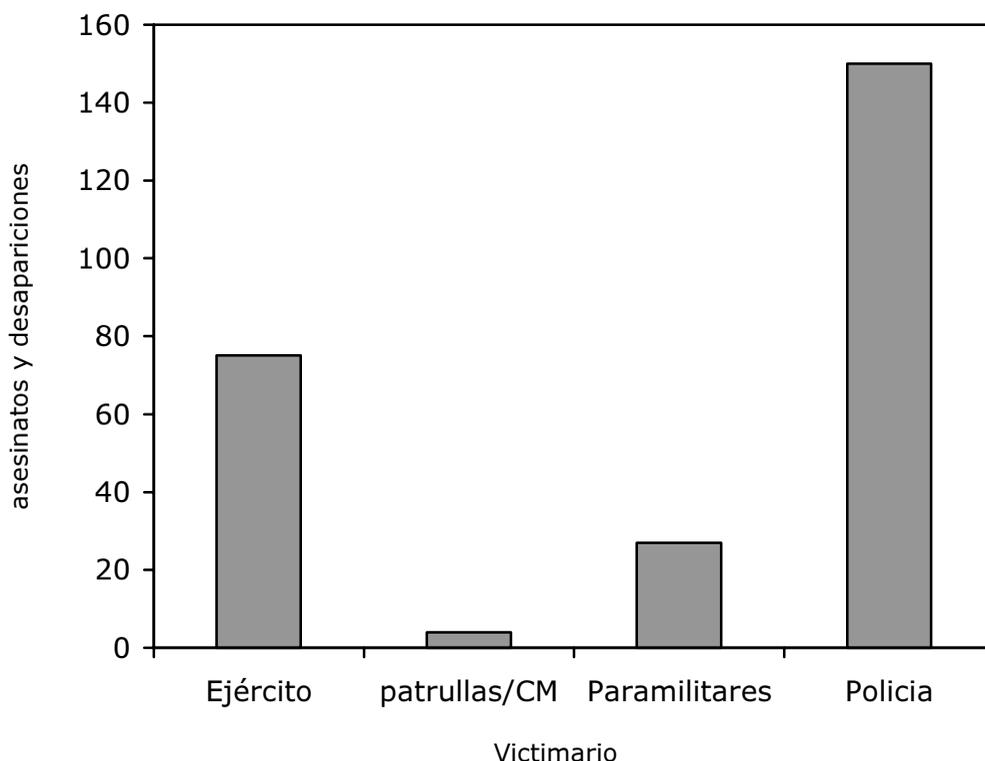


estatal era realizada usualmente por soldados uniformados, abiertamente involucrados en los asesinatos extrajudiciales.

En la ciudad de Guatemala, los agentes del Estado se veían forzados a operar de forma menos evidente. Solamente el 18 por ciento de los casos urbanos de asesinato o desaparición se atribuye a un perpetrador conocido. La figura 18.2 demuestra que para los pocos casos en el que el hechor es conocido, los asesinatos de la Policía exceden a los del Ejército a lo largo del conflicto armado. Aún así, muchos de los grupos policiales que participaron en la contrainsurgencia, como el *Comando 6* de la Policía Nacional (encabezado por Pedro García Arrendondo, actual alcalde de Cuilapa, Santa Rosa) y la Policía Judicial (dirigida por Manuel de Jesús Valiente Téllez), seguían órdenes del Ejército cuando realizaban actos de terror y operativos contrainsurgentes.

Los escuadrones de la muerte también participaron en la campaña del terror gubernamental, especialmente en la ciudad. La

**Figura 18.2. Total de asesinatos y desapariciones en el área urbana, por tipo de victimario identificado, de 1959 a 1995**



cifra de perpetradores identificados presentada en las gráficas, subreporta los asesinatos cometidos por grupos paramilitares. Tal falta de certeza fue exactamente el punto por el que fueron creados los escuadrones: tanto víctimas como testigos eran incapaces de saber, con seguridad, que el gobierno era el responsable del terror.

Los paramilitares nunca pudieron operar sin la bendición del Estado y ahora está claro que diferentes escuadrones de la muerte actuaban bajo el control oficial. Según Mario Sandoval Alarcón, uno de los primeros arquitectos de los escuadrones de la muerte, muchos de los asesinos eran “miembros del Ejército que se hacían pasar por civiles” (REMHI 1998 II: 52-3, 110). Además, oficiales de la inteligencia militar recientemente declararon que su directiva, llamada la G-2, es “un escuadrón de la muerte; un escuadrón que existe para matar”, confirmando así lo que muchos críticos del gobierno han mantenido por años (Schirmer 1998: 288).

Por otro lado, el Ejército Secreto Anticomunista (ESA) era coordinado a través de la oficina del jefe de la Policía Germán Chupina Barahona (Dunkerley 1988: 472). En 1982, el jefe de detectives, Valiente Téllez, admitió, después de renunciar a su cargo y abandonar el país, que las fuerzas de seguridad estaban involucradas en muchos asesinatos atribuidos a los escuadrones de la muerte (Amnesty International 1982: 8; Nairn 1986; Dunkerley 1988: 472; REMHI 1998 II: 52-3, 110).

En el área rural, el Ejército desarrolló diferentes clases de organizaciones paramilitares que involucraron a un gran número de civiles de todo el campo guatemalteco: primero fueron una amplia red de comisionados militares, después un bien estructurado sistema de patrullas civiles.

Al principio, los comisionados militares se limitaban a encontrar reclutas para el Ejército y a meter en la cárcel a borrachos escandalosos. Pero en los sesenta, bajo la recomendación de los asesores militares estadounidenses, el Ejército nombró a miles de nuevos comisionados, extendiendo su red a casi cada una de las aldeas, caseríos, zonas y colonias del país. Aunque se decía que no recibían pago oficial por su trabajo, los comisionados fueron adquiriendo poder sustancial en sus comunidades. Estaban autorizados para detener a sospechosos y portar armas, aun ametralladoras. Además, estaban encargados de reportar la presencia de insurgentes así como de organizadores políticos.

Mientras el poder de los comisionados se expandía, los reportes de abusos se multiplicaban. En los sesenta, en el cinturón de plantaciones a lo largo de la costa sur, los comisionados militares actuaban como policías privados de la elite rural. Mientras tanto, en la zona guerrillera de Zacapa, el gobierno armó y apoyó a los grupos de vigilantes para que le ayudaran a pelear contra los insurgentes. En algunos casos, estos grupos actuaron semi-independientes alborotadores o grupos de asesinos que atacaban a quienes organizaban a los campesinos y a los obreros. Estos fueron diferentes tipos de violencia política, pero todo se hizo con la venia del Estado (Amnesty International 1976: 3; Black 1984: 46; McClintock 1985: 65-6).

Durante el repunte de la violencia al principio de los ochenta, los comisionados militares y otros informantes del Ejército, conocidos popularmente como "orejas", proveían un importante servicio de inteligencia rural al Ejército. En muchas comunidades, los comisionados fueron aún más allá de reportar las actividades lo-

cales de sus comunidades y se sumaron a la violencia, involucrándose en torturas, asesinatos y desapariciones. Mientras eso sucedía, la guerrilla trataba de cooptar o eliminar a los comisionados, los miembros más expuestos de la jerarquía militar.

La guerrilla tuvo tiempos más difícil al formarse a las patrullas civiles, las milicias en las que casi cada uno de los adultos masculinos de las comunidades asentadas en el campo fue obligado a participar. Como la figura 18.1 sugiere, y como se discute en el próximo capítulo, muchos patrulleros de las aldeas realizaron tareas más allá de lo defensivo y participaron en algunos de los más horribles asesinatos masivos del conflicto armado.

## Capítulo 19

### Civil contra civil

Uno de los aspectos más destructivos del terror estatal en Guatemala, fue el uso, por parte del gobierno, de civiles para controlar y atacar a otros civiles. Esta práctica empezó con el sistema de comisionados militares, pero fue llevada a su máxima expresión en 1982 con la imposición, en todo el país, del programa de patrullas civiles.

En 1981, mientras se daba la expansión del movimiento guerrillero en el occidente, el Ejército, bajo las órdenes del nuevo jefe del Estado Mayor de la Defensa, Benedicto Lucas García, empezó a rastrear las comunidades y a organizar a milicias pro gubernamentales para contrarrestar la organización popular que la guerrilla hacía con sus Fuerzas Irregulares Locales (FIL). Cuando Ríos Montt tomó el poder, expandió los aspectos de acción civil de la contrainsurgencia, incluidas las milicias de campesinos, bajo el nombre de Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).<sup>30</sup>

Al forzar a los aldeanos a patrullar o dejar sus pueblos, el Estado estableció un conveniente método para separar al campesinado en poblaciones conformes y “hostiles”. Esto también contribuyó a crear una jerarquía de vigilancia y control que le permitió al Ejército salir de las comunidades sospechosas de tener simpatía por la guerrilla. Mientras los soldados se replegaban en sus cuarteles, los aldeanos se enfrentaron unos contra otros (Americas Watch 1986a).

El Ejército decía que las patrullas florecían por el espontáneo deseo de los campesinos de protegerse a sí mismos de la guerrilla (Americas Watch 1989: 7). Ante las posibilidades de represalias, casi ningún aldeano se resistió a las órdenes del Ejército. Una comunidad que sí lo hizo fue Cantel, un pueblo k'iche' en Quetzaltenango que alberga a una fábrica de textiles y que poseía una larga tradición de organización laboral. En respuesta a la expresión de independencia de los habitantes, las fuerzas del gobierno sistemáticamente eliminaron a muchos de los líderes de la comunidad. Un ejemplo, aún más atroz, de este patrón ocurrió en

---

<sup>30</sup> En 1986, durante la transición hacia un gobierno civil, el Ejército cambió el nombre de las Patrullas de Autodefensa Civil a Comités Voluntarios de Defensa Civil (CVDC), aunque permanecieron los mismos comandantes locales, como presidentes de los comités. A pesar de ese intento de dar al Ejército una obligación menos militar y de apariencia más civil, muchos de los miembros continuaron llamándolas “patrullas civiles” y a sus líderes “comandantes.”

el parcelamiento Dos Erres, una comunidad ladina en Petén que tardó en aceptar a la patrulla. En diciembre de 1982, fue borrada del mapa por tropas del Ejército, quienes mataron a más de 300 habitantes de la comunidad, entre mujeres, hombres y niños (Comisión de Derechos Humanos de Guatemala 1984; Americas Watch 1986a: 88-97; O’Kane 1996).

Aunque el Ejército presentaba a las PAC como “autodefensa” de los campesinos contra la guerrilla, éstas fueron usadas con frecuencia como una fuerza ofensiva. Algunas de las primeras de esas milicias acompañaron a los soldados durante los asesinatos masivos en comunidades que aún no se encontraban bajo control militar; por ejemplo, la mal recordada patrulla de Xococ, en el caso de las masacres en Rabinal, Baja Verapaz (Equipo de Antropología Forense de Guatemala 1995). Otras sirvieron al Ejército como puestos de avanzada en las áreas hostiles como en las aldeas de la región ixil. Un caso fue La Perla, donde en 1975 el EGP ejecutó al terrateniente Luis Arenas, acusado de explotar y maltratar a los campesinos de la zona. En Chacalté, en la misma región, operaba una patrulla de autodefensa que combatió a la guerrilla y asesinó a varios de sus colaboradores, lo que motivó que una columna del EGP cometiera una masacre (caso cb0001521). Así, también se pretendía enfrentar a la población civil con la guerrilla, que trató de evitarlo, pues era claro que, en general, los patrulleros actuaban forzados por el Ejército. Más adelante, las patrullas fueron obligatorias en todo el altiplano. En las zonas conflictivas, sus miembros ayudaron al Ejército a buscar, y a veces matar, a refugiados que habían huido de sus comunidades. (Americas Watch 1986a: 56; Kobrak 1997).

Con el terror de la “tierra arrasada” y la imposición de las patrullas civiles, el Ejército exitosamente dividió el altiplano en aldeas colaboradoras y territorio enemigo. Seguidamente forzaron a los patrulleros a aceptar esas distinciones. Al hacer esto, el Ejército también aprovechó y explotó las diferencias étnicas.

Por ejemplo, a finales de 1982 y durante 1983, los patrulleros de Chiantla, Aguacatán, Sacapulas, Cunén y Uspantán (un franja de municipios que tan sólo meses atrás habían formado parte del área de expansión del EGP) acompañaron al Ejército al norte de los Cuchumatanes, dentro del área ixil de la región central de Quiché (la base más fuerte de apoyo al EGP). Allí, los patrulleros ladinos, awakatekos, sakapultekos, uspantekos y k’iche’s participaron en

asesinatos masivos en las aldeas ixiles en resistencia. También ayudaron a capturar a miembros de las poblaciones desplazadas (REMHI 1998 III: 173).

En la base de datos del CIIDH, la mayoría de asesinatos y desapariciones en las que participaron los patrulleros civiles fueron cometidas conjuntamente con personal regular del Ejército.<sup>31</sup> En muy pocas aldeas los patrulleros actuaron solos, y aun en tales casos, normalmente con la presión de los militares para que eliminaran el apoyo a la guerrilla. En otras ocasiones los patrulleros entusiastas actuaron por su propia iniciativa, haciendo más de lo que el Ejército les pedía hacer.

El Ejército se ganó la lealtad de algunos patrulleros al permitirles que se beneficiaran materialmente de su participación en la contrainsurgencia. En 1982, el CUC denunció que los patrulleros no eran más que una nueva banda paramilitar, diciendo que el Ejército ofreció, a quienes se unieran a ellos las tierras, las cosechas, la pertenencias y las mujeres de los campesinos masacrados (citado en Amnesty International 1982: 5). Aun si no fue un pacto entre el Estado y los patrulleros, armar a campesinos en aldeas divididas políticamente, claramente provocó una expansión de la violencia de civiles a civiles.

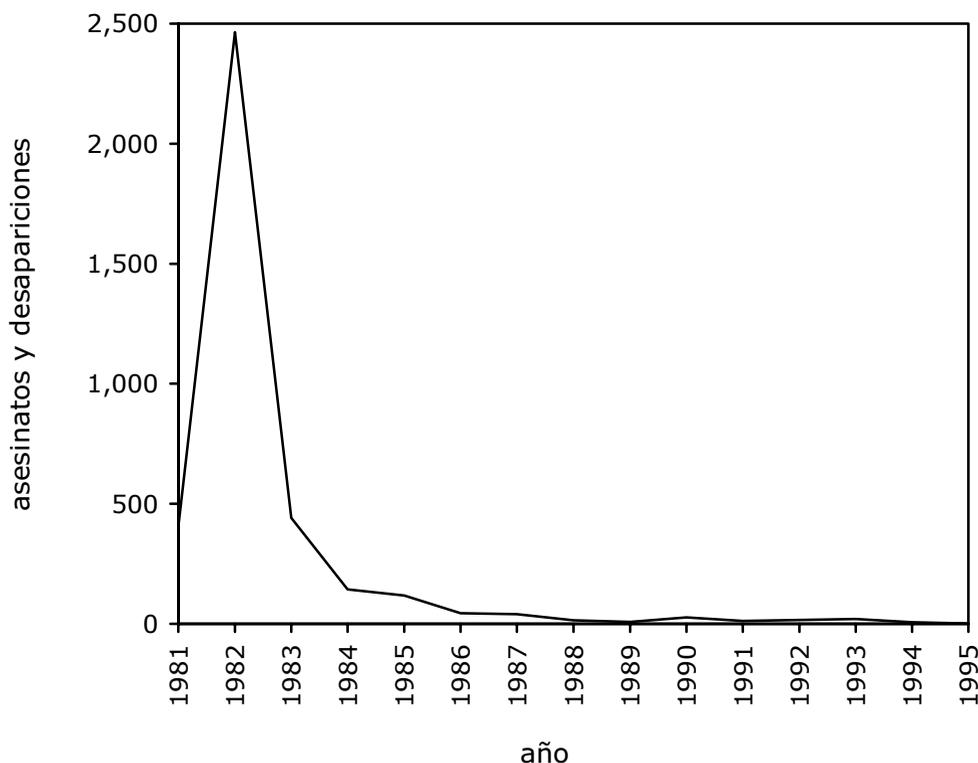
Participar en las patrullas representaba un castigo denigrante para las víctimas más vulnerables del terror del Estado. Los sobrevivientes eran forzados a realizar servicios sin pago al mismo Ejército que había destruido sus vidas. La situación era aún más difícil para aquellos relacionados con la oposición política, inclusive quienes habían huido del Ejército y eran considerados de alguna forma “culpables” de tener tendencias subversivas. En algunas comunidades, los líderes de las patrullas cobraban dinero a los desplazados que deseaban regresar a sus tierras (Krueger y Enge 1985: 21). Más tarde, en las áreas donde los refugiados organizados retornaban, los patrulleros civiles, quienes nunca se fueron, trataban a los refugiados y a los desplazados con hostilidad (Comisión de Derechos Humanos de Guatemala 1993; Human Rights Watch/Americas 1997b).

Entre las víctimas de los patrulleros se incluían no sólo quienes habían retado el poder del gobierno, sino también quienes se oponían a la autoridad local de las patrullas. Otras de las víctimas fueron

---

<sup>31</sup> El proyecto REMHI encontró un patrón similar de participación en la violencia de las patrullas civiles (REMHI 1998 II: 3).

**Figura 19.1. Total de asesinatos y desapariciones en los cuales participaron las patrullas civiles, por año, de 1981 a 1995**



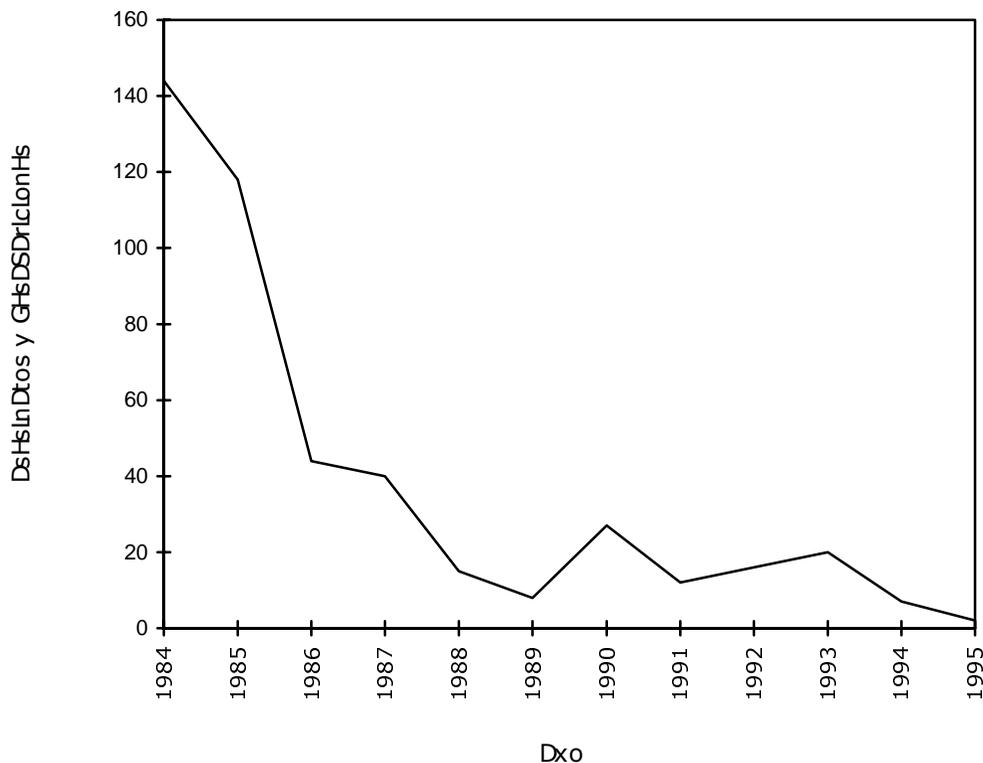
simplemente rivales de los comandantes de las patrullas. Viejas disputas sobre tierras o la competencia política se podían convertir en mortales debido a la presencia de las patrullas y las armas del Ejército. En gran parte del altiplano, las patrullas civiles representaron el triunfo del militarismo y el de acudir a soluciones militaristas para resolver conflictos sociales, contribuyendo así, a los altos niveles de “violencia secundaria” (Krueger y Enge 1985: 20).

La figura 19.1 muestra cómo la participación de patrulleros en asesinatos y desapariciones inicia en 1981 y alcanza un repunte en 1982, el año en que las patrullas fueron expandidas por todo Guatemala. Al final de los ochenta, la mayoría del altiplano se encontraba bajo el control gubernamental, el gobierno civil declaró a las patrullas “voluntarias” y la violencia de éstas fue disminuyendo considerablemente.

La figura 19.2 (en una escala diferente) muestra más claro cómo los asesinatos y las desapariciones crecieron, una vez más, después de 1989, durante el período del poder civil. En muchas comunidades rurales, las patrullas civiles continuaron siendo obligatorias, a pesar de que el conflicto había disminuido. En algunas regiones, en ese tiempo, el resurgimiento de la oposición política, acompañada de un persistente control militar, trajo nuevas tensiones sobre la obligación de patrullar.

En las comunidades en donde el apoyo al movimiento revolucionario armado había sido fuerte, en especial al sur de Quiché, las organizaciones pro derechos humanos y del movimiento popular empezaron a reclamar su derecho a existir y a oponerse, legalmente, al gobierno. Entre estas organizaciones se incluían CUC, GAM, CONAVIGUA y CERJ (este último un grupo creado específicamente para resistir la obligación de patrullar). El ejército insistió en que esas comunidades patrullaran, para probar su lealtad

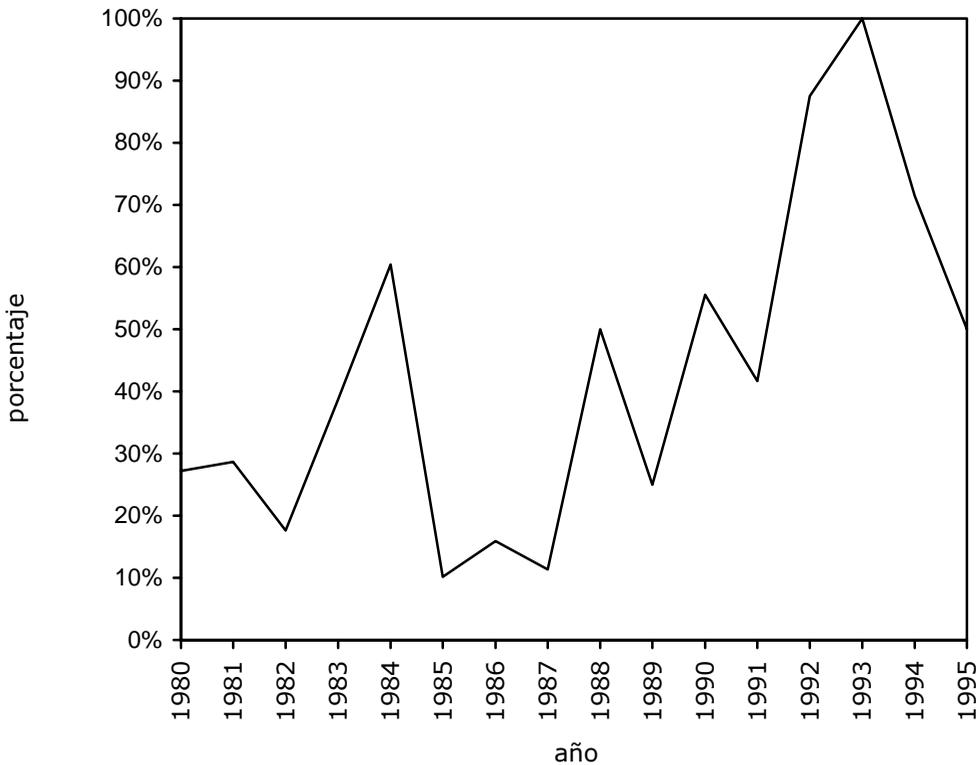
**Figura 19.2. Total de asesinatos y desapariciones en los cuales participaron las patrullas civiles, de 1984 a 1995**



o su continua sumisión. Así, instruyó a los patrulleros que amenazaran a los activistas como si fueran guerrilleros armados (Americas Watch 1988: 41). Aunque muchos de los líderes de los grupos de derechos humanos y del movimiento popular compartían la estrategia política de la URNG, el Ejército no sólo falló al distinguir entre oposición política y combatientes armados: esa diferencia era conscientemente confundida.

La tesis de Estabilidad Nacional, promovida dentro del Ejército a partir de 1986, clasificó a la oposición tanto política como militar en una sola categoría: “adversarios del Estado”. Según esa tesis, estos adversarios todavía serían dominados por métodos violentos, aunque la violencia sería empleada de forma más selectiva y por medio de apoderados, como los patrulleros civiles (Schirmer 1998). El resultado fue que la violencia de civil a civil en el área rural creciera

**Figura 19.3. Porcentaje anual de asesinatos y desapariciones cometidos por las patrullas civiles sin la participación de otras organizaciones, de 1981 a 1995**



entre 1988 y 1993. Aunque fue cometida por patrulleros civiles, ésta fue promovida por el Estado (Americas Watch 1989a; Americas Watch 1990b; Comité Pro Justicia y Paz 1988; Robert F. Kennedy Memorial Center 1993; Robert F. Kennedy Memorial Center 1995).

Las patrullas civiles ayudaron a sostener un ambiente de violencia aún después de que se apaciguó el conflicto directo entre el gobierno y la guerrilla. En 1993 y 1994, por ejemplo, la mayoría de los abusos registrados por el grupo de derechos humanos Human Rights Watch fue cometido por patrulleros civiles (Human Rights Watch/Americas 1994: 11).

La figura 19.3 demuestra esto gráficamente y distingue entre los asesinatos cometidos por patrulleros civiles, actuando solos, y cuando fueron acompañados por personal del Ejército. Durante los primeros años de las patrullas, en 1981 y 1982, la mayoría de la violencia atribuible a éstas ocurrió como parte de una acción del Ejército. En muchos casos, los patrulleros actuaron como guías de los soldados y no se involucraron directamente en combate.

Con el tiempo, el número anual de asesinatos cometidos por los patrulleros descendió, a la vez que la independencia de éstos se incrementó. La figura 19.3 muestra un crecimiento en la proporción de asesinatos cometidos por los patrulleros solos durante el período del gobierno civil, iniciado en 1986. Esto no significa que los patrulleros hayan dejado de ser influenciados y controlados por el Ejército. Mejor dicho, esto sugiere que, para la última década del conflicto armado, el Estado convirtió a algunas de las patrullas en instrumentos independientes de represión.

Quizá el sistema de patrullas civiles ayudó al gobierno a pacificar el campo, pero también afectó profundamente el tejido social de las comunidades que habían vivido independientes del gobierno. Ya que únicamente fueron permitidas las formas de organización pro militares, los líderes de las patrullas pudieron usar el apoyo del Ejército para tomar ventaja política, económica y hasta sexual de otros miembros de sus aldeas. La participación de civiles en la violencia forzó a muchas de las víctimas del terror estatal a vivir junto a sus victimarios, lo que aumentó los traumas experimentados en la sobrevivencia (REMHI I: 134).

## Capítulo 20

### **Poblaciones en resistencia**

No todos los guatemaltecos del área rural aceptaron las imposiciones del Ejército y de las patrullas de autodefensa civil. En 1993, los residentes de Santa Clara, una remota comunidad en la Sierra de Chamá, al norte de Quiché, revelaron sus historias de persecución gubernamental a investigadores del CIIDH. Estas Comunidades de Población en Resistencia (CPR), conformadas por familias de campesinos que abandonaron sus hogares a principios de los ochenta, se cuentan entre las primeras víctimas rurales en denunciar sistemáticamente la represión estatal, aun antes de que la oficial Comisión para el Esclarecimiento Histórico o el proyecto REMHI de la Iglesia católica empezaran a tomar testimonios.

Las CPR son parte de la población guatemalteca desplazada por la violencia del Estado, un grupo humano que a principios de los ochenta alcanzó la cifra de un millón de personas, más del diez por ciento de la población del país en aquel tiempo (Russell 1996: 5). Este desastre humano fue, junto a las masacres, un producto deliberado de la política del gobierno.

Algunos de estos desplazados pertenecían a las aldeas que fueron destruidas, hasta los cimientos, por el Ejército que los acusaba de dar ayuda y apoyo al movimiento guerrillero. Otros eran víctimas de una hostilidad más selectiva del gobierno, a quienes el Ejército efectivamente daba la oportunidad de elegir: quedarse y someterse a su control, o dejar sus aldeas, escapando a regiones menos militarizadas o a hacia las montañas, más allá del alcance militar.

El capítulo 19 de este informe se refiere a quienes aceptaron las directrices del Ejército, incluidos algunos de quienes participaron en la violencia en contra de otros civiles. El presente capítulo, en cambio, trata sobre aquellos quienes nunca cedieron al terror estatal, a quienes, en su resistencia, representaron para el Estado militar guatemalteco su deseo inconcluso de controlar por completo a la población.

A través de los asesinatos masivos y la destrucción de hogares, cultivos y animales, el Ejército bajo el mando de Lucas García y Ríos Montt hizo claras sus intenciones de forzar a cientos de miles de campesinos a dejar sus tierras. El ejército continuó persiguiendo a los desplazados mientras estos huían. Aun quienes escaparon para salvar sus vidas, fueron vistos muchas veces por las fuerzas de seguridad como “culpables” y merecedores de la muerte.

En muchos casos, el objetivo del gobierno fue forzar a quienes se escondían a volver a las áreas bajo el control militar y a un bien elaborado sistema de “aldeas modelo” y campos de adoctrinamiento político (Jorhdal 1987; Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal 1990). No sólo las balas y las bombas, sino también el hambre forzada, fueron empleadas para disciplinar a quienes no se habían rendido. Mientras tanto las guerrillas, en especial el EGP, alentaban a sus seguidores y a quienes habían sido aterrorizados por la violencia estatal a esconderse y resistir. Debido a la persistencia y crueldad del Ejército, muchos de los desplazados se entregaron al Ejército en un corto tiempo, incapaces de soportar las privaciones de la vida en la selva. Pero una considerable minoría resistió.

La historia de la comunidad de Las Majadas, en Aguacatán, Huehuetenango, ubicada en la cumbre de los Cuchumatanes, ilustra las opciones que tuvieron aquellos que eran perseguidos por el Ejército. Los testimonios de algunos sobrevivientes, que están registrados en la base de datos, dan cuenta de cómo el Ejército despobló a ésta aldea de k'iche' parlantes por medio de una serie de asesinatos masivos iniciados en abril de 1982. Los sobrevivientes dicen que pronto todos comprendieron el mensaje del Ejército: “huye o te mataremos”.

Muchas familias escaparon a las plantaciones de la costa, a pesar de la escasez de trabajo que había allí a medio año. Algunos de ellos eventualmente emigraron a la ciudad capital. Un pequeño grupo se trasladó a casa de sus familiares en las aldeas cercanas, las cuales el Ejército no trataba tan ferozmente. Otros suplicaron a los pobladores de la cabecera municipal de Aguacatán para que les dieran en dónde quedarse y así una pequeña comunidad k'iche' se estableció entre los awakatekos viviendo en el valle de abajo. Pero otro grupo de familias, los más identificados con el EGP, escaparon del control del gobierno hasta llegar a lo alto de la montaña, al frío y húmedo bosque colindante con Nebaj.

Al principio, ellos formaron una pequeña comunidad móvil junto a los desplazados que residían en Parraxtut, Sacapulas y en algunas aldeas de Nebaj.

Las Majadas era para entonces un casco de aldea abandonado y quemado. Sin embargo, los habitantes del bosque continuaron cultivando la tierra y teniendo a sus animales en sus parcelas. Pero a mediados de 1983, el Ejército estableció un destacamento en la cima de la montaña y cortó el acceso de los refugiados al mercado del día miércoles en Parraxtut. Los patrulleros civiles de las

comunidades cercanas ayudaron al Ejército a capturar y asesinar a un gran número de desplazados. La situación empeoró cuando el Ejército repobló Las Majadas bajo su estricto control. Quienes se escondieron en la montaña se vieron bajo el ataque de sus antiguos vecinos.

Quienes no se entregaron, fueron forzados a replegarse aún más al norte dentro de Quiché, alejándose del control del Ejército y acercándose a los núcleos de apoyo que quedaban de la guerrilla. Ellos se movilizaron despacio, subsistiendo principalmente de hierbas del bosque y evitando al Ejército y a los patrulleros en las aldeas. Eventualmente, éstas personas se unieron a los refugiados ixiles que el Ejército había expulsado de otras zonas de resistencia cercana al Cerro Sumal, en Nebaj. Juntos, continuaron su marcha a pie, hacia el norte. En otras partes del altiplano—al sur de Quiché, Chimaltenango y Alta y Baja Verapaz— los desplazados no tuvieron a dónde ir, por lo que debieron entregarse al Ejército. Pero al norte de Quiché, el aislamiento del bosque y la continua presencia de guerrilleros permitió a algunos resistir y sobrevivir.

En enero de 1984, este grupo multiétnico de desplazados, incluidos los exilados de Las Majadas, llegaron a la pequeña y quemada aldea de Santa Clara, Chajul, en lo profundo del bosque y a pocos días de camino de la carretera más cercana. Los residentes invitaron a los recién llegados a unirse a su comunidad móvil; muchos de ellos eran k'iche's originarios de Las Majadas que se habían establecido en el bosque durante una colonización de tierra hacía quince años, solamente para que, en 1981 y 1982, sus casas y forma de vida fueran destruidas con la llegada de la campaña de tierra arrasada del Ejército. Ahora Santa Clara estaba sujeta a periódicas incursiones militares de los soldados del destacamento militar instalado en la finca La Perla. Sin embargo, ellos mantuvieron unida a su comunidad en el amplio bosque. Las Comunidades de Población en Resistencia habían nacido.

Poblaciones en resistencia similares crecieron en las cercanías de Cabá y Xeputul, en las montañas cercanas a Santa Clara, y aún más al norte en las cálidas junglas del Ixcán y Petén.

Trasladándose de lugar cada semana, o a veces cada dos o tres días, los desplazados construyeron rudimentarios refugios de hojas de *pox*, mientras subsistían de hierbas salvajes y raíces comestibles que desenterraban por desesperación. El maíz escaseaba y las tropas del Ejército quemaban cualquier plantación que encontrarán. Aun así, según los miembros de las CPR, ellos lograban cosechar un poco de sus cultivos.

Para el resto de la década, los militares mantuvieron el acoso a esas áreas en resistencia. Los soldados trataron de capturar a los refugiados a fin de llevarlos a un campo de reeducación política en Xemamatzé, en Nebaj. Pero los residentes establecieron un sistema para defenderse de las patrullas militares, poniendo estacas en fosas, que disminuyeron los ataques del Ejército. En adición, las CPR contaban con el apoyo armado del EGP. Los rebeldes, al asecho de los militares en lo profundo del bosque, hicieron peligroso, para las fuerzas del gobierno, permanecer en el área en cualquier tiempo, mientras que los patrulleros civiles, de las aldeas cercanas, trataron a los de las CPR con extrema precaución. Uno de los líderes de las CPR cree que murieron más soldados durante este acoso que refugiados y combatientes rebeldes.

En septiembre de 1987, el Ejército movilizó más de sus tropas y su artillería hacia el norte de Quiché para una "ofensiva de fin de año", para así obligar a salir a las CPR y eliminar la presencia guerrillera. Un elemento importante de la estrategia fueron los bombardeos de poblaciones civiles, las que el Ejército negaba, regularmente, que hubieran sucedido (Americas Watch 1988: 93).

No pasaba un día sin que se escuchara un disparo. No pasaba un día sin que se escucharan los helicópteros y no pasaba un día sin que hubiera un bombardeo. La gente buscó refugio en cuevas, en hoyos o en trincheras que ellos mismos construyeron y que cubrían con plantas o piedras. Desde los helicópteros ellos gritaban "¡Entréguense. El próximo año no habrá perdón! Entréguense y los perdonaremos" (residente de Santa Clara, CPR; entrevista de CIIDH).

Cientos de residentes de las CPR murieron o fueron heridos por las balas y las bombas del gobierno. Durante el terror de los ataques y en los siguientes años, miles se entregaron al Ejército, mientras éste continuaba sus ataques a las poblaciones que resistían. No obstante, la ofensiva no alcanzó del todo su objetivo. En 1993, después de más de una década de represalias militares en Santa Clara, las CPR todavía contaban con 17 mil residentes en la región, una cifra menor a la que llegó a alcanzar en sus inicios: 30 mil personas (Ecumenical Program on Central America 1993: 8, 11).

En 1990, las CPR empezaron a demandar públicamente ser reconocidas como población civil y el fin de las hostilidades del Ejército. El gobierno, lejos de considerar a las CPR víctimas de su sobre reacción a principios de los ochenta, hizo poco por llegar a un acuerdo con los sobrevivientes. En cambio, continuó viéndolas como población enemiga (Mack 1990).

Ya en la nueva década, el gobierno se encontró a sí mismo incapacitado para desarrollar una contrainsurgencia ilimitada. Una combinación de efectividad en la defensa de las CPR por parte del EGP (lo que no habían podido hacer en las aldeas del altiplano), la propia militancia y solidaridad de las CPR y la presión de la comunidad internacional, obligaron al gobierno a finalizar el acoso. Para 1992, los desplazados empezaron a construir casas más estables y a integrarse a la vida económica de la región. Su odisea permanece como un testimonio de la capacidad humana de sobrevivir frente a las implacables atrocidades del gobierno.

# PARTE V

---

## CONCLUSIÓN



A principios de los ochenta, los cuerpos de miles de víctimas de la violencia estatal eran enterrados en cementerios clandestinos o expuestos a pudrirse en donde sus asesinos les daban muerte. Diez años después, antropólogos forenses y los sobrevivientes de esas masacres comenzaron una serie de exhumaciones a gran escala en la parte rural de Guatemala, con el fin de proveer a los muertos el entierro que merecían, pero también para reunir evidencias para presentar posibles casos judiciales en contra de los agentes del Estado responsables de esos crímenes.

Por un lado, las exhumaciones representan la afirmación del poder de las víctimas y usualmente ocurren en donde se había dado lugar a una organización de los sobrevivientes para pelear por su derechos. Por el otro lado, entre quienes tenían mucho que perder al permitir a los sobrevivientes confrontar el pasado estaba el Ejército y los agentes locales de éste que participaron en las masacres o que se identificaron con la contrainsurgencia. Después de firmar los acuerdos de paz, la represión dirigida a los oponentes del gobierno llegó a ser menos completa que en años previos, pero de ninguna forma ha terminado.

Por ejemplo, en San Andrés Sacabajá, Quiché, miembros del CUC y CONAVIGUA organizaron, en 1997, la exhumación de sus familiares enterrados en la iglesia católica del pueblo. Los fallecidos eran víctimas de una masacre del Ejército en la que los comisionados militares y los patrulleros civiles locales ayudaron a elegir a quienes iban a morir. El Ejército visitó San Andrés muchas veces durante el proceso de exhumación. Supuestamente los militares llegaban a invitar a los jóvenes del pueblo a enlistarse en el Ejército. No obstante, los miembros de CONAVIGUA sintieron que las visitas del Ejército pretendían disuadir a los pobladores de continuar con las excavaciones. CONAVIGUA ha denunciado que ex patrulleros y comisionados militares acosan a las viudas del pueblo, diciéndoles que con la firma de la paz tales investigaciones no son necesarias y advirtiéndoles que la exhumación provocará que la comunidad se polarice y que la violencia retorne (entrevista con las representantes de CONAVIGUA Fermina López y Dina Moscoso; Amnesty International 1998).

Una oposición similar surgió durante los intentos de investigar las masacres cometidas por soldados y patrulleros civiles en Río Negro, Rabinal. En 1993, la exhumación de los 177 asesinados, mujeres y niños, condujo al descubrimiento de los restos de 143 víctimas. Tres líderes de las PAC de Xococ, Rabinal, fueron arrestados y acusados de asesinato. Al año siguiente, mientras el

caso comenzaba a avanzar en los tribunales, soldados del Ejército llegaron a Pacux, una aldea en donde viven los sobrevivientes de Río Negro. Los militares exigieron saber quién promovía las exhumaciones y advirtieron a las viudas de la comunidad de no asociarse a la Iglesia o a los grupos de derechos humanos (Russell 1996: 27-9).

A pesar de ello, los sobrevivientes persistieron. Con el apoyo de CALDH, presionaron al Ministerio Público de Cobán para que los patrulleros fueran capturados y llevados a juicio. Después de años de atraso, el 30 de noviembre de 1998, los tres patrulleros – Carlos Chen, Pedro González Gómez y Fermín Lajuj – fueron sentenciados a la pena de muerte por ordenar y llevar a cabo el asesinato de tres de las víctimas de Río Negro que fueron positivamente identificadas.

Esta es la primera persecución judicial que involucra a cualquiera de las masacres cometidas en Guatemala durante el conflicto armado. Pero este es solamente uno de una serie de veredictos culpables en contra de patrulleros de autodefensa civil involucrados en la violencia contrainsurgente. Entre quienes guardan prisión por asesinato se incluyen los patrulleros de Joyabaj, Chajul y San Pedro Jocopilas, todos en Quiché, y de Colotenango, Huehuetenango (Robert F. Kennedy Memorial Center 1999).

De cualquier forma, los patrulleros usualmente cometieron crímenes por órdenes de los militares. En 1982, durante el apogeo de la violencia, más del 80 por ciento de los asesinatos en las cuales las patrullas civiles tomaron parte, fueron cometidos en combinación con el Ejército (figura 19.3). Aun cuando actuaban por sí mismos, los patrulleros eran motivados por sus patrocinadores militares para aterrorizar a sus vecinos. En el caso de Río Negro, los patrulleros de Xococ llevaron a cabo los asesinatos, aunque el tribunal estableció que una patrulla del Ejército estuvo presente durante la masacre, actuando en un papel de supervisor y protector de los patrulleros (información proporcionada por CALDH).

Una vez más, los pobres de Guatemala están pagando el precio más alto por el conflicto armado, no sólo como víctimas, sino que también cargando el castigo por haber desarrollado la campaña de terror del gobierno.

A pesar del grueso número de violaciones de la ley cometidas durante la contrainsurgencia, el alto mando del Ejército, así como los miembros de la clase política guatemalteca y el sector económico, continúan evadiendo la responsabilidad por haber realizado una

deliberada y larga política de asesinatos extrajudiciales, aun por la bien planificada campaña de tierra arrasada del Ejército a principios de los ochenta (Washington Office on Latin America 1989; Americas Watch 1991; Comisión de Derechos Humanos de Guatemala 1991; Amnesty International 1993; 1997a; 1997b; 1997c; 1997d; 1998).

Otra medida de la impunidad es que aquellos que trabajan en el esclarecimiento de la historia aún enfrentan represión. El 24 de abril de 1998, la Iglesia católica presentó el informe del proyecto REMHI sobre violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado, en el que se detallan tanto los operativos como los efectos de la violencia. Dos días después, Juan José Gerardi Conedera, el responsable de la Pastoral de Derechos Humanos de la Iglesia, que produjo el informe, fue asesinado dentro del garaje de su parroquia. Los responsables, presumiblemente, objetaban la explícita denuncia del terror que hace el informe.

Existen algunas señales de que la impunidad no va a durar para siempre en Guatemala. Varios grupos de derechos humanos han presentado casos en contra de miembros del Ejército. Mientras los de menor rango son castigados, las oportunidades de que se vuelvan en contra de sus superiores se incrementan. Con todas las desapariciones y las masacres cometidas durante los últimos 36 años, es probable que algunos de los muchos obligados a participar en esos crímenes digan la verdad.

Por ejemplo, varios de los soldados involucrados en la masacre en Dos Erres, Petén, han accedido a dar testimonio ante un juez, a cambio de protección. El 7 de diciembre de 1982, pocos meses después de que rebeldes de las FAR emboscaran a una patrulla militar en el área, con cauda de 18 soldados muertos y recuperado el equipo militar de éstos, 16 kaibiles, la fuerza élite militar, y otros 20 soldados de la base de Santa Elena llegaron a Dos Erres a buscar las armas. Los soldados, vestidos como civiles, dijeron que habían llegado a vacunar a la población, formaron en línea a los aldeanos y realizaron una búsqueda casa por casa. Los militares no encontraron armas ni señal alguna que indicara involucramiento con la guerrilla. Sin embargo, torturaron a los residentes para obtener información sobre la guerrilla y violaron a varias de las mujeres y jóvenes de la comunidad. Entonces, procedieron a vendar los ojos de sus víctimas y a llevarlas, una por una, a un pozo. Allí las aporrearón y las hicieron caer en la improvisada fosa común. Así murió casi toda la población de la aldea. Durante la exhumación en 1995, 162 cadáveres fueron encontrados apilados en el pozo. Otros fueron localizados después de excavar dos cementerios clandestinos

distantes del lugar. Los sobrevivientes estiman que 300 personas murieron ese día en Dos Erres (información proporcionada por FAMDEGUA).

El Ministerio Público guatemalteco ha abierto una investigación en el caso de Dos Erres. Dieciséis miembros del Ejército, incluido el entonces presidente Ríos Montt, han sido llamados a testificar. Hasta el momento, todos ellos han exhibido un profundo caso de amnesia histórica colectiva: muchos dicen no recordar ni siquiera quién era su comandante en esa época.

A pesar de las evasiones, este proceso representa una especie de victoria para los sobrevivientes de la violencia gubernamental. Muchos de los oficiales militares lucían visiblemente perturbados durante sus testimonios y algunos no pudieron contener las lágrimas. “Nunca antes un militar había declarado públicamente sobre una masacre o una desaparición”, comentó Aura Elena Farfán, antigua líder del GAM y actualmente miembro de FAMDEGUA cuyo hermano Rubén fue desaparecido en 1984. “Como familiares de las víctimas, nos da una satisfacción, aunque sea pequeña, verlos sentados allí, nerviosos y temblando”.

Mientras tanto, en Guatemala los líderes de la contrainsurgencia viven tranquila y confortablemente. Como se vio en el capítulo 6, el general Ríos Montt gobernó durante el período de terror más indiscriminado. Más violencia institucional ocurrió durante su régimen que durante cualquier otro (figura 6.1), mientras la cifra mensual de asesinatos fue cuatro veces más grande que para el segundo más violento gobierno (figura 6.3). A pesar de este legado, Ríos Montt continúa ejerciendo y gozando el poder como cabeza del Frente Republicano Guatemalteco.

A medio mundo de distancia, el general Augusto Pinochet enfrenta un proceso de extradición de Inglaterra a España para posiblemente enfrentar un juicio por crímenes de lesa humanidad, cometidos durante su gobierno en contra de la oposición política chilena. No importa cuál sea el resultado del caso, los defensores de los derechos humanos -y el tema en sí mismo-, han alcanzado una mayor y más global importancia al final del Siglo 20. Los días de privilegio para los agentes y los arquitectos del terror en Guatemala también pueden llegar a su fin. Como Farfán dice, “El hecho de que [Pinochet] está siendo acusado mundialmente como un asesino, como guatemaltecos nos conforta y nos inspira para seguir con nuestra lucha”.

# PARTE VI

---

## ANEXOS



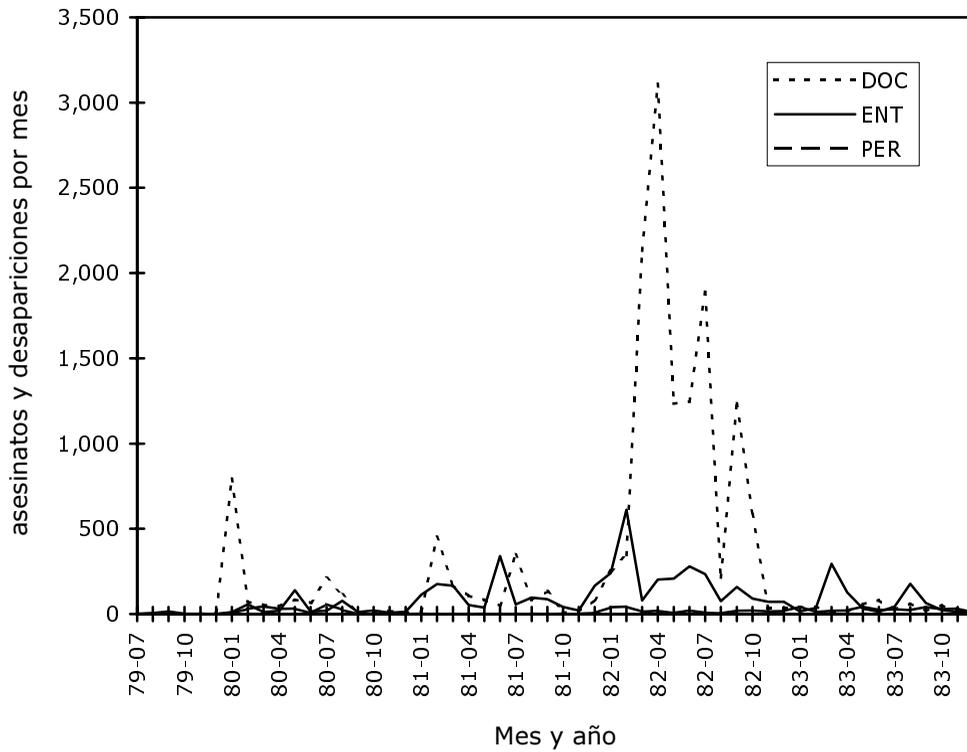
## Anexo A1

### Total anual de asesinatos y desapariciones documentados por el CIIDH, de 1959 a 1995

Año	Total	cometidos por el Estado	víctimas identificadas
1959	1	1	1
1960	4	4	3
1961	133	133	103
1962	143	143	90
1963	64	61	49
1964	69	67	56
1965	161	155	121
1966	164	164	109
1967	314	312	211
1968	319	319	217
1969	136	136	95
1970	305	301	214
1971	411	410	263
1972	357	355	266
1973	286	286	197
1974	139	139	79
1975	64	63	49
1976	176	173	110
1977	229	227	155
1978	203	203	27
1979	182	181	70
1980	2,365	2,349	804
1981	3,786	3,736	866
1982	18,167	17,953	2,265
1983	1,904	1,890	734
1984	879	869	420
1985	501	501	224
1986	297	296	176
1987	395	392	224
1988	352	352	247
1989	410	409	290
1990	598	598	345
1991	357	354	248
1992	327	326	179
1993	160	160	122
1994	250	250	135
1995	95	95	45
Subtotal	34,703	34,363	9,809
sin fecha	2,552	2,543	265
Total	37,255	36,906	10,074

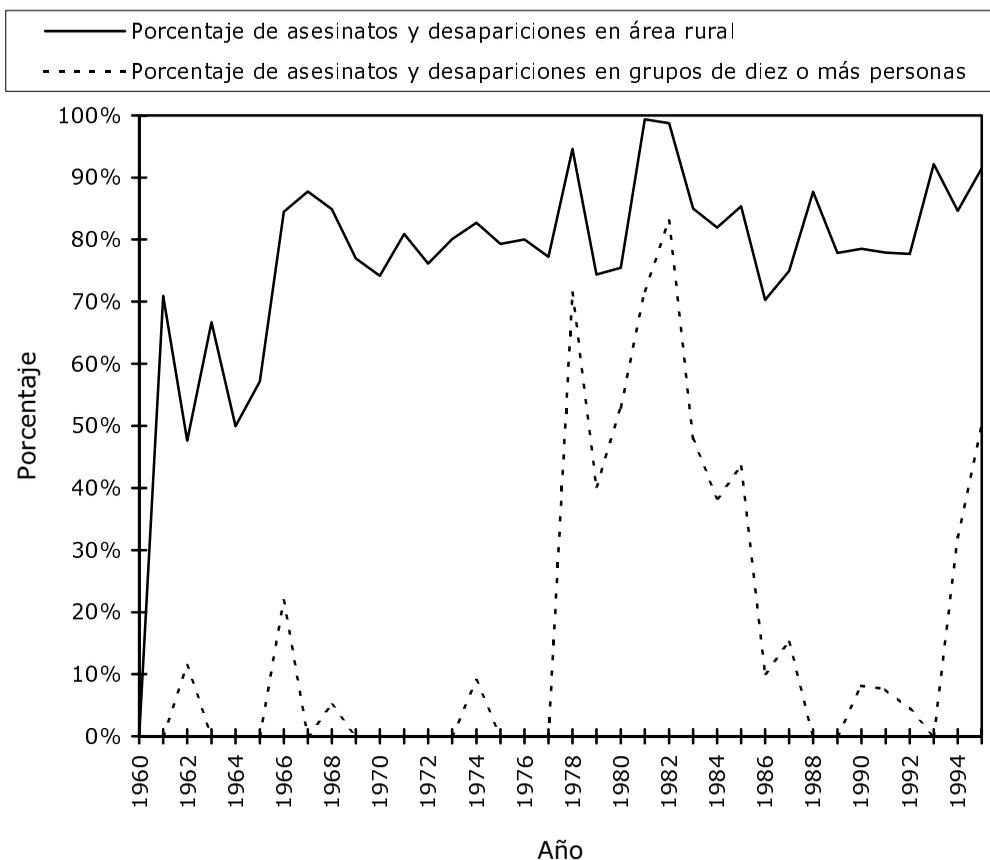
## Anexo A2

### **Total mensual de asesinatos y desapariciones por fuente, de 1979 a 1983**



## Anexo A3

### Porcentajes anuales de asesinatos y desapariciones en el área rural y en grupos de diez o más personas, de 1959 a 1995



## Anexo A4

### **Los cinco años con más asesinatos y desapariciones, por región**

Rango de número de asesinatos y desapariciones	Rural	Urbana	Porcentaje de total rural	Porcentaje de total urbana
1	1982	1980	58%	21%
2	1981	1983	12%	10%
3	1980	1982	6%	8%
4	1983	1984	5%	5%
5	1984	1990	1%	5%
Porcentaje de total de los cinco años			82%	50%

## Anexo A5

### Análisis de temporalidad mensual

Una inspección visual a los patrones mensuales por época de los asesinatos y desapariciones en el área urbana (Figure 12.1) y rural (Figure 12.2) muestra una disminución de las violaciones a través del año en ambas áreas, con un crecimiento pronunciado en las violaciones de diciembre a enero (mes 12 al mes 13 en el eje horizontal).

El propósito de éste análisis es determinar las probabilidades de que este patrón haya ocurrido por casualidad, si el número de violaciones fue obtenido de ejemplos al azar. Para hacer esta comparación, removimos algunas de las variables extremas en los valores mensuales y después pusimos un modelo de series de tiempos, con la cual podemos probar la hipótesis de la no casualidad en los patrones mensuales. Removimos una fuente de alta variabilidad en los promedios mostrados en las figuras 12.1 y 12.2. Los 37 años tienen promedios, desviación estándar y rangos para los totales anuales de asesinatos y desapariciones mostrados abajo en la figura A5.1.

**Figura A5.1. Promedio, desviación estándar, y rango del total de asesinatos y desapariciones en áreas rural y urbana, 1959 a 1995 por año (n=37)**

Secuencia	Promedio	exp. estándar	Rango
Urbana	94	113	603
Rural	689	2,398	14,544

Esta alta nivel de variabilidad sigue como resultado de grandes totales de violaciones en los años 1980-1985. Muy altos valores, sino siendo pocos, influyen fuertemente en medidas paramétricas como el promedio. Así que, medimos variación mensual por encontrar el razón  $f$  del valor mensual al total anual, siguiendo el método usual del análisis de secuencias (Bowerman 1987: 245).

Se ordena los datos mensuales en una arreglo de dos dimensiones y 444 valores.

$$y_{ij} \text{ para } i = 1, \dots, 12, j=1959, \dots, 1995$$

Las razones mensuales  $f_{ij}$  son

$$f_{ij} = y_{ij}/y_{.j} \text{ para } j=1959 \text{ a } 1995$$

Donde  $y_{ij}$  es el valor mensual, y "." indica una suma de los valores de la variable reemplazada por ".". Los valores mostrados en Figura A5.2 son los promedios  $m_j$

$$m_j = f_{.j}/37, \text{ para } j = 1, \dots, 12.$$

**Figura A5.2. Promedios de los razones de totales mensuales de asesinatos y desapariciones al total anual de violaciones, en áreas rural y urbana, de 1959 a 1995 (n=37)**

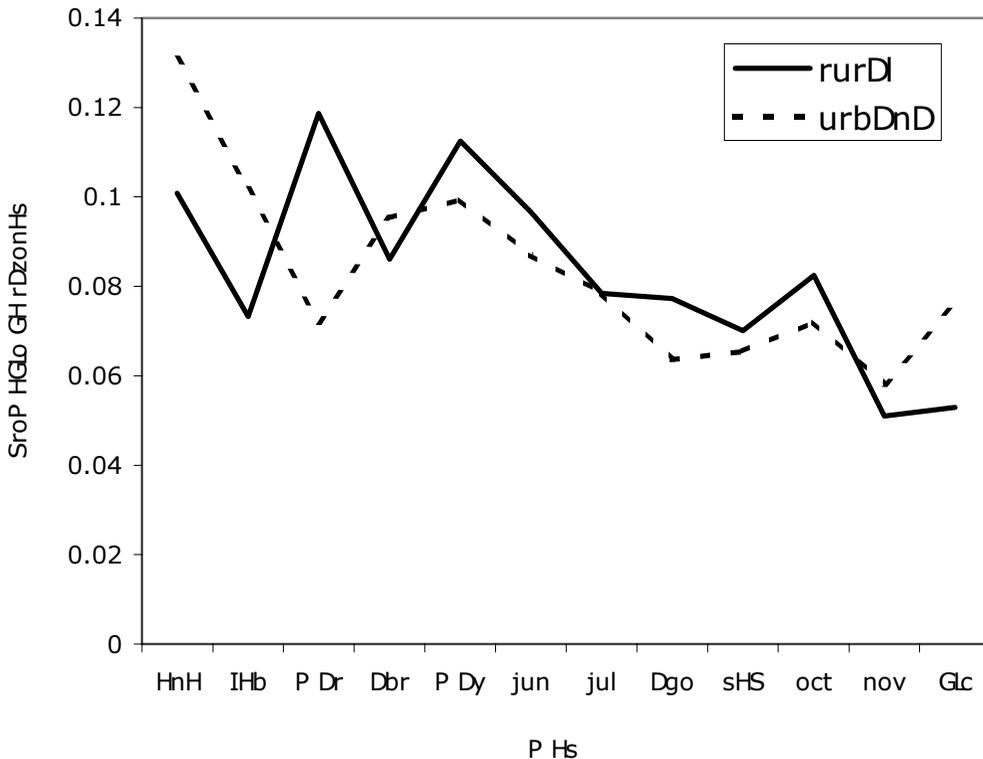
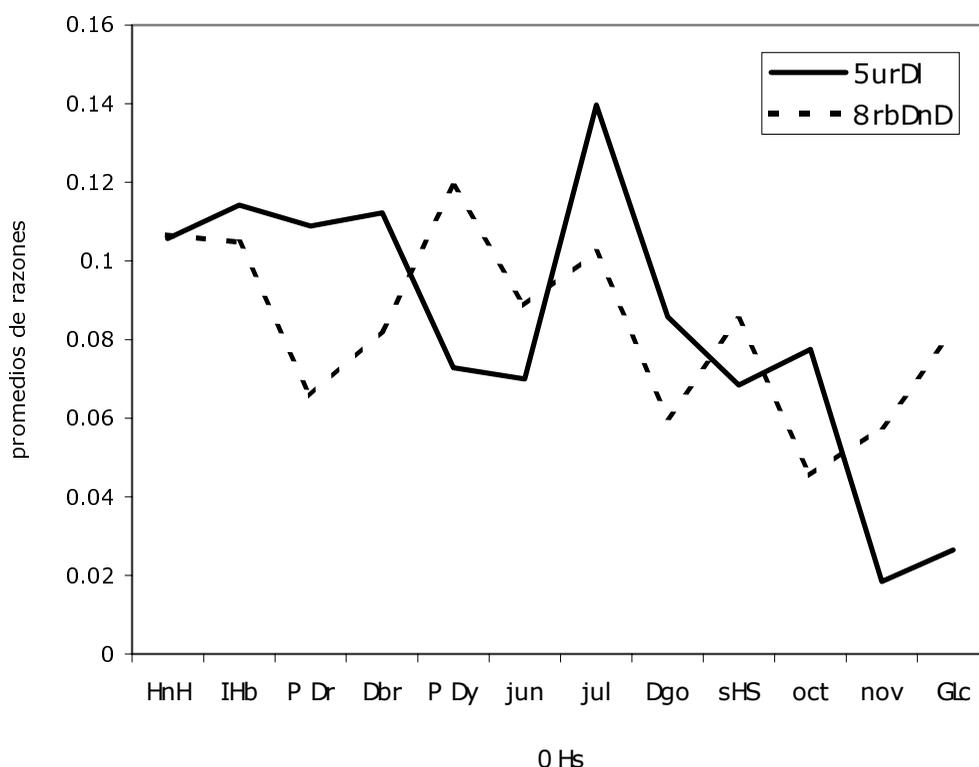


Figura A5.2 muestra el patrón mensual expresada en forma  $m_j$ , el promedio de los razones del valor mensual al valor anual. Lo importante de A5.2 es que en estas secuencias -- urbana y rural -- los valores bajan en el transcurso del año. Note que este patrón es muy parecida a Figuras 12.1 y 12.2. En Figura A5.3, se repite el mismo análisis con las años mas variables, 1980 a 1985. Los resultados son iguales.

**Figura A5.3. Promedios de los razones de totales mensuales de asesinatos y desapariciones al total anual de violaciones, en áreas rural y urbana, de 1980 a 1985 (n=6)**



Si los valores mensuales  $y_{ij}$  fueron ejemplos al azar, las razones  $m_j$  sería una secuencia de 12 valores independientes y aleatorios. Bajo estas condiciones, habria autocorelación cero. Los pocos puntos en la secuencia (n=12, los promedios de los meses) no permiten las pruebas usual para autocorelación (por ejemplo, Durbin-Watson).

Así que comprobamos para la existencia de autocorelación con la estadística  $d$ , la duración de secuencias de resultados positivas o

negativas de la diferencia entre  $m_j$  y el promedio de  $m$  (Bowerman 1987: 470; Cowden 1957). Esta metodología nos da las siguientes hipótesis:

$H_0$ : La serie es homogénea con respecto a la distribución de las diferencias positivas y negativas entre  $m_j$  y el promedio de  $m$ .

$H_1$ : La serie es heterogénea con respecto a la distribución de las diferencias positivas y negativas entre  $m_j$  y el promedio de  $m$ .

La estadística principal es  $d$ , la duración de secuencias positivas o negativas. Las frecuencias observadas de estas secuencias de dada duración son comparados a la frecuencia esperada y comprobada con el  $\chi^2$ .

Para medir  $d$ , cada valor  $m_j$  esta comparado al  $1/12$  (0.0833) que es el valor esperado del razon de la valor mensual al anual en la ausencia de diferencias mensuales; la suma de los  $m_j = 1$ . La cantidad esperada de secuencias positiva o negativa con una dada duración  $d$  ( $x_d$ ) es (Wallis 1941):

$$x_d = (n-d-1)/2^{d+1}, d = 1, \dots, 11$$

En las secciones siguientes, aplicamos este metodo a las series para asesinatos urbanos y rurales (1959-1995), y después para las mismas series durante 1980-1985.

### Urbana, 1959-1995

Para la serie urbana, las diferencias entre  $m_j$  y 0.0833 son

+ + - + + + - - - - - -

d, duración de diferencias +/-	x, cantidad de secuencias de tamaño d
1	1
2	1
3	1
4	0
5	0
6	1

El valor de  $\chi^2$  es 25.37, con grados de libertad  $n = 5$ , y la probabilidad de este valor si  $H_0$  es verdad es  $p = 0.00012$ .

### Rural, 1959-1995

Para la serie rural, las diferencias entre  $m_j$  y 0.0833 son

+ - + + + + - - - - -	
d, duración de diferencias +/-	x, cantidad de secuencias de tamaño d
1	1
2	0
3	0
4	1
5	0
6	1

El valor de  $\chi^2$  es 29.05, con grados de libertad  $n = 5$ , y la probabilidad de este valor si  $H_0$  es verdad es  $p = 0.000023$ .

### Urbana, 1980-1985

Para la serie urbana con años limitados, las diferencias entre  $m_j$  y 0.0833 son

+ + - - + + + - + - - -	
d, duración de diferencias +/-	x, cantidad de secuencias de tamaño d
1	2
2	2
3	2

El valor de  $\chi^2$  es 5.28, con grados de libertad  $n = 5$ , y la probabilidad de este valor si  $H_0$  es verdad es  $p = 0.07$ .

### Rural, 1980-1985

Para la serie rural con años limitados, las diferencias entre  $m_j$  y 0.0833 son

+ + + + - - + + - - - -	
d, duración de diferencias +/-	x, cantidad de secuencias de tamaño d
1	0
2	2
3	0
4	2

El valor de  $\chi^2$  es 18.2, con grados de libertad  $n = 5$ , y la probabilidad de este valor si  $H_0$  es verdad es  $p = 0.0004$ .

**Figura A5.4. Sumatoria de pruebas del hipótesis de homogeneidad de series con respecto a duración de secuencias positivas o negativas**

<b>Area</b>	<b>Años</b>	$\chi^2$	<b>p</b>
Urbana	1959-1995	25.4	0.00012**
Rural	1959-1995	29.0	0.000023**
Urbana	1980-1985	5.3	0.07
Rural	1980-1985	18.2	0.0004**

\*\* se nota un nivel elevado de significancia

La sumatoria de los resultados esta presentado en Figura A5.4. Los resultados en Figura A5.4 indique que es improbable que la tendencia de los totales de asesinatos y desapariciones a bajar desde enero hasta los meses posteriores ocurrió por casualidad en áreas rurales en 1959-1995 y 1980-1985, y tampoco en el área urbano en 1959-1995.

## Anexo A6

### **Número y porcentaje de asesinatos con señales de violencia extrema e innecesaria, por tamaño de grupo de víctimas, en dos departamentos, de 1959 a 1995**

	<b>Departamento y tamaño de grupo</b>			
	<b>Guatemala</b>		<b>El Quiché</b>	
	<u>individual</u>	<u>múltiple</u>	<u>individual</u>	<u>múltiple</u>
<b>Porcentaje</b>	10.7%	7.9%	10.3%	7.7%
<b>Total de asesinatos</b>	2,545	608	2,198	10,885

## Anexo A7

### **Fuente, región, y la identificación de victimarios**

Este anexo analiza por qué las violaciones en el área urbana pocas veces tienen victimarios identificados. La Figura A7.1 demuestra que 69 por ciento de los asesinatos y desapariciones en el área rural tienen uno o más perpetradores identificados, mientras que el 82 por ciento del área urbana no tienen ningún perpetrador identificado.

**Figura A7.1. Porcentajes de asesinatos y desapariciones con victimario identificado o no, por región, de 1959 a 1995**

	<b>Rural</b>	<b>Urbana</b>
Victimario no identificado	31%	82%
Victimario identificado	69%	18%
<b>Totales</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Estas diferencias regionales en información sobre victimarios proviene, en parte, de diferencias en las fuentes consultadas. En la base de datos del CIIDH, 61 por ciento de casos sobre asesinatos en el área urbana fueron extraídos de la prensa (Figura A7.2).

Los periódicos raras veces reportaron sobre victimarios o supuestos victimarios (Figura A7.3). Para el área rural, la mayor parte de los asesinatos fueron obtenidos de fuentes documentales.

**Figura A7.2. Porcentajes de asesinatos y desapariciones, por región y fuente, de 1959 a 1995**

	<b>Rural</b>	<b>Urbana</b>
Documental	61%	23%
Entrevistas	28%	1%
Prensa	11%	77%
<b>Totales</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Los informes sobre violaciones que usan información a una fuente primaria, como un testigo ocular, tienden de tener más información sobre el perpetrador. Otro posible explicación, es que la represión en el área urbana fue cometida con más frecuencia por

grupos paramilitares no uniformados quienes, por lo tanto, son más difíciles de identificar. En el área rural, la violencia institucional normalmente fue ejecutada por soldados uniformados.

**Figura A7.3. Porcentajes de asesinatos y desapariciones con victimario identificado o no, por fuente, de 1959 a 1995**

	<b>Documental</b>	<b>Entrevistas</b>	<b>Prensa</b>
Victimario <b>no</b> identificado	31%	9%	93%
Victimario identificado	69%	91%	7%
<b>Totales</b>	100%	100%	100%

# PARTE VII

---

UNA BIBLIOGRAFÍA SOBRE LOS  
DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA



## Periódicos

- Alero*. (mensual, 1970-1980). Guatemala: Universidad de San Carlos.
- Amnesty International Report*. (anual, 1976-presente). London: Amnesty International.
- Annual Report of Inter-American Commission on Human Rights*. (anual). Washington, DC: Organization of American States.
- Boletín informativo*. (1982-1996). Mexico: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.
- Boletín internacional*. (1983-1996). Mexico: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.
- Central American Report*. (semanal, 1974-presente). Guatemala: Inforpress Centroamericana.
- Department of State Country Reports on Human Rights Practices* (anual, 1977-presente). Washington, DC: Government Printing Office.
- Informe anual de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala* (ODHA). (1990-presente). Guatemala: ODHA.
- Informe mensual de la represión en Guatemala*. (mensual, 1982-1985). Mexico: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.
- Informe sobre la situación de los derechos humanos de la población indígena de Guatemala*. (1982-1996). Informe anual presentado a la Sub-comisión de las Naciones Unidas para la prevención de la discriminación y la protección de minorías. Mexico: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.
- Informe sobre la situación de derechos humanos en Guatemala*. (1983-1997). Annual report prepared for presentation to the United Nations General Assembly and the U.N. Commission on Human Rights. Mexico: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.
- Informe sobre la situación de derechos humanos en Guatemala*. (1981, 1985, 1986). Washington, DC: Organization of American States.

- Informe sobre las violaciones de los derechos humanos en Guatemala.* (mensual, 1985-1992). Mexico: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.
- Inforpress Centroamericana.* (semanal, 1972-presente). Guatemala: Inforpress Centroamericana.
- Letra viva.* (1996-presente). Guatemala: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.
- Noticias de Guatemala.* (1979-presente). Guatemala (1979-1981), San José (1981-1983), Mexico (1983-1992), Guatemala (1992-present): Noticias de Guatemala.
- Nunca Más.* (1992-present). Guatemala: Familiares de los Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA).
- Polémica.* (1982-1983). San José: Polémica.
- Report on Guatemala.* (1978-presente). Oakland: Network in Solidarity with the People of Guatemala and Guatemalan News and Information Bureau.
- Siete Días en al USAC.* (semanal, 1978-1985). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Situación de los derechos humanos en Guatemala.* (1983-1994). Informe anual entregado a la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Mexico and Geneva: Comité Pro Justicia y Paz de Guatemala.
- Vida y Libertad.* (mensual). Guatemala: Grupo de Apoyo Mutuo.

## **Libros y artículos**

- Aguilera Peralta, Gabriel. 1971. "El proceso del terror en Guatemala." *Estudios Sociales*, 4. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Ciencias Políticas.
- —. 1980. "Terror and violence as weapons of counterinsurgency in Guatemala." *Latin American Perspectives*, 7(2-3).
- —. 1982. "Estado militar y lucha revolucionaria en Guatemala." *Polémica*, 6. San José: ICADIS.
- —. 1983. "The Militarization of the Guatemalan State." In Jonathan Fried et al. (eds.), *Guatemala in Rebellion: Unfinished History*. New York: Grove Press.

- and Jorge Romero Imery. 1981. *Dialéctica del terror en Guatemala*. San José: EDUCA.
- Albizures, Miguel Angel. 1985. *Tiempo de sudor y lucha*. Guatemala: Edición Local.
- Alvarado, Huberto. 1975 (1994). *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco de Trabajo*. Segunda edición. Colección Revolucionaria. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- American Association for the Advancement of Science (AAAS). 1986. *Guatemala: Casos Reportados, 1980-85*. Washington, DC: AAAS.
- Americas Watch (see also Human Rights Watch/Americas). 1982. *Human Rights in Guatemala: No Neutrals Allowed*. New York: Americas Watch.
- . 1983. *Creating a Desolation and Calling it Peace*. New York: Americas Watch.
- . 1984. *Guatemala: A Nation of Prisoners*. New York: Americas Watch.
- . 1985a. *Little Hope: Human Rights in Guatemala*. New York: Americas Watch.
- . 1985b. *Guatemala Revised: How the Reagan Administration Finds "Improvements" in Human Rights in Guatemala*. New York: Americas Watch.
- . 1985c. *Guatemala: The Group for Mutual Support, 1984-1985*. New York: Americas Watch.
- . 1986a. *Civil Patrols in Guatemala*. New York: Americas Watch.
- . 1986b. *Colville for the Defense: A Critique of the Reports of the U.N. Special Rapporteur for Guatemala*. New York: Americas Watch.
- . 1988. *Closing the Space: Human Rights in Guatemala*. New York: Americas Watch.
- . 1989a. *Persecuting Human Rights Monitors: The CERJ in Guatemala*. New York: Americas Watch.
- . 1989b. *Guatemala: Renewed Violence against Students*. Washington, DC: Americas Watch.
- . 1990a. *Messengers of Death: Human Rights in Guatemala*. New York: Americas Watch.

- —. 1990b. *Guatemala: Se intensifica la campaña del ejército contra activistas de derechos humanos*. Washington, DC: Americas Watch.
  - —. 1990c. *Guatemala: Sole Conviction in Human Rights Case Overturned*. Washington, DC: Americas Watch.
  - —. 1990d. *Guatemala: Rights Abuses Escalate as Elections Near*. Washington, DC: Americas Watch.
  - —. 1991b. *Guatemala: Slaying of Rights Activists, Impunity Prevail under New Government*. Washington, DC: Americas Watch.
- Americas Watch and British Parliamentary Human Rights Group. 1987. *Human Rights in Guatemala During President Cerezo's First Year*. New York y Washington, DC: Americas Watch.
- Americas Watch and Physicians for Human Rights. 1991. *Guatemala: Getting Away with Murder*. New York y Washington, DC: Americas Watch.
- Amnesty International. 1976. *Guatemala*. London: Amnesty International.
- —. 1978. *Amnesty International Report 1978*. London: Amnesty International.
  - —. 1979. *Repression in the Academic Sector in Guatemala*. London: Amnesty International.
  - —. 1980a. *Los derechos humanos en Guatemala*. London: Amnesty International.
  - —. 1980b. *Guatemala: Recent Killings of Students and Academics*. London: Amnesty International.
  - —. 1981. *Guatemala: A Government Program Of Political Murder*. An Amnesty International Report. London: Amnesty International.
  - —. 1982. *Guatemala: Massive Extrajudicial Executions in Rural Areas under the Government of General Efraín Ríos Montt*. London: Amnesty International.
  - —. 1987. *Guatemala: The Human Rights Record*. London: Amnesty International.
  - —. 1989a. *Guatemala: Human Rights Violations under the Civilian Government*. London: Amnesty International.
  - —. 1989b. *Guatemala: Human Rights Violations Directed At Trade Unionists and Trade Union Theater and Music Group Mem-*

- bers. London: Amnesty International.
- —. 1989c. *Guatemala: Human Rights Violations Directed Against Student Leaders*. London: Amnesty International.
  - —. 1990. *Guatemala: Los niños de la calle*. Madrid: Amnistía Internacional.
  - —. 1991. *Guatemala: Lack of Investigations into Past Human Rights Abuses: Clandestine Cemeteries*. London: Amnesty International.
  - —. 1992a. *Guatemala: Targeting Displaced People*. London: Amnesty International.
  - —. 1992b. *Guatemala: Children in Fear*. London: Amnesty International.
  - —. 1993. *Guatemala: Impunity: A Question of Political Will*. London: Amnesty International.
  - —. 1995a. *Guatemala: The Right to Know: The Case of Efraín Bámaca*. London: Amnesty International.
  - —. 1995b. *Guatemala: Victims of 1982 Army Massacre at Las Dos Erres Exhumed*. London: Amnesty International.
  - —. 1995c. *Guatemala: Maquila Workers Among Trade Unionists Targeted*. London: Amnesty International.
  - —. 1996. *Guatemala: Summary of Amnesty International's Concerns (January 1995-January 1996)*. London: Amnesty International.
  - —. 1997a. *Guatemala: Human Rights Violations and Impunity*. London: Amnesty International.
  - —. 1997b. *Guatemala: Hasta cuándo la impunidad?* Madrid: Amnistía Internacional.
  - —. 1997c. *Guatemala. Appeals Against Impunity*. London: Amnesty International.
  - —. 1997d. *Guatemala: Programa de 35 puntos para poner fin a la impunidad y a las violaciones de los derechos humanos en Guatemala. Recomendaciones de Amnistía Internacional a las autoridades de Guatemala*. London: Amnesty International.
  - —. 1998. *Guatemala: Appeals Against Impunity, One Year On*. London: Amnesty International.

- Anderson, Kenneth. 1989. *Maximizing Deniability: The Justice System and Human Rights in Guatemala*. Washington, DC: International Human Rights Law Group.
- Anderson, Kenneth y Jean-Marie Simon. 1987. "Permanent Counterinsurgency in Guatemala." *Telos*, 73.
- Annis, Sheldon. 1988. "Story from a Peaceful Town: San Antonio Aguas Calientes." En Robert Carmack (ed.), *Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Arias, Arturo. 1990. "Changing Indian Identity: Guatemala's Violent Transition to Modernity." En Carol Smith (ed.), *Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*. Austin: University of Texas Press.
- Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ACAFADE). 1988. *La práctica de la desaparición forzada de personas en Guatemala*. San José, Costa Rica: ACAFADE.
- Ball, Patrick. 1996. *Who Did What to Whom? Planning and Implementing a Large-Scale Human Rights Data Project*. Washington, DC: American Association for the Advancement of Science.
- Ball, Patrick et al. 1994. "A Definition of Database Design Standards for Human Rights Agencies." Washington, DC: American Association for the Advancement of Science.
- Barry, Tom. 1989. *Guatemala: A Country Guide*. Albuquerque: The Inter-Hemispheric Education Resource Center.
- —. 1992. *Inside Guatemala: The Essential Guide to its Politics, Economy, Society, and Environment*. Albuquerque: The Inter-Hemispheric Education Resource Center.
- Berryman, Phillip. 1984. *The Religious Roots of Rebellion: Christians in the Central American Revolutions*. Maryknoll, NY: Orbis Books.
- —. 1994. *Stubborn Hope: Religion, Politics and Revolution in Central America*. Maryknoll, NY: Orbis Books.
- Billings, Deborah. 1995. *Identities, Consciousness and Organizing in Exile: Guatemalan Refugee Women in the Camps of Southern Mexico*. Unpublished doctoral dissertation. University of Michigan.

- Black, George. 1984. *Garrison Guatemala*. New York: Monthly Review Press.
- Blanck, Evelyn and Ricardo Miranda Castillo. "El palacio de las intrigas." 1998. *Crónica*.
- Bowerman, B., and O'Connell, R. 1987. *Time Series Forecasting: Unified Concepts and Computer Implementation*. Boston: Duxbury Press.
- Brintnall, Douglas. 1979. *Revolt Against the Dead: The Modernization of a Maya Community in the Highlands of Guatemala*. New York: Gordon and Breach.
- Byrne, Hugh. 1997a. *The Guatemalan Peace Accords: Assessment and Implications for the Future*. Washington, DC: Washington Office on Latin America.
- —. 1997b. *The First Nine Months of the Guatemala Peace Process: High Expectations and Daunting Challenges*. Washington, DC: Washington Office on Latin America.
- Cáceres, Carlos. 1980. *Aproximación a Guatemala*. Culiacán, Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Carlsen, Robert. 1997. *The War for the Heart and Soul of a Highland Maya Town*. Austin: University of Texas Press.
- Carmack, Robert (ed.). 1988a. *Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Norman: University of Oklahoma Press.
- —. 1988b. "The Story of Santa Cruz Quiché." In Robert Carmack (ed.), *Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Castellano Cambranes, Julio. 1985. *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Centro Ak'kutan Bartolomé de las Casas. 1994. *Evangelio y Culturas en Verapaz*. Cobán: Centro Ak'kutan.
- Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (CEIDIC). *Polos de desarrollo: El caso de la desestructuración de las comunidades indígenas de Guatemala*. México: Editorial Praxis.

- Centro de Investigación y Documentación Centroamericana (CIDC). 1980. *Violencia y contraviolencia: Desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala.
- Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) and Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). 1996. *Quitar el agua al pez: Análisis del terror en tres comunidades rurales de Guatemala (1980-1984)*. Guatemala: CIIDH y GAM.
- —. 1998. *Los que siempre estarán en ninguna parte: La desaparición forzada en Guatemala*. Guatemala: CIIDH y GAM.
- —. 1999. *En pie de lucha: Organización y represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala 1944-1996*. Guatemala: CIIDH y GAM.
- Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos en Guatemala (CIEPRODH). 1994. *Guatemala: La búsqueda de la verdad*. Guatemala: CIEPRODH.
- Ciencia y Tecnología Para Guatemala (CITGUA). 1989. *El movimiento sindical en Guatemala, 1975-1985*. Mexico, D.F: CITGUA.
- Coats, Stephen. 1995. "Organizing and Repression." *Multinational Monitor*, 16(6).
- Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG). 1982. *Cien días de masacre, genocidio y terror en Guatemala (Carta a Ríos Montt)*. Mexico: CDHG.
- —. 1983. *Los tribunales de fuero especial*. Mexico: CDHG.
- —. 1984. "Cantel: Un poblado guatemalteco sometido al asedio del ejército." *Boletín Internacional*, 7 (August). Mexico: CDHG.
- —. 1986. *El niño guatemalteco en la coyuntura actual*. Mexico: CDHG.
- —. 1991. *Diez años de impunidad, ejecuciones extrajudiciales en Guatemala, 1981-1991*. Mexico: CDHG.
- —. 1993. "PAC contra el retorno de refugiados." *Boletín Internacional* (September). Mexico: CDHG.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 1994. *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las llamadas "Comunidades de Población en Resistencia" en Guatemala*. Washington, DC: Organization of American States.
- Comité de Defensa de los Derechos Humanos. 1969. *La violencia en Guatemala*. Mexico: Fondo de Cultura Popular.
- Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPRs). 1990. "Declaración del la primera asamblea general de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra ante el gobierno y el pueblo de Guatemala, los gobiernos y los pueblos del mundo." In *Documentos oficiales de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra*. El Quiché, Guatemala.
- Comunidades de Población en Resistencia, Sierra-Ixcán. 1992. *Información y denuncia de las Comunidades de Población en Resistencia*. Guatemala: Comunidades de Población en Resistencia.
- Concerned Guatemala Scholars. 1981. *Guatemala: Dare to Struggle, Dare to Win*. New York: Concerned Guatemala Scholars.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. 1984. *Para construir la paz: Carta colectiva de los obispos de Guatemala con ocasión del momento político en que vive nuestro pueblo*. Guatemala: Conferencia Episcopal de Guatemala.
- Coordinadora de Organizaciones Sindicales y Populares. 1979. *Jornadas populares de octubre de 1978*.
- Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). 1992. *No al reclutamiento forzoso de los jóvenes*. Guatemala: CONAVIGUA.
- —. 1994. *El reclutamiento militar forzoso y el derecho a la resistencia pacífica*. Guatemala: CONAVIGUA.
- —. 1998. *Propuesta de mujeres y jóvenes indígenas, viudas y huérfanos de guerra, para la reparación histórica a los pueblos indígenas*. Guatemala: CONAVIGUA.
- Cowden, D. 1957. *Statistical Methods in Quality Control*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, pp. 169-170.
- Cuevas del Cid, Rafael. 1980. *Los derechos humanos en Guatemala: Teoría y realidad*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.

- Cultural Survival Quarterly*. 1983. "Death and Disorder in Guatemala" (special issue), 7(1). Cambridge, MA: Cultural Survival, Inc.
- —. 1988. "Introduction: Sowing the Seeds of Violence." In *Harvest of Violence: the Maya Indians and the Guatemalan Crisis*, edited by Robert M. Carmack. Norman: University of Oklahoma Press.
- Davis, Shelton and Julie Hodson. 1983. *Witness to Political Violence in Guatemala: The Suppression of a Rural Development Movement*. Boston: Oxfam America.
- Dunkerly, James. 1988. *Power in the Isthmus: A Political History of Modern Central America*. London: Verso.
- Ecumenical Program on Central America (EPICA) and Center for Human Rights Legal Action (CHRLA). 1993. *Out of the Shadows: The Communities of Population in Resistance in Guatemala*. Washington, DC: EPICA and CHRLA.
- Ejército de Guatemala (veáanse también Gobierno de Guatemala). 1984. *Las patrullas de autodefensa civil: la respuesta popular al proceso de integración socio-económico-político en la Guatemala actual*. Guatemala: Departamento de Información y Divulgación del Ejército.
- —. 1994. *Threats to the Consolidation of the Democratic System in Guatemala*. Guatemala: Departamento de Información y Divulgación del Ejército.
- Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). 1983. "The Horror and the Hope." *Compañero*, 2 (versión en Inglés, tomado de *Compañero*, 6 en español). San Francisco: Solidarity Publications.
- El Periódico* (Módulo de Investigación). 1997. "Historia de la matanza estudiantil." *El Periódico* (Guatemala) (September 16).
- Equipo de Antropología Forense de Guatemala. 1995. *Las masacres en Rabinal: Estudio histórico antropológico de las masacres de Plan de Sánchez, Chichupac y Río Negro*. Guatemala: Equipo de Antropología Forense de Guatemala.
- Falla, Ricardo. 1983. *Masacre de la Finca San Francisco, Huehuetenango, Guatemala*. Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs.

- —. 1984. "Genocidio en Guatemala: Visión del pueblo indígena de genocidio que sufre." En *Tribunal permanente de los pueblos, sesión Guatemala, Madrid 27 al 31 de enero de 1983*. Madrid: Iepala.
- —. 1988. "The Struggle for Survival in the Mountains." In Robert Carmack (ed.), *Harvest of Violence: the Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Norman: University of Oklahoma Press.
- —. 1992. *Masacres de la selva: Ixcán, Guatemala, 1975-1982*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- —. 1994. *Massacres in the Jungle: Ixcán, Guatemala, 1975-1982*. Boulder: Westview Press.
- Figueroa Ibarra, Carlos. 1991. *El recurso del miedo: Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).
- Fisher, Edward and R. McKenna Brown. 1996. *Maya Cultural Activism in Guatemala*. Institute of Latin American Studies. Austin: University of Texas Press.
- Frank, Luisa and Phillip Wheaton. 1984. *Indian Guatemala, Path to Liberation: The Role of Christians in the Indian Process*. Washington, DC: EPICA Task Force.
- Fried, Jonathan, Marvin Gettleman, Deborah Levenson and Nancy Peckenham. 1983. *Guatemala in Rebellion: Unfinished History*. New York: Grove Press.
- Fuentes Mohr, Alberto. 1971. *Secuestro y prisión: Las dos caras de la violencia en Guatemala*. San José: EDUCA.
- Galeano, Eduardo. 1971. *Guatemala: País ocupado*. Mexico: Editorial Nuestro Tiempo.
- Garst, Rachel. 1995. *Guatemala: United States Policy and the Guatemalan Peace Process*. Washington, DC: Washington Office on Latin America.
- —. 1997. *The New Guatemalan National Civilian Police: A Problematic Beginning*. Washington, DC: Washington Office on Latin America.
- Gibbons, A. 1992. "Scientists Search for 'the Disappeared' in Guatemala." *Science*, 257.

- Gobierno de Guatemala (see also Ejército de Guatemala). 1985. *Polos de Desarrollo y Servicios: Historiografía Institucional*. Guatemala: Editorial del Ejército.
- González, L.A. 1990. "La violencia en Centroamérica: Una visión psicosocial." *Revista de Psicología de El Salvador*, 9(35).
- Gott, Richard. 1971. *Guerrilla Movements in Latin America*. Garden City, NY: Doubleday.
- Gramajo Morales, Hector Alejandro. 1995. *De la guerra a la guerra: La difícil transición política en Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial.
- Grandin, Greg. 1998. "She Said, He Said." *Anthropology Newsletter*, 52 (April).
- —. 1997. "The Strange Case of 'La mancha negra': Maya-State Relations in Nineteenth Century Guatemala." *Hispanic American Historical Review*, 77(2).
- Green, Linda. 1994. "Fear as a Way of Life." *Cultural Anthropology*, 9(2).
- "Guatemala: Desapariciones sin rastro." 1973. *Libro del Año 1973*. España: Salvat.
- Guatemala 80*. 1980. (Resumen de campos pagados y noticias sobre la violencia) Guatemala: publicación anónima.
- Handy, Jim. 1984. *Gift of the Devil: A History of Guatemala*. Boston: South End Press.
- Harbury, Jennifer. 1995. *Bridge of Courage: Life Stories of the Guatemalan Compañeros and Compañeras*. Monroe, ME: Common Courage Press.
- —. 1997. *Searching for Everardo: A Story of Love, War, and the CIA in Guatemala*. New York: Warner Books.
- Herrera, L.A. 1980. "Testimonies of Guatemalan Women." *Latin American Perspectives*, 7(2-3).
- Hey, Hilde. 1996. *Gross Human Rights Violations: A Search for Causes: A Study of Guatemala and Costa Rica*. The Hague: Nijhoff.
- Human Rights Watch/Americas (véase también Americas Watch). 1993. *La detención clandestina en Guatemala*. Washington, DC: Human Rights Watch.

- —. 1994. *Human Rights in Guatemala during President De León Carpio's First Year*. Washington, DC: Human Rights Watch.
- —. 1995. *Disappeared in Guatemala*. Washington, DC: Human Rights Watch.
- —. 1996. *Return to Violence: Refugees, Civil Patrollers and Impunity*. Washington, DC: Human Rights Watch.
- —. 1997a. *Guatemala's Forgotten Children: Police Violence and Abuses in Detention*. Washington, DC: Human Rights Watch.
- —. 1997b. *Corporations and Human Rights: Freedom of Association in a Maquila in Guatemala*. Washington, DC: Human Rights Watch.
- Iglesia Guatemalteca en el Exilio (IGE). 1989. *Guatemala: Seguridad, democracia y desarrollo*. Mexico: IGE.
- —. 1992. *Nosotros conocemos nuestra historia: 500 años de resistencia indígena, negra y popular*. Mexico: IGE.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 1996. *X Censo Nacional de Población y Vivienda*. Guatemala: INE.
- International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA). 1978. *The Massacre at Panzós*. Copenhagen: IWGIA.
- Jabine, T.B. and R.P. Claude. 1992. *Human Rights and Statistics: Setting the Record Straight*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Jonas, Susanne. 1981. *Guatemala: Plan piloto para el continente*. San José: EDUCA.
- —. 1991. *The Battle for Guatemala: Rebels, Death Squads and U.S. Power*. Boulder: Westview Press.
- — and David Tobis. 1976. *Guatemala: Una historia inmediata*. Mexico: Siglo XXI.
- —., Ed McCaughan and Elizabeth Sutherland (eds.). 1984. *Guatemala: Tyranny on Trial (Testimony of the Permanent Tribunal)*. San Francisco: Synthesis Publications.
- Jordahl, Mikkel. 1987. *Counterinsurgency and Development in the Altiplano*. Mexico: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.

- Kobrak, Paul. 1997. *Village Troubles: The Civil Patrols in Aguacatán, Guatemala*. Unpublished doctoral dissertation. University of Michigan.
- Krueger, Chris and Kjell Enge. 1985. *Security and Development Conditions in the Guatemalan Highlands*. Washington, DC: Washington Office on Latin America.
- La violencia en Guatemala: Testimonio de la revolución latinoamericana*. 1967. Mexico: Hora Cero.
- Le Bot, Yvon. 1992. *Guatemala: Violencia, revolución y democracia*. Debate 15. Guatemala: FLACSO.
- —. 1995. *La guerra en tierras mayas: Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Levenson-Estrada, Deborah. 1994. *Trade Unionists Against Terror: Guatemala City, 1954-1985*. University of North Carolina Press: Chapel Hill.
- López Larrave, Mario. 1976. *Breve historia del movimiento sindical guatemalteco*. Editorial Universitaria: Guatemala.
- Lovell, W. George. 1988. "Surviving Conquest: The Maya of Guatemala in Historical Perspective." *Latin American Research Review*, 23(2).
- Loveman, Brian and Thomas Davies (eds.). 1989. *The Politics of Anti-Politics: The Military in Latin America*. 2nd. ed. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Lykes, M. Brinton. 1994. "Terror, Silencing and Children: International Multidisciplinary Collaboration with the Guatemalan Maya Communities." *Social Science Medicine*, 38(4).
- Mack, Myrna. 1990. *Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO).
- Manz, Beatriz. 1988. *Refugees of a Hidden War: The Aftermath of Counterinsurgency in Guatemala*. Albany: State University of New York Press.
- Martín Baró, Ignacio. 1990. "La violencia en Centroamérica: Una visión psicosocial." *Revista de Psicología de El Salvador*, 9(35).

- Martínez Peláez, Severo. 1971. *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- McClintock, Michael. 1985. *The American Connection: State Terror and Popular Resistance in Guatemala*. London: Zed Press.
- McCreery, David. 1994. *Rural Guatemala, 1760 to 1940*. Stanford: Stanford University Press.
- Melville, Thomas and Marjorie. 1971. *Guatemala: The Politics of Land Ownership*. New York: The Free Press.
- Menchú, Rigoberta. 1985. *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la consciencia*. (edited by Elisabeth Burgos). Mexico: Siglo Veintiuno.
- Menchú Rigoberta and Comité de Unidad Campesina. 1992. *Trenzando el futuro: Luchas campesinas en la historia reciente de Guatemala*. Donostia, Gipúzkoa Spain: Tercera Prensa.
- Menton, Seymour, James Nelson Goodsell and Susanne Jonas. 1973. *Report of the Ad Hoc Committee on Guatemala*. Latin American Studies Association: Pittsburgh.
- Messer, Ellen. 1993. "Anthropology and Human Rights." *Annual Review of Anthropology*, 22.
- Misión de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). 1995a, 1995b, 1995c, 1996a, 1996b, 1997a, 1997b, 1998 (Informes 1 a 8). *Informes sobre derechos humanos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala*. New York: United Nations General Assembly.
- Montejo, Victor. 1987. *Testimony: Death of a Guatemalan Village*. Willimantic, CT: Curbstone Press.
- Montejo, Victor et al. 1992. *Brevisima relación testimonial de la continua destrucción del Mayab' (Guatemala)*. Providence: Guatemalan Scholars Network.
- Morrison, Andrew and Rachel May. 1994. "Escape from Terror: Violence and Migration in Post-Revolutionary Guatemala." *Latin American Research Review*, 29(2).
- Moss, Robert. 1972. *Urban Guerrillas: The New Face of Political Violence*. London: Robert Temple Smith.
- Nairn, Alan. 1983. "Guatemala Bleeds". *The New Republic* (April 11).

- —. 1986. "Confessions of a Death Squad Officer." *The Progressive*, (March).
- Nairn, Alan and Jean-Marie Simon. 1986. "The Bureaucracy of Death: Guatemala's Civilian Government Faces the Enemy Within." *The New Republic* (June 30).
- National Academy of Sciences. 1992. *Scientists and Human Rights in Guatemala: Report of a Delegation*. Washington, DC: National Academy Press.
- —. 1998. *The Myrna Mack Case: An Update*. Washington, DC: National Academy Press.
- National Lawyers Guild and La Raza Legal Alliance. 1980. *Guatemala: Repression and Resistance*. New York: The Lawyers Guild.
- Neter, J., Wasserman, W., and Whitmore, G. 1973. *Fundamental Statistics for Business and Economics*. Boston: Allyn and Bacon.
- Nolin Hanlon, Catherine Nolin and Lovell, W. George. 1997. "Huída, exilio, repatriación y retorno: Escenarios de los refugiados guatemaltecos, 1981-1997." *Mesoamérica*, 34.
- O'Kane, Trish. 1996. "Terror is Spelled with Two Rs: A Case Study." En Graham Russell, *Unearthing the Truth: Exhuming a Decade of Terror in Guatemala*. Washington: Ecumenical Program on Central America and the Caribbean y the Center for Human Rights Legal Action.
- Ortiz, Diane. 1996. "A Nun Confronts her Torture." *The Progressive*, 60(6).
- Pacheco, María Nieves and María Reina Salazar. 1985. *Los derechos humanos y la mujer, Guatemala-España*. Madrid: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.
- Paul, Benjamin and William Demarest. 1988. "The Operation of Death Squad in San Pedro la Laguna." En Robert Carmack (ed.), *Harvest of Violence: the Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Payeras, Mario. 1983. *Days of the Jungle: The Testimony of a Guatemalan Guerrillero 1972-76*. New York: Monthly Review Press.
- —. 1987. *El trueno en la ciudad: Episodios de la lucha armada urbana de 1981 en Guatemala*. Mexico: Juan Pablo Editores.

- —. 1991. *Los fusiles de octubre: Ensayos y artículos militares sobre la revolución guatemalteca 1985-88*. Mexico: Juan Pablo Editores.
- Perera, Victor. 1993. *Unfinished Conquest: The Guatemalan Tragedy*. Berkeley: University of California Press.
- Piel, Jean. 1989. *Sacabajá: Muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala*. Mexico: Centre D'Etudes Mexicaines en Centreaméricaines.
- Plant, Roger. 1978. *Guatemala: Unnatural Disaster*. Latin American Bureau: London.
- Presidencia de la República. 1989. *Los derechos humanos en Guatemala*. Guatemala: Secretaria de Relaciones Públicas de la Presidencia.
- Procurador de los Derechos Humanos. 1994. *Los comités de defensa civil en Guatemala*. Guatemala: Procurador de los Derechos Humanos.
- (Proyecto Interdiocesano de) Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). 1998. *Guatemala: Nunca más. Volume I: Impactos de la violencia*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado.
- —. 1998. *Guatemala: Nunca más. Volume II: Los mecanismos del horror. Impactos de la Violencia*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado.
- —. 1998. *Guatemala: Nunca más. Volume III: El entorno histórico*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado.
- —. 1998. *Guatemala: Nunca más. Volume IV: Víctimas del conflicto*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado.
- Reed, Thomas and Karen Brandow. 1996. *The Sky Never Changes: Testimonies from the Guatemalan Labor Movement*. Ithaca: Institute for Labor Relations Press.
- Richards, Michael. 1986. "Cosmopolitan Worldview and Counterinsurgency in Guatemala." *Anthropological Quarterly*, 3.

- Robert F. Kennedy Memorial Center for Human Rights. 1993. *Persecution by Proxy: The Civil Patrols in Guatemala*. Washington, DC: Robert F. Kennedy Memorial Center.
- —. 1994. *Institutional Violence: Civil Patrols in Guatemala*. Washington, DC: Robert F. Kennedy Memorial Center.
- —. 1996. *Civil Patrols and their Legacy: Overcoming Militarization and Polarization in the Guatemalan Countryside*. Washington, DC: Robert F. Kennedy Memorial Center.
- —. 1999. *After the Civil Patrols: Rural Guatemala and the Legacy of Militarization*. Manuscript.
- Russell, Graham. 1996. *Unearthing the Truth: Exhuming A Decade of Terror in Guatemala*. Washington: Ecumenical Program on Central America and the Caribbean and the Center for Human Rights Legal Action.
- Sagastume Gemmell, Marco Antonio. 1983. "Guatemala: Los derechos humanos". *Polémica*, 7-8. San José: ICADIS.
- Scarry, Elaine. 1985. *The Body in Pain*. Oxford: Oxford University Press.
- Schirmer, Jennifer. 1997. "Universal and Sustainable Human Rights: Special Tribunals in Guatemala." En Richard Wilson (ed.), *Human Rights Culture and Context: Anthropological Perspectives*. London: Pluto Press.
- —. 1998. *The Guatemalan Military Project: A Violence Called Democracy*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Sereseres, Cesar. 1984. "The Highlands War in Guatemala." In *Latin American Insurgencies*, edited by Georges Fauriol. Washington, DC: Georgetown University Center for Strategic and International Studies.
- Simon, Jean-Marie. 1987. *Guatemala: Eternal Spring, Eternal Tyranny*. New York y London: W.W. Norton.
- Simons, Marlise. 1982. "Guatemalan Indians Crowd into Mexico to Escape Widening War." *Washington Post* (February 19).
- Sinclair, Minor. 1994. Patrols in Guatemala's highlands: A death grip on indigenous communities. *The Christian Century* (May 4).

- (ed.). 1995. *The New Politics of Survival: Grassroots Movements in Central America*. Washington, DC: Ecumenical Program on Central America and the Caribbean.
- Smith, Carol. 1988. "Destruction of the Material Bases for Indian Culture: Economic Changes in Totonicapán." In Robert Carmack (ed.), *Harvest of Violence: the Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Norman: University of Oklahoma Press.
- (ed.). 1990. *Guatemalan Indians and the State: 1540-1988*. Austin: University of Texas Press.
- Stavenhagen, Rodolfo. 1990. *The Ethnic Question: Conflicts, Development and Human Rights*. Tokyo: United Nations University Press.
- Stoll, David. 1988. "Evangelicals, Guerrillas, and the Army: The Ixil Triangle under Ríos Montt." In Robert Carmack (ed.), *Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Norman: University of Oklahoma Press.
- . 1993. *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala*. New York: Columbia University Press.
- . 1997. "To Whom Should We Listen? Human Rights Activism in Two Guatemalan Land Disputes." In Richard Wilson (ed.), *Human Rights Culture and Context: Anthropological Perspectives*. London: Pluto Press.
- . 1999. *Rigoberta Menchú and the Story of All Poor Guatemalans*. Boulder: Westview.
- Torres-Rivas, Edelberto. 1984. "Presentation by the Prosecutor." En Susanne Jonas, E. McCaughan and E. Sutherland (eds.), *Guatemala: Tyranny on Trial (Testimony of the Permanent People's Tribunal)*. San Francisco: Synthesis Publications.
- Toriello Garrido, Guillermo. 1979. *Guatemala: Más de 20 años de traición, 1954-1979*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Tribunal permanente de los pueblos: Sesión Guatemala*. 1984. Madrid: IEPALA.
- Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (URNG). 1982. *Guatemala, the People Unite: Unitary Statement of Guatemalan National Revolutionary Unity*. San Francisco: Solidarity Publications.

- United States Agency for International Development (USAID). 1982. *Land and Labor in Guatemala: An Assessment*. Washington: Development Associates/USAID.
- Velásquez, S. and Evelyn Blanck. 1997. "La negra historia de la panel blanca." *Crónica* (October 10).
- Vergara Meneses, Raul et al. 1989. *Centroamérica: La guerra de baja intensidad*. 3rd. ed. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Voz Universitaria Informativa. 1977. *Jornadas patrióticas del marzo y abril: 15 años después*. Special issue of *Voz Universitaria Informativa*, 3(3). Guatemala: Universidad de San Carlos.
- Wallis, W., and Moore, G. 1941. "A significance test for time series." *Technical Paper No. 1*. NY: Bureau of Economic Research.
- Washington Office on Latin America (WOLA) (véase también los autores Byrne, Garst, and Krueger). 1985. *Guatemala Human Rights Conference Report*. Conferencia patrocinado por los senadores Tom Harkin, Senator Paul Simon y la Washington Office on Latin America. 2 de octubre 1985. Washington, DC: WOLA.
- —. 1989. *The Administration of Injustice: Military Accountability in Guatemala*. Washington, DC: WOLA.
- —. 1992. *Habits of Repression: Military Accountability for Human Rights Abuse under the Serrano Government in Guatemala*. Washington, DC: WOLA.
- —. 1995. *Military Intelligence and Human Rights in Guatemala: The Archivo and the Case for Intelligence Reform*. Washington, DC: WOLA.
- Wilson, Richard. 1991. "Machine Guns and Mountain Spirits: The Cultural Effects of State Repression Among the Q'eqchi' of Guatemala." *Critique of Anthropology*, 11(1).
- —. 1994. *Ametralladoras y espíritus de la montaña: Los efectos culturales de la represión estatal entre los Q'eqchi'es*. Cobán: Centro Ak'kutan Bartolomé de las Casas.
- —. 1997. *Human Rights Culture and Context: Anthropological Perspectives*. London: Pluto Press.

- Witzel de Ciudad, Renate. 1991. *Más de cien años del movimiento obrero urbano en Guatemala. Volume II: Reorganización, auge, y desarticulación del movimiento sindical (1954-1982)*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales en Guatemala (ASIES).
- Yamauchi, Paul. 1993. "Patterns of Death: Descriptions of Geographic and Temporal Patterns of Rural State Terror in Guatemala, 1978-1985." *Physicians for Social Responsibility Quarterly*, 3(2).
- Zur, Judith. 1994. "The Psychological Impact of Impunity." *Anthropology Today*, 10(3).
- —. 1998. *Violent Memories: Mayan Widows in Guatemala*. Boulder: Westview Press.



## **Sobre los autores**

**Doctor Patrick Ball** es Subdirector del Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS). Ha diseñado sistemas de manejo de información y realizado análisis cuantitativos para proyectos de base de datos en el campo de derechos humanos en comisiones de la verdad, organizaciones no-gubernamentales y en misiones de Naciones Unidas en Guatemala, El Salvador, Etiopía, Haití, Turquía, y Sudafrica.

**Doctor Paul Kobrak** es consultor al Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la AAAS. Vive en Guatemala, donde está escribiendo una historia sobre el conflicto armado y las patrullas de autodefensa civil en el departamento de Huehuetenango.

**Doctor Herbert F. Spirer** es Profesor Adjunto en la Escuela de Asuntos Internacionales de la Universidad de Columbia en New York, Profesor Emérito en la Universidad de Connecticut y consultor al Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la AAAS. Ha consultado a los Tribunales Internacionales sobre la ex Yugoslavia y Ruanda, y a varias organizaciones no-gubernamentales en el análisis cuantitativo de violaciones de derechos humanos. Además, fue presidente del Comité sobre Derechos Humanos y Libre Ejercicio de la Ciencia de la Asociación Americana de Estadística, a la cual fue reconocido como socio por su aplicación de técnicas estadísticas al estudio de derechos humanos.

